HISTORIA MEXICANA

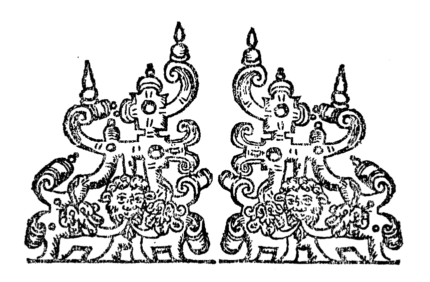
126



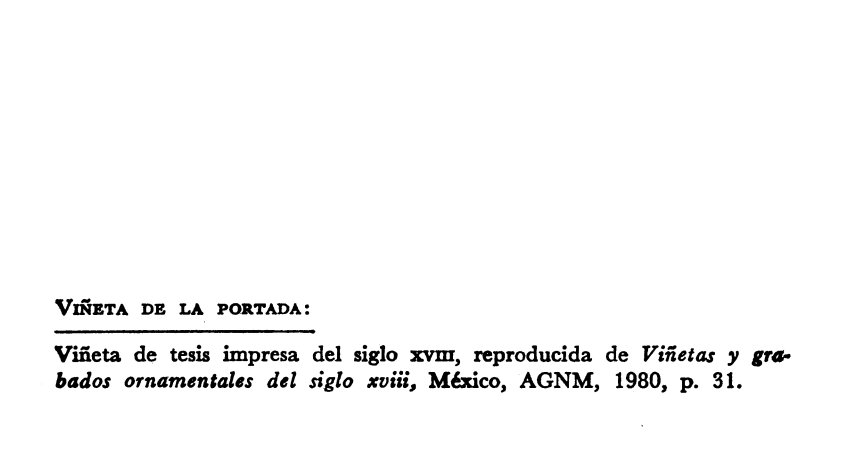
EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

126



EL COLEGIO DE MEXICO



VIÑETA DE LA PORTADA:

Viñeta de tesis impresa del siglo XVIII, reproducida de *Viñetas y grabados ornamentales del siglo xviii*, México, AGNM, 1980, p. 31.

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: Daniel Cosío Villegas

Redactor: Luis Muro

VOL. XXXII OCTUBRE-DICIEMBRE 1982 NÚM. 2

SUMARIO

ARTÍCULOS

EXAMEN DE LIBROS

HISTORIA MEXICANA aparece los días 1o. de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 250.00 y en el extranjero Dls. 6.75; la suscripción anual, respectivamente, $ 800.00 y Dls. 25.00. Números atrasados, en el país $ 300.00; en el extranjero Dls. 7.25.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Sta. Teresa
10740, México, D.F.

ISSN 0185-0172

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

por

PIZANO-VERA Y ASOCIADOS, S.A., Av. 10, núm. 130, Col. I. Zaragoza, México 9, D.F.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y SUS ELECCIONES PRESIDENCIALES: UNA INTERPRETACIÓN (1911-1940)

Lorenzo MEYER
El Colegio de México

INTRODUCCIÓN

DESDE UNA PERSPECTIVA electoral, el sistema político mexicano contemporáneo ha sido caracterizado como multipartidista pero no competitivo, debido al predominio casi absoluto de un partido oficial y a la consiguiente debilidad de los partidos de oposición.[1] Una manera de explicar este rasgo central de la vida política mexicana —al menos parcialmente— consiste en examinar la evolución histórica de los procesos electorales desde el momento en que el actual sistema se formó, es decir, al iniciarse la Revolución Mexicana de 1910, hasta que se consolidó y tomó su forma definitiva al concluir el gobierno del general Cárdenas en 1940.

El proceso electoral en sí mismo es un fenómeno muy amplio, que abarca tanto la formación y acción de grupos y partidos, la selección de candidatos y las campañas, como las elecciones mismas; además tiene lugar tanto a nivel municipal como estatal y federal. Dada la complejidad del fenómeno, este ensayo sólo examinará las características centrales de la instancia que reviste la mayor significación, o sea, la elección presidencial. Lo anterior no quiere decir que las otras elecciones no tengan características propias

[1] HERMET, 1978, p. 17. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

e importantes y que es necesario identificar para llegar a entender plenamente el significado del proceso electoral de las elecciones en un sistema como el mexicano.

Los resultados globales de practicamente todas las elecciones presidenciales en México ya han sido publicados.[2] El campo, sin embargo, está lejos de haber sido agotado; es necesario contar con cifras más desagregadas y análisis a nivel local además de explorar materiales aún inéditos, como pueden ser los de la Secretaría de Gobernación que se encuentran depositados en el Archivo General de la Nación. En este trabajo no se pretende, con una o dos excepciones, ir más allá de las fuentes y datos ya publicados porque el objetivo básico es dar una interpretación, poniendo énfasis más en los aspectos cualitativos que en los cuantitativos. En realidad, un análisis cuantitativo muy riguroso de las elecciones mexicanas en este período no tendría el significado que se le puede atribuir en los sistemas pluripartidistas clásicos, puesto que las cifras rara vez reflejaron la realidad del sufragio. Fenómenos tales como la abstención, la manipulación de los votos por parte de las autoridades, y en general la ausencia de una tradición democrática, llevan a que los resultados cuantitativos de las elecciones reflejen mal los fenómenos cualitativos y sustanciales de la vida política mexicana. El fraude electoral fue una constante del período, pues de lo contrario no es posible explicarse, entre otras cosas, votaciones estatales en donde el candidato oficial recibió el 100% de los votos.

Las elecciones y su estudio en sistemas "no clásicos" como el mexicano, no es un hecho que carezca de sentido.[3] Por un lado, el ritual electoral fue desde un principio un elemento indispensable para dar y sostener la legitimidad del sistema, tanto internamente como ante la comunidad internacional. Las campañas políticas que preceden a las elecciones obligan a los futuros gobernantes, incluso en sistemas

[2] Ramírez Rancaño, 1977, pp. 271-299.
[3] Hermet, 1978, pp. 12-13.

autoritarios, a definir acciones pasadas y metas futuras en términos ideológicos y por tanto generales, lo que al menos por un momento los fuerza a abandonar el pragmatismo cotidiano y a asumir compromisos; finalmente, y quizá éste sea el elemento más importante en el caso mexicano, las elecciones —en particular las presidenciales— desatan un gran cúmulo de fuerzas hasta entonces contenidas en el interior del grupo gobernante, lo que necesariamente lleva a una restructuración del equilibrio interno, que quizá perdure hasta la siguiente elección. En el caso mexicano, la selección del candidato presidencial oficial fue —y sigue siendo— el momento de mayor vulnerabilidad del sistema pero una vez que ésta se resolvió, la nueva composición de fuerzas resultó en una cierta renovación de los cuadros directores, lo que generalmente les permitió reflejar de manera más realista la naturaleza de la coalición en el poder. En México y seguramente en otros sistemas similares, es en la lucha interna del grupo en el poder, y no en la confrontación electoral con una oposición siempre en desventaja y generalmente débil, donde se expresó la verdadera dinámica política de la lucha por el poder. Como ha señalado Guy Hermet, en los sistemas electorales no competitivos, la selección del candidato oficial lleva a que salgan a flote —y se resuelvan temporalmente— las rivalidades, los compromisos y las maniobras para intimidar o atraer el apoyo de los diferentes grupos y corrientes que forman la coalición gobernante en este tipo de sistemas.[4]

El proceso electoral, tal y como surgió en Estados Unidos y Europa occidental al finalizar el siglo XVIII y principiar el siglo XIX, y que sirvió de modelo al resto del mundo hasta el surgimiento de sistemas socialistas y fascistas, tiene como esencia no el que cualquier ciudadano pretenda y pueda asumir los cargos de elección popular, sino algo menos ideal y más realista: el que los electores puedan decidir libremente quién, de entre dos o más candidatos, habrá de asumir

[4] HERMET, 1978, p. 12.

el poder político por un tiempo determinado.[5] Los partidos que apoyan a estas diversas candidaturas son, por naturaleza e independientemente de sus ideologías, oligárquicos, como bien lo mostrara hace tiempo Roberto Michels.[6] Por lo tanto, lo que la democracia liberal permite al ciudadano promedio es simplemente contribuir a decidir a qué elite se le otorgará la responsabilidad y privilegio de gobernar a la sociedad civil. Finalmente, para que este tipo de proceso electoral tenga sentido, la contienda no debería ser tan sólo entre personalidades sino, sobre todo y en primer lugar, entre proyectos distintos, pues de lo contrario se tendrá la forma pero no la sustancia de la democracia política.

Basándose en la definición anterior, resulta que el proceso electoral de México entre 1911 y 1940 estuvo lejos de corresponder al ideal liberal democrático que, al menos en principio, pretendió encarnar. El problema no fue sólo la manipulación de los votos, sino también la debilidad de la oposición, y sobre todo que los programas de estos opositores fueron casi siempre meras variantes de los que presentaron los candidatos oficiales, pues de hecho todos los participantes en las contiendas electorales se legitimaron como herederos directos del "ideario" de la Revolución Mexicana. Prácticamente ningún candidato ondeó abiertamente la bandera de la reacción. Aquellos líderes que abiertamente se opusieron a la letra y al espíritu de la Constitución de 1917, como fue, por ejemplo, el caso de Félix Díaz, Manuel Peláez o los cristeros, simplemente desdeñaron la vía electoral como forma de enfrentar a los revolucionaios, prefirieron el camino de las armas.

1911: Un buen principio

La Revolución Mexicana tuvo como meta inicial un programa político bastante escueto, y que en realidad dificil-

[5] Schumpeter, 1947, pp. 269-282.
[6] Michels, 1966, pp. 342-356.

mente se puede considerar revolucionario. Francisco I. Madero y sus partidarios directos legitimaron su rebeldía con los principios del llamado "Plan de San Luis" de 1910, que era basicamente un documento político que exigía el respeto al voto y al proceso electoral —de ahí su lema de "sufragio efectivo"—, así como la implantación de un principio que asegurara que no se repetirían las condiciones que habían dado lugar a la dictadura de Díaz, por ello el otro lema fue simplemente la "no reelección". Así pues, en su origen, la Revolución no fue más que un levantamiento en favor de la democracia liberal, cuyo espíritu había sido sistematicamente violado por el antiguo régimen y cuya práctica realmente se desconocía en México.

En virtud de los tratados de Ciudad Juárez, de mayo de 1911, los rebeldes victoriosos exigieron la renuncia del presidente Díaz y que su secretario de Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra, asumiera provisionalmente el Poder Ejecutivo a fin de presidir el proceso de pacificación y desmovilización de las fuerzas insurgentes a la vez que convocar y organizar nuevas elecciones nacionales, en las que obviamente Madero volvería a figurar como candidato a la presidencia. En efecto, tal y como estaba previsto, De la Barra convocó de inmediato a los nuevos comicios de tal manera que las elecciones primarias para presidente y vicepresidente de la República tendrían lugar el 10 de octubre de 1911; los electores triunfantes de esos comicios se reunirían quince días más tarde para celebrar las elecciones finales y acto seguido se declararía a los triunfadores como presidente y vicepresidente electos.

El ambiente en que se desarrolló la campaña electoral de 1911 fue, sobra decirlo, bastante tenso y agitado. La revolución se negaba a morir y la "normalidad" estaba cada vez más lejos. Por una parte muchas bandas armadas continuaron sembrando la zozobra en las zonas rurales de México y los insurgentes zapatistas terminaron por negarse a ser desarmados y se declararon en rebeldía. Por la otra, el grupo maderista empezó a mostrar profundas divisiones internas.

Una de las primeras decisiones políticas de Madero después de su victoria militar sobre Díaz, fue declarar disuelto el Partido Nacional Antirreeleccionista (PNA), organización que en 1910 le había postulado a él y a Francisco Vázquez Gómez para ocupar los dos puestos de elección del Poder Ejecutivo. Madero justificó esta medida por el dramático cambio en las circunstancias políticas debido a la caída de Díaz. Sin embargo, más de uno sospechó que la verdadera razón de acabar con un partido que también le había servido, era ampliar su campo de maniobra para llevar a cabo un cambio de candidato a la vicepresidencia. A raíz de la lucha civil, Francisco Vázquez Gómez así como su hermano Emilio se habían manifestado más independientes de Madero y más radicales de lo que éste estaba dispuesto a tolerar y por ello el líder revolucionario se decidió a sustituir a Vázquez Gómez por un correligionario menos conflictivo: José María Pino Suárez. El 9 de julio de 1911, en un manifiesto, Madero dio a conocer la formación del Partido Constitucional Progresista (PCP), entre cuyos directivos se encontraban su hermano Gustavo, Luis Cabrera, José Vasconcelos, Jesús Flores Magón, Juan Sánchez Azcona, Roque González Garza, Miguel Díaz Lombardo y Eduardo Hay.

Formalmente, sería la convención nacional del nuevo partido la que, después de aprobar sus estatutos, seleccionaría a quienes serían sus candidatos en los comicios. En tanto que este evento se preparaba, y dando por descontado que Madero sería el candidato presidencial muchos clubes y agrupaciones políticas afiliados al PCP proponían abiertamente la candidatura del binomio original del PNA, o sea Madero-Vázquez Gómez.

El conflicto entre los dos personajes del antirreeleccionismo salió finalmente a la superficie el 2 de agosto, cuando Emilio Vázquez Gómez hizo pública la renuncia que le exigió al presidente León de la Barra al cargo de secretario de Gobernación. En este documento, Vázquez Gómez acusó al Presidente Provisional de favorecer a la "tendencia conservadora" en detrimento de la revolucionaria. Madero consi-

deró necesario negar publicamente los cargos de Vázquez Gómez y respaldar en cambio la acción de De la Barra. De esta manera se inició el desgajamiento de una de las alas más militante del maderismo.

Al tiempo que se producía la división del maderismo, el general Bernardo Reyes y Madero, de manera conjunta y por petición expresa del primero, anunciaron el fin del pacto político que por un breve tiempo los había convertido en aliados. Reyes se encontró entonces en posibilidad de lanzar su propia candidatura a la Presidencia. Fue de esta manera, a escasos dos meses de las elecciones, cuando se empezaron a gestar candidaturas de oposición. Para septiembre la campaña estaba en marcha, con movilizaciones multitudinarias en las principales ciudades del país, y desde luego el maderismo era la fuerza dominante. La campaña despertó pasiones y en más de una ocasión los mítines degeneraron en choques callejeros entre maderistas y reyistas. La prensa, sobre todo la de la capital, contribuyó bastante a caldear el ambiente, pues tanto "El País" como "El Imparcial" se mostraron abiertamente antimaderistas en tanto que "Nueva Era" surgió como el vocero del maderismo.

La candidatura del general Reyes nunca tuvo muchas posibilidades aunque contó con el apoyo de varios gobernadores, entre ellos los de Nuevo León, Jalisco y Tlaxcala, así como de ciertos hacendados poderosos, entre los que destacó el español Íñigo Noriega. Reyes no logró despertar un gran entusiasmo popular, y para ganar tiempo, dirigió al Congreso una comunicación formal pidiendo que se aplazaran las elecciones. Madero reaccionó sugiriendo publicamente –demandando en realidad– a los legisladores que mantuvieran el calendario original, lo que hicieron aunque a regañadientes. Cuando Madero encabezaba su campaña política en el sur de la República, una manifestación reyista en la capital fue interrumpida por grupos maderistas y terminó en una batalla campal. A raíz de este incidente, y alegando que los métodos de su adversario "lesionaban su dignidad", Reyes anunció que se retiraba de la contienda

electoral y acto seguido abandonó el país. Para algunos la verdadera razón de la acción de Reyes era el hecho de que el general había comprobado que no tenía ninguna posibilidad de obtener una victoria electoral, y que por lo tanto había decidido iniciar los preparativos para encabezar una rebelión, única vía por la que podría llegar a la Presidencia.[7] Candidaturas de última hora, como la del viejo y poderoso general norteño Jerónimo Treviño o como la de Fernando Iglesias Calderón, simplemente no prosperaron. De hecho, Madero habría de llegar a las elecciones de octubre sin contendiente y montado en la ola de su triunfo sobre la dictadura porfirista. La verdadera batalla política de ese momento se desarrolló antes de octubre, lejos de las urnas y tuvo lugar dentro del propio PCP. En efecto, al llevarse a cabo la convención de este partido, quedó en claro que ya existían en su seno dos corrientes, una mayoritaria que seguía aceptando a Madero como líder indiscutible del grupo revolucionario, y que por lo tanto no ponía en duda sus directrices, y otra minoritaria pero militante encabezada por los hermanos Vázquez Gómez. Esta última se opuso, aunque sin éxito, a que se sustituyera a Francisco Vázquez Gómez por Pino Suárez como candidato a la vicepresidencia. Al final de la caldeada convención la ruptura entre las dos corrientes fue abierta.[8] El programa que finalmente adoptó el PCP fue, en realidad, muy parecido al "Plan de San Luis", aunque enfatizó más que aquel la necesidad de una política de defensa de los recursos nacionales frente a las empresas extranjeras, así como el fraccionamiento gradual de la gran propiedad rural.

El PCP contó con el apoyo de un buen número de organizaciones locales, pero el grueso de sus fondos, así como su dirección, provinieron directamente de la familia Madero a través de Gustavo.[9] Como estaba previsto, los comicios primarios —de acuerdo con la ley electoral de 1901, cada

[7] Valadés, 1960, p. 212.
[8] Taracena, 1937, pp. 506-517.
[9] Taracena, 1937, p. 503.

500 ciudadanos empadronados o fracción superior a doscientos cincuenta deberían nombrar un elector— se llevaron a cabo el primer día de octubre. Aunque los enemigos de Madero pidieron la anulación de los resultados de ciertas casillas, practicamente nadie impugnó la legitimidad del proceso en su conjunto en donde triunfaron los partidarios de Madero. De todas formas, entre los electores triunfantes hubo algunos pertenecientes al Partido Católico, organización creada en mayo de 1911 y que tenía por lema: "Dios, Patria y Libertad". Era un esfuerzo por dar voz política a los católicos en cuanto tales, y que la habían perdido desde la restauración de la república el siglo anterior. El Partido Católico apoyó la candidatura de Madero pero deseaba la vicepresidencia para León de la Barra. Otro grupo minoritario de electores se identificó con los hermanos Vázquez Gómez, pero en su inmensa mayoría los triunfadores fueron maderistas puros, por ello la elección secundaria celebrada el día quince no arrojó ninguna sorpresa: al principiar noviembre, el Congreso dio a conocer los resultados oficiales: de los 20 145 votos emitidos por los electores en la elección presidencial, 19 997 fueron en favor de Madero, es decir, poco más del 99%; De la Barra o Vázquez Gómez, sólo recibieron una proporción mínima. De hecho en la lucha por la Presidencia simplemente no hubo oposición, pero la fragilidad del consenso político se hizo patente en relación con la vicepresidencia. Por un momento se llegó incluso a pensar que ninguno de los candidatos a la vicepresidencia obtendría la mayoría absoluta que se requería para su elección, con lo cual se hubiera tenido que dejar la decisión en manos del Congreso, donde los enemigos del maderismo no eran pocos, pues aunque Madero había volcado todo su apoyo en favor de Pino Suárez, éste sólo logró 10 245 del total de votos emitidos, es decir, que triunfó con el 52%. De la Barra, a quien apoyaban el Partido Católico y el Partido Popular Evolucionista presidido por Jorge Vera Estañol, recibió el 29%, Vázquez Gómez el 17%.[10]

10 *El Imparcial* (3 nov. 1911).

Al finalizar 1911 Madero y Pino Suárez asumieron sus cargos, pero el PCP no resultó un partido oficial tan fuerte como su líder lo hubiera deseado, pues algunas de las organizaciones políticas que originalmente se sumaron a sus filas para apoyar la candidatura de Madero, lo abandonaron para recuperar su independencia en las elecciones legislativas en donde el Partido Católico surgió como la segunda fuerza política nacional. El Congreso con el que gobernó Madero fue una asamblea pluripartidista, en donde la oposición al Ejecutivo fue constante y en opinión de muchos, excesiva. Desafortunadamente este principio de pluralismo democrático que volvió a recuperar para el Poder Legislativo un espacio político perdido durante el Porfiriato, no habría de durar mucho tiempo.

Una de las primeras acciones legislativas del gobierno del presidente Madero fue reformar la ley electoral de 1901. En efecto, en diciembre de 1911 se decretó una nueva ley electoral en donde, por primera vez, se tomó en cuenta a los partidos, se les definió como las organizaciones políticas que habrían de dar sentido al voto y se establecieron los requisitos mínimos para que tuvieran personalidad legal. Entre las condiciones necesarias para el reconocimiento de un partido, estaba la de contar, por lo menos, con cien miembros y publicar por lo menos 16 números de un periódico de propaganda durante los dos meses anteriores a las elecciones primarias. Finalmente, se dio a los partidos representación en los colegios electorales municipales y distritales.[11]

1913: Las elecciones de la dictadura

En febrero de 1913 un grupo de militares conspiradores logró poner en libertad a dos generales que cumplían largas condenas por sus frustrados intentos de rebelión contra el

[11] Orozco García, 1978, pp. 216-239.

nuevo régimen, se trataba de Bernardo Reyes y Félix Díaz, sobrino de don Porfirio. El plan original de los complotados para tomar el poder por sorpresa tropezó con serios obstáculos desde un principio y no logró plenamente sus objetivos; el general Reyes murió en el intento pero Félix Díaz pudo refugiarse con sus tropas y partidarios civiles en el arsenal de La Ciudadela en el corazón mismo de la capital, y resistir el asedio de las fuerzas leales. Durante más de una semana la ciudad experimentó todos los rigores de la guerra civil, y la paz sobrevino cuando un acuerdo secreto entre los rebeldes y el comandante de las fuerzas federales, Victoriano Huerta, desembocó en un golpe militar. La traición de Huerta culminó con la captura del presidente y vicepresidente, su renuncia y finalmente su asesinato. Huerta, después de cubrir las formalidades constitucionales, asumió interinamente la Presidencia e inmediatamente formó un gabinete compuesto de partidarios suyos y de Félix Díaz. Este último se abstuvo de asumir un cargo formal en espera de la convocatoria a nuevas elecciones, en el entendido de que entonces Díaz se presentaría como candidato oficial y seguro ganador, restaurando así al antiguo régimen.

Este plan inicial, conocido como "pacto de la embajada" por haberse acordado en la sede de la embajada de los Estados Unidos, fue rapidamente hecho a un lado por Huerta, quien no mostró mayor prisa en abandonar su cargo y sí en consolidar su poder eliminando a los felicistas de practicamente todas las posiciones clave del gobierno. Las elecciones fueron pospuestas empleando tácticas dilatorias muy obvias. Para tal fin, los huertistas asumieron una actitud en extremo legalista, aduciendo que de acuerdo con la Constitución las elecciones sólo se podrían efectuar una vez que se hubieran suprimido todas las actividades "sediciosas", pues unicamente así se podría garantizar plenamente la libertad de voto.[12] De todas maneras, al principiar abril,

[12] *El País* (8 marz. 1913).

la Secretaría de Gobernación envió a la Comisión Permanente del Congreso una iniciativa para que se procediera a convocar a elecciones, sin embargo, y dado que en poco tiempo los legisladores iniciarían un período ordinario de sesiones, la Permanente decidió esperar a que se reuniera el Congreso en pleno. Cuando el conjunto de los legisladores volvió a sesionar, la petición de Gobernación se turnó a una comisión especial, la cual dictaminó, aunque no por unanimidad, que era indispensable posponer la convocatoria a nuevas elecciones hasta que se aprobara la ley orgánica del artículo 76 constitucional, modificado por la ley electoral de Madero.

Para los felicistas éste súbito legalismo del Congreso no era más que un pretexto de Huerta y los suyos para no cumplir con los términos pactados. En protesta, el 24 de abril Félix Díaz y León de la Barra, que ya eran candidatos para los cargos de presidente y vicepresidente por el Partido Liberal Democrático de José Luis Requena, retiraron sus candidaturas. Poco más tarde, el general Félix Díaz saldría a un exilio político apenas disimulado como misión diplomática a Japón. Huerta había ganado definitivamente la partida a su aliado ocasional.[13]

Con la desaparición de Félix Díaz del campo político, la dictadura militar logró una mayor cohesión interna, pues Huerta se constituyó en su líder indiscutible. Esta cohesión y mucho más se iba a necesitar para hacer frente al desafío de las fuerzas insurgentes. Los enemigos de Huerta no eran sólo los zapatistas que seguían en pie de lucha en Morelos y estados aledaños, sino también los llamados "constitucionalistas", que bajo el liderato del gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, habían asumido la herencia del maderismo en contra de la ilegalidad militarista y en defensa de la Constitución. El panorama se ensombreció aún más para Huerta cuando el gobierno recién inaugurado del pre-

[13] Para un análisis más detallado del conflicto entre Félix Díaz y Victoriano Huerta, véase a Henderson, 1981.

sidente Woodrow Wilson en Estados Unidos anunció que no otorgaría su reconocimiento al gobierno mexicano por considerarlo ilegítimo y en cambio demandó la celebración inmediata de elecciones en el país vecino del sur pero sin que Huerta se presentara como candidato. Huerta se negó a aceptar la demanda norteamericana alegando que era lesiva a la soberanía de su país y en cambio se decidió a acabar a sangre y fuego con el movimiento rebelde.

Para el mes de octubre de 1913 la dictadura no había logrado sofocar a la oposición armada y en cambio encontraba cada vez más difícil convivir con la oposición legal, en particular con la del Congreso, cuyos miembros habían sido electos en 1911 y que en su mayoría eran maderistas. Huerta ordenó entonces la disolución por la fuerza del cuerpo legislativo, con lo cual su legitimidad interna y frente a Estados Unidos se deterioró aún más. En un esfuerzo por minimizar el impacto negativo de esa medida, el secretario de Relaciones Exteriores de Huerta, Querido Moheno, sostuvo ante el cuerpo diplomático que la clausura del Congreso debía verse como un acto democrático, ya que los diputados habían estado saboteando sistematicamente la acción pacificadora del gobierno, y por lo tanto había llegado el momento de convocar a nuevas elecciones para que el pueblo directamente decidiera de una vez por todas cuál era el camino que se debía seguir.[14]

Así pues, al concluir 1913 Huerta pareció finalmente decidido a proceder finalmente a la celebración de las elecciones, y su motivo era doble. Por un lado, el grueso de sus opositores se encontraban en el campo de batalla, por tanto la oposición electoral sería mínima, si es que surgía alguna; por el otro, las elecciones eran un medio insustituible para dar una fachada democrática a lo que realmente era una dictadura militar. Pese a la ausencia de una verdadera oposición electoral —Félix Díaz aún estaba fuera de México— Huerta se mostró decidido a no correr ningún riesgo

[14] Anónimo, 1978, p. 397.

y para ello propició candidaturas inviables a la vez que mantuvo un ambiente de incertidumbre en torno a la celebración de los comicios. Para observadores atentos y cercanos a Huerta, como lo eran entonces los diplomáticos británicos, las elecciones presidenciales serían una farsa, pero el gobierno no tenía alternativa.[15] El propósito de la maniobra era simple aunque no evidente para todos: propiciar una votación para presidente pero tan raquítica que pudiera ser declarada nula, así, quizá la irritación del gobierno norteamericano sería menor y Huerta podría continuar como presidente interino.[16]

La convocatoria para la celebración tanto de elecciones presidenciales como legislativas fue anunciada el mismo día que el Congreso se disolvió, es decir, el 10 de octubre, para tener lugar el 26 del mismo mes. La premura, que practicamente no permitiría campaña electoral, se justificó con la necesidad de que las nuevas cámaras quedaran instaladas el 20 de noviembre a fin de que se procediera de inmediato a calificar la elección presidencial y se diera a México un presidente constitucional. A una semana de la fecha de las elecciones, el 20 de octubre, varias agrupaciones políticas lanzaron formalmente la candidatura de Victoriano Huerta para presidente y la del general Aureliano Blanquet para vicepresidente. Justamente entonces Félix Díaz volvió al país, pero el general no se hizo presente en la capital, temeroso de una celada de Huerta. De todas formas, un grupo de sus partidarios sostuvieron su candidatura y la de José Luis Requena para la presidencia y vicepresidencia respectivamente; otras agrupaciones propusieron para los mismos puestos a David de la Fuente y Andrés Molina Enríquez y otros más a Federico Gamboa y Enrique Rascón. A punto de celebrarse los comicios, Huerta declaró publicamente que le era imposible aceptar su postulación a la

[15] Encargado de negocios británico en México a Foreign Office, en PRO/*FO* 371, vol. 1677, file 6296, paper 45116 (17 sep. 1913).

[16] Meyer, 1972, pp. 149-154.

presidencia ya que constitucionalmente se encontraba impedido para ello, con lo cual el ambiente electoral se tornó aún más confuso y desde luego la participación ciudadana fue muy raquítica el día 26.[17]

Félix Díaz no consideró que México fuera un lugar seguro para él y abandonó el país inmediatamente después de las elecciones, en tanto que la prensa daba a conocer el triunfo de la fórmula Huerta-Blanquet y el de sus partidarios postulados para formar el Poder Legislativo. El 9 de diciembre el nuevo Congreso, siguiendo las indicaciones de Huerta, declaró nulas las elecciones presidenciales. La nulificación no se hizo con base en el hecho de que Huerta era presidente en funciones sino por fallas en la instalación de las casillas; acto seguido se ratificó al dictador en su cargo de Presidente interino a la vez que se convocó a nuevas elecciones presidenciales para el primer domingo de 1914. Éstas no llegarían a celebrarse nunca en virtud de que las presiones externas y los triunfos constitucionalistas en los campos de batalla del norte, terminaron con el gobierno de Huerta y sus esquemas políticos.

1917: Nueva constitución y nuevas elecciones

La bandera inicial de Carranza y sus seguidores fue el "Plan de Guadalupe", firmado en Coahuila el 30 de marzo de 1913. La esencia de este documento era la necesidad de castigar el asesinato de Madero y la consiguiente violación a la voluntad popular que lo había designado Presidente de la República. Acorde con esta perspectiva puramente política, el plan preveía en su artículo sexto que al triunfo del movimiento se convocaría de inmediato a elecciones para restablecer la legalidad constitucional. Sólo el paso del tiempo y la apremiante necesidad de hacer frente a los reclamos de fuerzas más radicales dentro y fuera del movi-

[17] *El Imparcial* (28, 29 oct. 1913).

miento constitucionalista, llevarían a Carranza a introducir en su programa propuestas de carácter social.

La coalición carrancista se desmoronó casi inmediatamente después de su triunfo sobre Huerta a mediados de 1914. La ferocidad de la lucha contra la dictadura huertista volvió a revivir en la contienda entre las facciones revolucionarias. El poder se disputó por las armas y no por los votos. Los carrancistas ganaron la partida, y en 1916, mientras batían a los remanentes del villismo y zapatismo, Carranza convocó a elecciones para un congreso constituyente que reformara la carta magna de 1857 de acuerdo con las nuevas realidades. Parte integral de la convocatoria fue la promulgación de una nueva ley electoral. Entre sus innovaciones se encontraban las limitaciones para que se formen partidos políticos exclusivamente en favor de una raza o creencia religiosa. Los partidos podrían estar representados en las casillas electorales, pero los votantes deberían escribir el nombre de sus candidatos en las boletas. En caso de ser analfabeta —situación en la que se encontraban la mayoría de los mexicanos—, el votante debería informar "en voz alta" el nombre de sus candidatos, lo que desde luego abría una ancha puerta a la manipulación del voto.[18]

En febrero de 1917, la nueva constitución estaba lista. En ella se institucionalizaba la reforma agraria, se consagraba una larga serie de derechos de los asalariados, se disminuía el papel de la Iglesia y se retornaba el dominio de los hidrocarburos a la Nación. Al entrar en vigor la nueva constitución, fue necesario proceder a nuevas elecciones legislativas así como a las presidenciales. Estas elecciones se efectuaron conforme a la ley electoral del 6 de febrero de ese año.[19] Para entonces el cargo de vicepresidente, que tantas discordias y problemas había causado en el pasado, había sido eliminado, el período presidencial disminuido de seis a cuatro años y la elección del presidente era similar a la de los diputados y senadores: directa.

[18] Orozco García, 1978, pp. 244-254.
[19] Orozco García, 1978, pp. 255-271.

Carranza, a diferencia de Huerta, había tenido buen cuidado de dirigir la acción del grupo constitucionalista no como presidente sino como "Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo", por tanto el antiguo gobernador de Coahuila no se vio imposibilitado para presentarse como candidato presidencial para los comicios a celebrarse el 11 de marzo de 1917. La candidatura de Carranza fue apoyada por una amplia gama de partidos y organizaciones políticas que reflejaba la heterogeneidad del grupo revolucionario. La organización más importante dentro de esta coalición fue el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) formado a fines de 1916 y cuya dirección estaba en manos de militares: los generales Benjamín Hill y Pablo González, con Obregón en el trasfondo; también se encontraban agrupaciones menores y en buena medida coyunturales, como el Partido Racionalista Republicano, el Club Liberal "Jesús Carranza", la Liga de Empleados Constitucionalistas y varias docenas más. La ausencia de una oposición electoral a Carranza no hizo que la jornada fuera un asunto fácil, pues como había ocurido con Madero, el consenso de la coalición se empezó a perder cuando llegó el momento de seleccionar a los candidatos para el Congreso. El PLC, por ejemplo, apoyó a Carranza pero sus dirigentes se esforzaron en lograr el triunfo de una serie de legisladores que representaban fuerzas políticas relativamente independientes del "Primer Jefe". Pese a los esfuerzos de Carranza —no siempre acordes con el espíritu democrático que se suponía debía de animarle— un buen número de quienes llegaron a las cámaras en 1917 no contaban con el visto bueno de quien sería el presidente.[20]

Las elecciones presidenciales —sin oposición— se llevaron a cabo tal y como estaba previsto con la excepción del estado de Morelos, donde la acción del zapatismo lo impidió. Las autoridades electorales computaron en total 820 475 sufragios, de los cuales 797 305 (más del 97%) fueron para Carranza

[20] CUMBERLAND, 1972, pp. 362-363.

y el resto correspondieron a votos aislados en favor de los generales Álvaro Obregón y Pablo González, pese a que formalmente ninguno de los dos había presentado su candidatura.[21] Estas elecciones practicamente no introdujeron ningún cambio en el panorama político, aunque sí dieron a la administración de Carranza el toque de legitimidad que le faltaba, y fueron el punto de arranque de un penoso y largo proceso de institucionalización política del nuevo régimen que habría de culminar al cabo de poco más de dos decenios de agitada vida política.

El 2 de julio de 1918, Carranza, ya en su carácter de Presidente constitucional, dio una nueva ley electoral que, con modificaciones, se mantendría en vigor hasta enero de 1946. Esta ley fue muy específica en relación a la forma que deberían tener las boletas, de tal suerte que por primera vez los nombres de los candidatos registrados vendrían impresos y coloreados, con lo cual el secreto del voto se facilitaba en relación con quienes no supieran leer ni escribir. Sin embargo, este avance en la efectividad del voto se neutralizó en gran medida por el hecho de que se dio a los presidentes municipales el control del proceso electoral, lo que puso en sus manos los instrumentos principales para la "alquimia electoral" que habría de caracterizar al sistema por mucho tiempo.[22]

1920: Las elecciones de una revuelta militar triunfante

Al iniciarse el año de 1919, México se encontraba relativamente menos convulsionado que cuando Carranza había asumido la Presidencia, pero así y todo, aún estaba lejos de la pacificación plena. Cientos de gavillas y grupos rebeldes más o menos organizados asolaban al campo mexicano

[21] Ramírez Rancaño, 1977, p. 286.

[22] Orozco García, 1978, pp. 272-309; Medina Peña, 1978, pp. 12-13.

y en algunos casos disputaban con éxito a las autoridades locales el control regional. Sin embargo, para Carranza éste no era el problema principal, sino el control del nuevo ejército y de ciertas fuerzas locales que supuestamente le eran leales. Desde finales de 1918 era un secreto a voces que muy pronto se presentarían en la palestra electoral dos de los militares más importantes del carrancismo, los generales Álvaro Obregón y Pablo González, y que ésta vez no se trataría de una mera formalidad como en 1917, sino que ambos estaban empeñados en suceder a Carranza en 1920. Como para 1919 el Presidente no se manifestara abiertamente por ninguno de los dos, los observadores y los precandidatos empezaron a sospechar que el líder coahuilense no se proponía apoyar a ninguno de ellos sino a un tercero, lo que volvería aún más revuelto el ambiente político.[23]

En 1919, y contra la voluntad de Carranza, Obregón anunció desde su rancho en Sonora, a donde se había retirado tras renunciar a la Secretaría de Guerra, lo que todos los entendidos políticos esperaban: que se proponía presentarse como candidato en las próximas elecciones presidenciales. La manera como la candidatura del general sonorense fue anunciada —desconociendo de hecho la autoridad política de Carranza— selló la ruptura entre Obregón y el Presidente. La disciplina política del grupo en el poder se puso a prueba y el resultado fue que muchos de sus miembros desafiaron abiertamente a Carranza y se afiliaron al grupo de Obregón y otros al de Pablo González.

El manifiesto a través del cual Obregón dio a conocer su calidad de candidato presidencial, contenía críticas claras a la gestión de Carranza, pero no proponía una línea de acción realmente diferente; el caudillo sonorense simplemente se presentó a sí mismo como una encarnación más fiel del espíritu revolucionario. La candidatura de Obregón

[23] Un ejemplo de esta atmósfera se encuentra en el informe del encargado de la legación británica en México a Foreign Office, PRO/*FO* 371, vol. 3881, file 60, paper 99625 (12 jun. 1919).

no apareció, ni siquiera formalmente, como resultado de la acción de un partido sino como un acto de voluntad individual —que se avenía bien con la naturaleza caudillista del general sonorense— al que más tarde apoyaron partidos y organizaciones. Obregón inició su campaña y para el 9 de febrero de 1920 quedó formalmente constituido un Centro Director Obregonista (CDO), cuya presidencia quedó en manos del general Benjamín Hill, o sea del líder del PLC. El CDO no fue simplemente otra fachada del PLC, sino que también recibió la adhesión del Partido Laborista, ala política de la recién formada Confederación Regional Obrera de México encabezada por Luis N. Morones; del Partido Nacional Cooperatista, formado en 1917 por Jorge Prieto Laurens y otros estudiantes, y cuyo primer presidente fue el general Jacinto B. Treviño, el partido postulaba la necesidad de nacionalizar la tierra y la gran industria, además de transformar al ejército en una guardia nacional; el Partido Socialista de Yucatán, a cuyo frente estaba Felipe Carrillo Puerto, también ingresó al CDO. La campaña tomó fuerza y la tensión aumentó, sobre todo después de que varios mítines obregonistas se vieron interrumpidos por la violenta acción de los cuerpos de seguridad del gobierno y de provocadores.

Cuando Obregón y Pablo González se convirtieron en candidatos presidenciales, Carranza consideró necesario no retrasar la presentación de un tercero, el suyo, y que sería un civil, para así subrayar la necesidad de acabar con el predominio del ejército y acelerar el tránsito de la etapa militar de la Revolución a otra "civilista" y respetuosa de las formas institucionales. El designado fue el ingeniero Ignacio Bonillas, un profesionista educado en el extranjero y embajador de México en Washington. El problema de fondo de Bonillas no era sólo su carácter civil en un momento en que el ejército era el factor político decisivo, sino también su carencia casi absoluta de una base propia de poder; de hecho sus posibilidades de triunfo dependieron enteramente de la efectividad del apoyo que le diera Carran-

za, hecho que desde luego sirvió para que sus enemigos señalaran que un triunfo de Bonillas significaría en realidad la perpetuación del poder de quien le apoyaba: Carranza. La candidatura de Bonillas fue lanzada a fines de 1919 por el Partido Civilista, cuyo comité directivo estaba encabezado no por civiles sino por tres generales: Federico Montes, Cándido Aguilar y Juan Barragán. El anhelado "civilismo" aún tenía que andar un buen trecho antes de convertirse en una realidad.

Al principiar 1920 sería claro que la verdadera contienda tendría lugar entre Obregón y Bonillas, ya que el general Pablo González contó desde un principio con pocas posibilidades de triunfo, ya fuese en las urnas o fuera de ellas. En mayo de 1920 la tensión en que se encontraba sumido el mundo político mexicano llegó a su clímax cuando, en medio de la campaña electoral, el gobierno trató de involucrar a Obregón en un intento de rebelión para así descalificarlo definitivamente como candidato. El general sonorense, con el apoyo de sus coterráneos y de muchos otros elementos anticarrancistas, entre ellos algunos grupos que aún permanecían en rebelión, se levantó en armas bajo la bandera del "Plan de Aguaprieta", cuyo principio fundamental era la defensa de la democracia y la soberanía de los estados —de Sonora concretamente— frente al poder federal. La rebelión contra Carranza fue relativamente corta, pues el grueso del ejército se unió a los sonorenses o simplemente se mantuvo a la espectativa. Carranza pereció en una emboscada que le tendieron en Tlaxcalantongo, cuando pretendía llegar a Veracruz para desde ahí iniciar su contraofensiva. Obregón se convirtió entonces en el líder indiscutible del grupo revolucionario.

La rebelión triunfante de 1920, como todas las anteriores, se comprometió de inmediato a celebrar elecciones. Las primeras estuvieron a cargo del propio Congreso y su objetivo fue designar al presidente interino, quien ejercería el Poder Ejecutivo de junio a noviembre. Adolfo de la Huerta, gobernador de Sonora y líder nominal del movimiento rebelde

resultó electo con 224 votos, o sea el 88%; Pablo González recibió el resto. De la Huerta tuvo ante sí dos tareas: en primer lugar pacificar al país incorporando a los grupos que aún permanecían en rebelión al carro de los triunfadores o sometiéndolos por la fuerza; la segunda tarea era preparar las elecciones constitucionales, en las cuales el triunfo de Obregón como candidato oficial se daba por descontado.

A partir de la victoria militar de los sonorenses, Obregón se convirtió en el centro del sistema político y cualquier oposición, electoral o de otro tipo, tenía muy pocas posibilidades de éxito, así lo comprendieron Bonillas y Pablo González, quienes se retiraron del panorama político, de manera un tanto forzada. Pablo González después de haber sido acusado de preparar una rebelión, salió de México rumbo al exilio. Pese a lo anterior, Obregón no se encontró solo en la arena electoral pues en calidad de adversario se presentó un contendiente bastante improbable: el ingeniero Alfredo Robles Domínguez, antiguo maderista y a quien a mediados de julio postuló como candidato presidencial el Partido Nacional Republicano, organización dirigida por y emotivo. A la acusación de reaccionario, Robles Domínguez también fue respaldado por los remanentes del Partido Católico, en lo que sería una de las últimas acciones electorales de esa organización que se había ganado el antagonismo de los círculos revolucionarios. La candidatura de Robles Domínguez resultó muy apropiada para dar a la elección de Obregón un ligero tinte de lucha partidista y para presentar al candidato oposicionista como el abanderado de la reacción.[24] La campaña estuvo salpicada de un lenguaje sonoro y emotivo. A la acusación de reaccionario Robles Domínguez respondió descalificando a su contrincante por ser autor de "cuartelazos" y cuya candidatura era, por tanto, ilegítima e ilegal.[25] Las elecciones tuvieron lugar en la primera sema-

[24] Véanse, por ejemplo, las declaraciones del general Plutarco Elías Calles, *El Universal* (21, jul. 1920).
[25] *El Universal* (2, sep. 1920).

na de septiembre, y como las anteriores, no se distinguieron por lo concurridas ni por el entusiasmo de los votantes.[26] De todas maneras, y según las cifras oficiales, Obregón triunfó con 1 131 751 votos, es decir, 95% de los sufragios totales.[27] El PLC obtuvo la mayoría de los escaños en el Congreso.

1924: Otra rebelión y otra elección

La rebelión de Aguaprieta fue el último movimiento militar que triunfó en México, pero no el último que se intentó. Sería necesaria la experiencia acumulada de varias rebeliones fallidas más, para que la ruta violenta hacia el poder fuera considerada inviable por los miembros de la "familia revolucionaria". Durante el cuatrienio del general Obregón, la estabilidad política de México fue relativa y en todo caso precaria. La falta de reconocimiento del gobierno de Obregón por parte de Estados Unidos mantuvo por tres años la posibilidad de una rebelión encabezada y organizada por algunos de los numerosos enemigos del régimen que se encontraban al otro lado de la frontera norte. Sólo al finalizar 1923 y tras la concertación entre los presidentes de México y Estados Unidos de los llamados "acuerdos de Bucareli", este peligro se desvaneció. De todas formas, la gran autonomía de que gozaban muchos de los comandantes de las jefaturas de operaciones militares, les hacía líderes potenciales de una asonada, sobre todo si la selección del sucesor de Obregón en la presidencia frustraba sus aspiraciones políticas. De ahí que todos los interesados siguieran con gran atención el proceso de sucesión cuando éste entró en su fase decisiva, en la segunda mitad de 1923. Fue entonces cuando el Partido Socialista del Sureste (PSS), una organización fuerte, formada en 1918, y heredera del Partido

[26] *El Universal* (6, sep. 1920).
[27] Ramírez Rancaño, 1977, p. 289.

Socialista de Yucatán, declaró al general sonorense Plutarco Elías Calles, a la sazón secretario de Gobernación, su candidato a la Presidencia. En poco tiempo se hizo evidente que Obregón apoyaba esta candidatura y el 5 de septiembre de 1923 Calles aceptó formalmente su postulación.

Sin embargo, la organización con mayor fuerza en el Congreso en ese momento, el Partido Nacional Cooperatista, no pudo llegar a un acuerdo con Obregón en relación a ciertas gubernaturas, y fue por ello que abiertamente se inclinó por apoyar la candidatura de Adolfo de la Huerta, entonces secretario de Hacienda. En octubre, y a instancias de los cooperatistas, se creó el Comité Pro De la Huerta; tras muchos titubeos, el secretario de Hacienda abandonó su puesto en el gabinete y aceptó ser el candidato de oposición. Sin embargo, De la Huerta y sobre todo sus partidarios, entre los que se encontraban importantes jefes militares con mando de tropa, consideraron inútil esperar hasta las elecciones para reclamar el poder —sabían de antemano que los resultados oficiales irían en su contra—, y al finalizar noviembre y en los primeros días de diciembre se inició una rebelión militar a cuyo frente, aunque sólo de manera formal, se encontraba De la Huerta. El 7 de diciembre, en un mensaje radiado desde Veracruz, el líder rebelde acusó a su coterráneo, Obregón, de haber provocado la nueva lucha civil por haber violado reiteradamente la voluntad popular en los comicios de San Luis Potosí, Michoacán, Zacatecas y Coahuila, además de tratar de imponer por la fuerza la candidatura "antipopular" de Calles, cuyo fin último era preparar su reelección en 1928. En realidad este movimiento rebelde nada tuvo que ver con la democracia. Se trató, basicamente, de un conflicto por el ejercicio del poder entre los jefes militares del nuevo régimen, sin mayor contenido ideológico o social.

Para el mes de marzo de 1924, Obregón y sus generales habían quebrado la espina dorsal de la rebelión y Calles pudo iniciar su campaña electoral de manera formal. Fue entonces cuando surgió el Centro Director de la Campaña Pro Calles, en el cual se encontraba representado no sólo

el PSS sino también el Partido Laborista y el Partido Nacional Agrarista, este último formado en 1920 por civiles afiliados al zapatismo. La coalición que apoyó a Calles tenía la representación de las principales organizaciones de trabajadores que entonces existían en el país. Surgió así la imagen de un Calles radical, con simpatías por el socialismo y que por un tiempo causó intranquilidad entre los hacendados y los inversionistas extranjeros.

La derrota de los delahuertistas marcó el final del Partido Cooperatista, que a su vez, había sido instrumento decisivo en la destrucción del Partido Liberal Constitucionalista. La campaña electoral de 1924 tampoco significó la confrontación de corrientes políticas diversas, sino que simplemente fue la reafirmación de Calles como el sucesor de Obregón. Igual que en 1920, el candidato oficial no se encontró enteramente solo en el escenario político sino que surgió un "rival" con el cual fue posible cruzar espadas sin temor a ninguna derrota. En realidad, el general Ángel Flores, ex gobernador de Sonora, y su Unión Patriótica Electoral, no fueron nunca contendientes con posibilidades de triunfo. Para algunos observadores, el verdadero propósito de la presencia de Flores en la arena electoral fue proporcionar la apariencia de una campaña democrática en circunstancias donde sencillamente no había posibilidades de selección.[28] Los comicios se llevaron a cabo como estaba previsto, aunque no sin que se registraran algunos incidentes violentos entre las facciones rivales. El resultado final debió sorprender a muy pocos. Calles obtuvo 1 340 634 votos (84%) en tanto que el general Flores recibió apenas 252 599; esta vez el candidato oficial triunfó por un margen menos espectacular y por ello más realista que el de sus predecesores.[29]

[28] DULLES, 1961, p. 265.
[29] RAMÍREZ RANCAÑO, 1977, p. 289.

1928: Una reelección frustrada

Como ya se apuntó, desde 1923 De la Huerta acusó a Obregón de estar preparando su reelección para 1928. Esta predicción debió basarse, entre otras cosas, en una observación bastante obvia: la incompatibilidad entre la naturaleza del liderato personalista y caudillista de la Revolución en esos años y la estructura legal-institucional que se pretendía dar al sistema. La preeminencia política de Obregón era tal, que se mantuvo incluso después de dejar el cargo presidencial, pero también resultaba claro entonces que si este liderato político iba a persistir, era necesario que el gran caudillo sonorense no se alejara permanentemente de lo que era el centro natural de todo el sistema de poder que estaba surgiendo en México: la Presidencia. Ahora bien, ésta no era una tarea fácil, ya que en el origen de la Revolución y por lo tanto de su legitimidad, se encontraba el principio maderista de la no reelección. Es quizá por ello que muy temprano en la administración de Calles, desde 1926, empezaron a actuar grupos y fuerzas interesadas en asegurar que no habría reelección. El Presidente llamó entonces a la formación de una "Alianza de Partidos Socialistas", para iniciar el proceso de consolidación de los innumerables partidos que existían entonces, muchos de ellos sólo en membrete. El objetivo de Calles era dar forma, desde el gobierno, a una organización permanente que preparara la candidatura oficial en 1928 y las futuras. Era el principio del partido oficial. Sin embargo, los acontecimeintos se precipitaron y este intento por unir en una sola organización a las fuerzas que apoyaban al gobierno, debió de esperar.

La acción de quienes buscaban un candidato viable para suceder a Calles y que no fuera Obregón, se empezó a centrar desde ese mismo año de 1926 alrededor de dos figuras importantes del propio "grupo de Sonora": los generales Arnulfo R. Gómez, jefe de las operaciones militares en Veracruz, y Francisco R. Serrano, el joven secretario de Guerra.

A Gómez se le identificó con las preferencias de Calles en tanto que a Serrano con las de Obregón. Una nueva cuarteadura en la estructura de la elite del poder se empezó a dibujar, pero lo que pudo ser el germen de un bipartidismo pronto se transformó en una alianza de hecho entre los dos candidatos militares. La razón de la alianza de Serrano y Gómez fue el hecho de que, pese a la oposición inicial de Morones y de los laboristas, el Congreso terminó por aceptar el 22 de enero de 1927 una modificación al párrafo segundo del artículo 83 constitucional, que abría la posibilidad de la reelección para el cargo de presidente por una sola vez y siempre y cuando ésta no fuese inmediata. Al año siguiente se eliminó el límite que sólo permitía una reelección aunque se mantuvo la necesidad de que ésta no fuera inmediata; además, a partir de ese año, el período presidencial se volvió a extender de cuatro a seis años. Para todos quedó claro que Obregón, con el respaldo de Calles, se proponía volver a ocupar la silla presidencial y quizá por varias veces más. Sin embargo, las ambiciones presidenciales que ya se habían despertado en otros no desaparecieron sino que se agudizaron.

Las fuerzas antiobregonistas empezaron a tomar forma. Vito Alessio Robles reactivó al Partido Nacional Antirreeleccionista con todo su legado maderista y el 23 de junio de 1927 se pronunció en favor de la candidatura del general Arnulfo R. Gómez. Serrano, por su parte, propició la creación de un Partido Nacional Revolucionario para respaldar su propia candidatura. Finalmente, Álvaro Obregón anunció formalmente el 26 de junio lo que ya se esperaba: que él sería el candidato oficial en la próxima contienda electoral. El general Aarón Sáenz quedó al frente del Centro Director Obregonista, organismo cúpula que coordinaría la campaña del caudillo. El Partido Laborista, sin mucho entusiasmo, y el Partido Nacional Agrarista con mucho más, se sumaron al bando obregonista. Durante julio y agosto, serranistas y gomistas atacaron al unísono y con brío a Obregón y a los suyos por "corruptos" y traidores al "espíritu de la Revo-

lución". Las baterías de los obregonistas contestaron motejando a sus opositores de representantes acabados de la "reacción", sin importar que apenas meses antes hubieran ocupado puestos clave en el gobierno.

La campaña electoral no tardó en sufrir un cambio radical, mismo que ya era esperado por Obregón y Calles, entre otros. El cambio se debió a que Serrano y Gómez, siguiendo ejemplos anteriores, decidieron dejar a un lado los enfrentamientos verbales para pasar al terreno de los hechos. En octubre los dos generales opositores intentaron combinar fuerzas para dar un golpe militar pero éste fracasó. Serrano fue hecho prisionero de inmediato en Cuernavaca y fusilado sin mayores formalismos junto con practicamente todos sus acompañantes; Gómez, después de una serie de acciones de poca monta en Veracruz, fue también hecho prisionero, juzgado sumariamente y fusilado.

A partir del triunfo del gobierno sobre los golpistas, la reelección de Obregón quedó plenamente asegurada, aunque el ambiente político siguió tenso, entre otras cosas porque las fricciones entre los laboristas de Morones y Obregón continuaron. Por otro lado, la oposición armada de los rebeldes cristeros, cuya lucha se había iniciado en 1926, parecía constituir un problema sin solución —ninguno de los contendientes podía eliminar al otro— que seguía mermando los recursos materiales y políticos del régimen. Obregón y su organización fueron blanco de varios atentados perpetrados por católicos, pues éstos suponían que el caudillo sonorense continuaría la política antieclesiástica de Calles. Fue en este ambiente que se celebraron las elecciones del 1º de julio de 1928. Para presidente y legisladores federales. Obregón era el candidato único y su triunfo fue absoluto: 1 670 453 votos para él y ninguno para nadie más.[30] Las únicas protestas que hubo ante un triunfo formal tan aplastante, partieron de algunos de los candidatos a diputados y senadores que no tuvieron el aval del gobierno, pero nada más.[31]

[30] RAMÍREZ RANCAÑO, 1977, p. 290.
[31] *Excélsior* (10, jun. 1928).

El general Obregón nunca llegó a ocupar por segunda vez la Presidencia, pues a los pocos días de haber logrado su triunfo electoral, el 17 de julio, y durante un acto en que se celebraba su victoria, fue asesinado por un militante católico, y con su muerte todo el sistema político pareció sumirse en una crisis de liderazgo. En tanto que el Presidente y los otros líderes políticos y militares negociaban una solución sustantiva al vacío creado por la desaparición del caudillo, Calles logró que de momento se aceptara a Emilio Portes Gil, un hábil político tamaulipeco y líder del Partido Socialista Fronterizo, como presidente provisional. Portes Gil fue electo por el Congreso el 25 de septiembre de 1928 por 277 votos y dos abstenciones; estas últimas fueron muy significativas, pues se trató de Aurelio Manrique y de Antonio Díaz Soto y Gama, dos de los principales dirigentes del Partido Nacional Agrarista. Desde ese momento quedó claro que el liderato de Calles no iba a ser aceptado facilmente por todos los antiguos obregonistas.

1929: Un candidato desconocido y un partido poderoso

La aceptación de Portes Gil como presidente provisional significó una tregua en la lucha que dividía a la familia revolucionaria, pero de ninguna manera la solución definitiva de ese problema. La prueba de fuego de la coalición gobernante sería la selección del presidente constitucional que debería completar el sexenio para el cual se había elegido a Obregón; la celebración de estos nuevos comicios se fijó para el 20 de noviembre de 1929.

El presidente Calles, sobre quien recaía la sospecha —infundada— de ser el autor intelectual del asesinato de Obregón, procedió con rapidez y habilidad. En su último informe al Congreso, el 10 de septiembre de ese año de 1928, propuso como paso necesario y fundamental para superar la crisis del caudillismo en general, lo que ya había esbozado en 1926: la formación de un gran partido oficial que sirviera de base

institucional para la continuidad del régimen de la Revolución. Casi inmediatamente después de entregar la banda presidencial a Portes Gil, el 10 de diciembre, Calles hizo saber que se había iniciado la organización de un comité que prepararía un proyecto de estatutos que servirían de base al nuevo partido oficial. Este comité quedó formado, además de Calles, por Aarón Sáenz, Luis L. León, Manuel Pérez Treviño, Basilio Badillo, Bartolomé García, Manlio Fabio Altamirano y David Orozco. Lo que Calles pretendía era aprovechar la crisis para dar forma y estructura permanentes a la coalición de todos los partidos y agrupaciones "revolucionarios" existentes. La meta formal del nuevo partido era poder defender con éxito en el campo electoral el derecho de los "revolucionarios" a gobernar por ser ellos la corriente mayoritaria; sin embargo, la verdadera meta tenía menos que ver con las actividades electorales en cuanto tales —se daba por descontado que el gobierno seguiría imponiendo sus candidatos— y más con la necesidad de establecer un mecanismo que disciplinara los procesos internos de la "familia revolucionaria". Calles no se quedó mucho tiempo al frente de los organizadores del partido, pues el 8 de diciembre —después de un enfrentamiento entre Portes Gil y Morones—, anunció su retiro "a la vida privada". En realidad el ex presidente simplemente dejó el puesto formal de jefe del partido oficial para no verse envuelto en los múltiples problemas cotidianos, poder estar por "encima" de ellos, y consolidar una posición de árbitro final, inapelable, y eje del sistema político; claro que para ello necesitaría neutralizar la fuerza del centro natural del poder en México: la Presidencia.

Mientras los organizadores del partido oficial, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), preparaban la primera convención nacional para principios de marzo de 1929, y en donde deberían de aprobarse los estatutos y seleccionar al candidato a la Presidencia, Calles logró que todos los generales con mando de tropa aceptaran permanecer en sus puestos, con lo cual quedaron constitucionalmente impedidos

para ser candidatos en las próximas elecciones. Con esta medida, la notable disciplina que habría de caracterizar al partido en el futuro empezaba a gestarse. Sin embargo, y por fuera de este círculo que rodeaba a Calles, se empezaron a mover fuerzas que desafiarían sus directrices. Desde diciembre de 1928, Gilberto Valenzuela, signatario del Plan de Aguaprieta y ex secretario de Gobernación de Calles, había iniciado la organización de antiguos obregonistas descontentos con las "imposiciones" de Calles. Para febrero de 1929 Valenzuela era ya candidato independiente a la Presidencia y su retórica anticallista coloreó el ambiente. Valenzuela no se moderó en su lenguaje y en repetidas ocasiones calificó a Calles de "Borgia", cobarde, corrupto, nefasto y de otras cosas por el estilo.[32] Las pasiones parecían desbordarse.

Valenzuela no fue el único miembro de la "familia revolucionaria" que se lanzó a la contienda electoral en calidad de opositor, también lo hizo el general Antonio I. Villarreal, quien por un tiempo fuera secretario de Agricultura de Obregón, pero que terminó como partidario de De la Huerta en 1923. Finalmente estaba José Vasconcelos, el dinámico secretario de Educación de Obregón, pero que hacía tiempo, y en relación a la gubernatura de Oaxaca, había roto lanzas con el caudillo y con Calles. En los tres casos se trató de una oposición abiertamente anticallista pero dentro de ese amplio y difuso mundo que constituía "la Revolución". En realidad la única oposición fuera de esta corriente provino del Partido Comunista, que postuló al general Pedro Rodríguez Triana, pero esta candidatura fue puramente simbólica pues su capacidad de movilización era muy limitada.

En realidad la oposición electoral no debió de preocupar mucho a Calles y los suyos, para ellos el peligro real e inmediato lo constituía un grupo de militares con mando de tropa, que a cada oportunidad reafirmaban su lealtad al gobierno, pero en realidad parecían decididos a enfrentarse

[32] DULLES, 1961, p. 416.

a Calles y a Portes Gil por la vía más expedita: la rebelión. Desde diciembre de 1928 empezaron sus preparativos para asaltar el poder los generales José Gonzalo Escobar, Fausto Topete, Jesús M. Aguirre, Francisco Manzo, Marcelo Caraveo y Roberto Cruz, entre otros. Sus planes, aunque secretos, no lo fueron tanto que impidieran que Calles y el Presidente los llegaran a conocer casi desde el principio.

Mientras los militares desafectos daban forma a su proyecto de sublevación, la organización del PNR seguía adelante con la filiación de centenares de partidos —en su mayoría locales— a la gran "alianza revolucionaria"; la notable excepción en este proceso era el Partido Laborista. La mayoría de los enterados de la marcha de la política palaciega daban por sentado que Aarón Sáenz sería el candidato del nuevo partido oficial, aunque algunos debieron de haber tomado nota de que el ingeniero y general Pascual Ortiz Rubio, antiguo gobernador de Michoacán y hasta hacía poco ministro de México en Brasil, había llegado al país, pero no había asumido ningún puesto en el gabinete de Portes Gil como se había supuesto; teoricamente Ortiz Rubio podía aspirar a la postulación oficial. Ciertamente que el michoacano carecía de cualquier base propia de poder, pero ese era precisamente lo que podía resultar atractivo para Calles, pues en caso de llegar a la Presidencia, la capacidad de acción de Ortiz Rubio dependería en gran medida del apoyo que le dieran el sonorense y quienes le rodeaban. Sin embargo, y por el momento, la candidatura de Sáenz parecía asegurada.

La campaña política siguió adelante. Valenzuela buscó el apoyo de aquellos obregonistas que no habían podido o querido llegar a un arreglo con Calles. Villarreal, apenas si contó con apoyos de su estado natal, Nuevo León, donde surgieron organizaciones como el Centro Antirreeleccionista de Nuevo León o el Partido Social Republicano. Vasconcelos, por su parte, buscó y logró dar forma a una coalición más amplia y con ramificaciones en todo el país. Las organizaciones cúpula del vasconcelismo —en donde abundaron

los jóvenes universitarios— fueron el Frente Nacional Renovador y el Comité Orientador Pro Vasconcelos, a cuyo frente se encontraban Octavio Medellín Ostos y Abraham Arellano respectivamente; a estas dos organizaciones se unió una tercera, aunque más pequeña, de origen maderista: el Centro Revolucionario de Principios. Más adelante, y cuando la campaña electoral se encontraba en un punto álgido, Vasconcelos fue designado también candidato del Partido Nacional Antirreeleccionista, donde había un buen grupo de políticos profesionales.[33]

Al iniciarse el mes de marzo de 1929, los delegados a la convención constitutiva del PNR en Querétaro fueron notificados por los representantes de Calles que, pese a que apenas unos días atrás la mayoría de ellos se habían manifestado "solidamente" en favor de la candidatura de Sáenz, ahora deberían otorgar su voto a quien para ellos era casi un desconocido: Pascual Ortiz Rubio; así lo hicieron y el PNR volvió a dar muestras de una disciplina ejemplar.[34] Sáenz y sus partidarios más cercanos abandonaron la asamblea haciendo estruendosas pero vagas acusaciones contra los dirigentes del partido, pero a fin de cuentas aceptaron el hecho y más tarde se reintegrarían al PNR para ser recompensados con cargos administrativos y favores gubernamentales.

Justamente cuando se negociaba y formalizaba la existencia del PNR en Querétaro, estalló la tan esperada y temida revuelta militar, encabezada por el general Gonzalo Escobar. El gobierno federal debió entonces de hacer frente tanto a la sublevación de una parte sustancial del ejército como a la persistente rebelión cristera y a la lucha electoral. En este último campo la oposición quedó muy pronto re-

[33] La naturaleza de las organizaciones vasconcelistas se encuentra bien presentada en Dulles, 1961, pp. 419-420; Skirius, 1978, pp. 104-108.

[34] En relación a los procesos que llevaron a la formación del PNR y a la designación de Pascual Ortiz Rubio como candidato oficial, véase a: Meyer, Lajous y Segovia, 1978, pp. 36-63.

ducida a Pedro Rodríguez Triana y a Vasconcelos, pues Valenzuela se unió a los rebeldes escobaristas y Villarreal abandonó el campo. Sin embargo, lo que perdió en el número de candidatos opositores se ganó en calidad y entusiasmo, pues el vasconcelismo pudo movilizar a grupos cada vez más numerosos, sobre todo en las ciudades.

Los militares rebeldes, como era natural y acostumbrado en esos casos, trataron de legitimar su levantamiento acusando a Calles de ser el "Judas de la Revolución" y de preparar una maniobra imposicionista y antidemocrática para burlar en las elecciones la voluntad del pueblo. En realidad, la acción de los militaristas era otra vez una lucha personalista y por el ejercicio del poder, sin ningún programa alternativo frente al gobierno. Para abril, la derrota de los insurrectos era un hecho consumado y la pacificación del país avanzó aún más con el acuerdo a que llegaron en junio el gobierno y la Iglesia y que puso punto final a la rebelión cristera. El gobierno pudo entonces concentrar sus energías en hacer una movilización popular para transformar a Ortiz Rubio en un candidato viable. La campaña de Vasconcelos, por su parte siguió generando entusiasmo genuino de sus jóvenes activistas, tuvo una participación notable de las mujeres —Vasconcelos apoyaba el sufragio femenino— y un tema recurrente: la necesidad de un cambio profundo en la moral política y social de México, corrompida al extremo por Calles y quienes le rodeaban. Así pues, la oposición desarrolló una campaña de notable contenido ético.[35] Aunque en repetidas ocasiones Portes Gil afirmó el propósito de su gobierno de respetar escrupulosamente los derechos de la oposición, la verdad es que la acción de los vasconcelistas se vio sistematicamente hostigada por las autoridades; los actos masivos de los vasconcelistas en por lo menos ocho estados y en la propia capital de la República fueron blanco de una violencia que incluso llegó al asesinato.[36]

[35] Skirius, 1978, pp. 207-220; *Excélsior* (7, oct. 1929).
[36] *Excélsior* (11 nov. 1929).

Los recursos de los contendientes resultaron ser, como en el pasado, bastante desiguales. Los fondos del vasconcelismo provinieron basicamente de colectas populares y de algunas donaciones de personas acomodadas, como fueron Manuel Gómez Morín, Federico González de la Garza o Luis Cabrera.[37] Los recursos del PNR, en cambio, los facilitaron las autoridades locales así como una deducción salarial a la burocracia gubernamental que decretó Portes Gil equivalente a siete días de sueldo por año.

Vasconcelos y los dirigentes de su campaña no parecieron haber abrigado muchas esperanzas en relación al respeto que las autoridades habrían de mostrar por el sufragio, y desde julio empezaron a trazar planes —bastante vagos por cierto— para iniciar una rebelión una vez que el proceso electoral desembocara en el fraude previsible.[38] Como la campaña, y a pesar de la abrumadora presencia del ejército y la policía en las calles, las elecciones también se vieron marcadas por la violencia; sólo en la ciudad de México se reportaron nueve muertos y diecinueve heridos.

Los resultados oficiales fueron rechazados por los vasconcelistas, quienes los calificaron de fraudulentos. Y no cabe duda que había razones para ello. De acuerdo con los cómputos oficiales, el casi desconocido y poco carismático Ortiz Rubio recibió más del 93% de los 2 082 106 sufragios emitidos, en tanto que a Vasconcelos, que era una figura pública de prestigio nacional e internacional y a cuyos mítines en la ciudad de México habían acudido más de cien mil personas, sólo se le atribuyó nacionalmente la pequeña cantidad de 110 979 votos.[39] La respuesta de los derrotados fue el "Manifiesto de Guaymas" del 10 de diciembre de 1929. En ese documento, el ex secretario de Educación aseguró que había sido víctima de un gran fraude electoral, y acusó tanto

[37] Dulles, 1961, p. 472.
[38] Dulles, 1961, p. 472.
[39] Las cifras electorales se encuentran en Ramírez Rancaño, 1977, p. 291; los alegatos del fraude electoral, en Skirius, 1978, pp. 165-166.

a Calles como al embajador norteamericano de haberle arrebatado la presidencia; el documento concluía con un apasionado llamado a sus partidarios para acudir a las armas como la única vía para hacer respetar la voluntad popular. Vasconcelos, que se designó a sí mismo "presidente electo", salió del país en espera de que un levantamiento más o menos espontáneo hiciera lo que no pudieron ni los militares escobaristas ni los cristeros: arrancar por la fuerza el poder a Calles.[40] Obviamente la "revolución vasconcelista" nunca tuvo lugar y Ortiz Rubio asumió la presidencia constitucional el 5 de febrero de 1930.

El ingeniero y general michoacano disfrutó poco de su nuevo poder. En primer lugar, su legitimidad no era mucha, y en segundo lugar fue víctima de un atentado inmediatamente después de la ceremonia de inauguración. Cuando recuperó la salud, encontró que el control de su gabinete —y por ende de todo el proceso político que supuestamente correspondía al presidente— estaba en manos de Calles. Esta diarquía, y la crisis económica mundial que tuvo lugar entonces dieron lugar a una serie constante de crisis y contradicciones en la cúpula del poder que desembocaron en la renuncia de Ortiz Rubio a su cargo el 2 de septiembre de 1932. Con la venia de Calles, el Congreso designó entonces al general Abelardo L. Rodríguez, a la sazón secretario de Industria, Comercio y Trabajo, para que completara los dos años y tres meses que aún faltaban para concluir el sexenio. Rodríguez, además de ser un empresario próspero, era un hombre de la plena confianza de Calles. El nuevo presidente se concentró en la tarea de administrar el país en tanto que Calles, tras bambalinas siguió tomando las decisiones políticas básicas. Las crisis políticas casi desaparecieron, la economía empezó a recuperarse y el mundo político recobró cierta calma. Fue en estas circunstancias que el país llegó a 1933, momento en que el problema de la sucesión presidencial volvió a sacudir a los políticos profesionales.

[40] *Excélsior* (3, dic. 1929).

1934: Una elección anodina y un sexenio espectacular

En marzo de 1933 y a iniciativa del PNR, o sea de Calles, el Congreso aprobó una enmienda a la Constitución en virtud de la cual se volvía a poner en vigor el principio de la no reelección para los cargos de presidente y gobernador. Para ese momento la precampaña en el seno del partido oficial se había iniciado abiertamente. Los aspirantes a recibir el respaldo del PNR —y de Calles— eran realmente dos, ambos generales y personas muy cercanas al "Jefe Máximo". Se trataba en un caso, de Manuel Pérez Treviño, en ese momento presidente del PNR y pieza clave en todas las maniobras que le habían dado a Calles el control político del país tras la desaparición de Obregón. El otro era Lázaro Cárdenas del Río, quien como joven oficial y jefe revolucionario había servido a las órdenes directas de Calles, siendo más tarde gobernador de Michoacán, por breve tiempo presidente del PNR, y finalmente secretario de Guerra en el gabinete de Abelardo Rodríguez.

Pérez Treviño había hecho la parte sustancial de su carrera fuera del ejército, en los corredores de palacio, en tanto que Cárdenas se había concentrado en las actividades militares, por lo tanto tenía un mayor conocimiento que su rival del ejército y contaba con el apoyo de un buen número de generales y jefes. Pérez Treviño tenía en su favor, en cambio, lo que empezaba a delinearse como la burocracia política de la Revolución. La actuación política de Cárdenas, sobre todo en Michoacán, mostraba la preferencia de este joven general por cimentar su acción en organizaciones masivas de campesinos y obreros, en tanto que Pérez Treviño se inclinaba más por una política de elites de exclusión de las masas y de aceptación del *statu quo,* precisamente lo que favorecían los llamados "veteranos de la Revolución". Obviamente, aquellos cuadros políticos intermedios que habían basado su acceso a los círculos del poder en la organización de masas, en especial campesinas, y que por

tanto veían en éstas y en la reforma agraria la mejor manera de consolidar y mejorar tanto su posición como la del grupo revolucionario en su conjunto, consideraron a Cárdenas su mejor opción. Fue por ello que Portes Gil, con apoyo de Saturnino Cedillo, el poderoso cacique de San Luis Potosí, y en unión de otros miembros del ala "agrarista" del PNR, organizaron la Confederación Campesina Mexicana y empezaron a sumar activa y abiertamente apoyos para Cárdenas ante Calles.[41] Desde luego que no fueron éstos los únicos pronunciamientos en favor de Cárdenas; en el corto plazo quizá fueron otros los decisivos, en especial el del hijo del "Jefe Máximo" y gobernador de Sonora, Rodolfo Elías Calles. Otros gobernadores, en cambio, se pronunciaron en favor de Pérez Treviño y en el seno del Congreso se formaron claramente dos bloques: uno cardenista y otro pereztreviñista. La abierta toma de posiciones de la elite gobernante hizo que una vez más el sistema experimentara una gran tensión, aunque afortunadamente esta vez el ejército como tal se mantuvo al margen. El 12 de mayo de 1933, Pérez Treviño renunció a la presidencia del PNR y se lanzó de lleno a organizar sus apoyos; tres días más tarde Cárdenas hizo lo mismo en relación a la Secretaría de Guerra. Calles no podía retardar mucho una toma de posición. En efecto, el "Jefe Máximo" hizo saber entonces a sus allegados que Cárdenas sería el mejor candidato del PNR. Una calma chicha retornó a los círculos gobernantes, Pérez Treviño aceptó la decisión y retiró su precandidatura y de la noche a la mañana practicamente todo el mundo político oficial se declaró cardenista.

Despejada la incógnita de quién sería el candidato oficial, el Presidente, con la aprobación de Calles, pidió a varios miembros del gabinete su cooperación para la elaboración

[41] En torno a la gestación de la candidatura presidencial del general Lázaro Cárdenas, se puede ver, entre otros: MEYER, LAJOUS y SEGOVIA, 1978, pp. 273-292; FALCÓN, 1978, pp. 375-384; GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, 1979, pp. 232-233; HERNÁNDEZ, 1979, pp. 33-38.

de un proyecto de plataforma política para el candidato del PNR —el famoso "Plan Sexenal"—, mismo que debería ser sometido a la segunda convención del partido que se reuniría en el Teatro de la República en Querétaro en diciembre para aprobar los objetivos del próximo gobierno y después "seleccionar" a su candidato. De hecho, dentro y fuera de los círculos gubernamentales se esperaba que los delegados propusieran a la asamblea.[42] El 6 de agosto, y de acuerdo a los estatutos, se celebraron en todo el país elecciones primarias multitudinarias internas del PNR para elegir a nivel municipal a los delegados del partido a las convenciones estatales; una vez hecho esto, las convenciones estatales designaron a sus representantes para la convención nacional del 3 de diciembre. Desde luego, todos los seleccionados se declararon en favor de Cárdenas, aunque nadie, fuera de Calles, podía estar plenamente seguro de que no habría un cambio de última hora tal y como había ocurrido en marzo de 1929. Sin embargo esta vez no hubo sorpresas, el "Plan Sexenal", con modificaciones que lo hicieron más radical —apoyaba una reforma agraria sustantiva, el rescate de los recursos naturales así como una acción obrera militante— fue aprobado y Cárdenas —propuesto directamente por Manuel Pérez Treviño— fue el candidato unánime de los delegados.[43]

La oposición al PNR no contó esta vez con ningún Vasconcelos, lo cual no impidió que ciertas fuerzas externas al PNR se movilizaron durante la elección. Para empezar, el Partido Laborista había celebrado desde junio una convención para seleccionar su candidato; entre los postulados se encontraron el propio líder del partido, Luis N. Morones, el coronel Adalberto Tejeda, conocido por su acción radical agraria cuando fue gobernador de Veracruz, el general y líder obrero Celestino Gasca y el propio general Cárdenas. En un rasgo de realismo, y pese a las diferencias de ese partido con Calles, los laboristas designaron como su can-

[42] *Excélsior* (3, dic. 1933).
[43] *Excélsior* (7, dic. 1933).

didato a Cárdenas. Sin embargo, este pragmatismo no fue común a todos. Para octubre, el coronel Tejeda había sido declarado candidato del pequeño Partido Socialista de las Izquierdas, en tanto que los antirreeleccionistas, que ya habían roto con Vasconcelos, se inclinaron primero por hacer su candidato a Luis Cabrera pero finalmente respaldaron al eterno opositor: Gilberto Valenzuela; desafortunadamente la participación de Valenzuela en el levantamiento escobarista le impidió el retorno al país y por tanto los antirreeleccionistas se quedaron finalmente sin candidato. Otro disidente de la "familia revolucionaria", el general Antonio Villarreal, fue postulado por otra organización minúscula: la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes. Los nombres de Enrique Colunga y Aurelio Manrique simplemente circularon entre algunos círculos de oposición pero nada más.[44]

Desde diciembre de 1933 Cárdenas se lanzó a una campaña electoral intensa y extensa, en donde puso el acento en los aspectos más progresistas del "Plan Sexenal", es decir, la necesidad de reivindicar el control de los recursos nacionales de manos extranjeras, hacer del ejido la forma principal de propiedad en el campo, respetar y apoyar los derechos sindicales y las demandas del movimiento obrero, canalizar recursos estatales a las cooperativas y acelerar los programas educativos respetando los lineamientos de la llamada "educación socialista". Es muy probable que la prédica cardenista de estos meses haya convencido a muy pocos. Los dirigentes de la Unión General de Obreros y Campesinos de México, por ejemplo, enfrascados en una política de agitación para consolidar un espacio político frente al capital y al gobierno, no vieron en Cárdenas sino a un simple representante de Calles y en el "Plan Sexenal" un proyecto fascista.

En este ambiente de falta de una oposición real, de entusiasmo y de predicciones de "seis años más de lo mis-

[44] *Excélsior* (8, dic. 1933).

mo", de cierta agitación laboral y campesina, y de una defensa abierta del *statu quo* por Calles y sus seguidores más cercanos, tuvieron lugar las elecciones de julio de 1934. El PNR había "prometido" más de un millón de votos para Cárdenas y cumplió con creces.[45] De acuerdo con los cómputos oficiales, el general Cárdenas recibió 2 225 000 votos, en tanto que a Villarreal se le atribuyeron 24 395 a Tejeda 16 037 y a Laborde la insignificante cifra de 539.[46] Sin embargo, y ante la sorpresa de muchos, Cárdenas de inmediato puso en marcha políticas de masas similares a las que había seguido en Michoacán, lo que le llevó a consolidar el apoyo de los grupos agraristas y ganar en poco tiempo el del movimiento obrero militante. Al finalizar 1935, el Presidente había logrado deshacerse de Calles y sus incondicionales, acumular un poder político sin precedentes e iniciar una serie de reformas socioeconómicas, que terminaron por alterar sustancialmente la estructura social y política de México en un lapso muy corto.

1940: Entre moderados y conservadores... un fraude

De mediados de 1935 a principios de 1938, los cardenistas alentaron la organización y acción obreras y eliminaron a la hacienda como la estructura dominante del agro mexicano y en su lugar colocaron al ejido, en particular el colectivo, y a la pequeña propiedad; también dieron forma a las dos grandes organizaciones de masas que iban a caracterizar al México del futuro: La Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC); transformaron al PNR en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) al que organizaron con bases corporativas; finalmente expropiaron a la industria petrolera, hasta ese momento totalmente en manos ex-

[45] *Excélsior* (2, jun. 1934).
[46] Ramírez Rancaño, 1977, p. 292.

tranjeras. Fue así como la Revolución Mexicana llegó a su momento cumbre. En todo este proceso Cárdenas y los suyos habían sido el factor decisivo de liderazgo y de formulación de las demandas de corte popular. Para 1938 llegaron a su límite las posibilidades de esta política, y a partir de entonces Cárdenas tuvo que hacer frente a una reacción creciente en contra de su política de cambios rápidos y sustantivos; esta reacción fue acelerada por la crisis económica y política desatada por la expropiación petrolera. La agitación tan notable que se desató a raíz de la campaña presidencial de 1939-1940, correspondió exactamente a la profundidad de las reformas que le habían precedido y a la reacción de los que se consideraron afectados por las mismas.

Desde 1938, y como un signo de los problemas crecientes que enfrentaba el proyecto cardenista, el partido oficial experimentó una verdadera explosión de precandidaturas, pues en su seno se empezaron a mover fuerzas lo mismo en favor de Luis I. Rodríguez, que de Francisco J. Mújica, Rafael Sánchez Tapia, Juan Andrew Almazán, Francisco Castillo Nájera o de Manuel Ávila Camacho. Sin embargo, al finalizar el año, la lista de aspirantes se había reducido a tres: Mújica, Sánchez Tapia y Ávila Camacho, el resto resultó inviable dentro del partido oficial, ya fuere por falta de apoyos o por tener una imagen muy conservadora, como fue el caso del general Almazán. Tanto Ávila Camacho como Mújica eran miembros del gabinete —el primero secretario de Guerra y el segundo de Comunicaciones— y ambos personas muy cercanas a Cárdenas. También lo era Sánchez Tapia, michoacano y comandante de la primera zona militar. Tanto Mújica como Ávila Camacho habían iniciado su carrera revolucionaria en las filas del carrancismo, en tanto que Sánchez Tapia venía del maderismo. Mientras Mújica, también michoacano, se ganó fama de impetuoso y radical, sobre todo a partir de su papel destacado en el Congreso Constituyente de 1916-1917, Ávila Camacho, poblano, había seguido un camino más lento, menos espectacular y dentro del ejército. Para 1938 Mújica representaba

la continuación y profundización del cardenismo, y por tanto de la agudización del conflicto de clases y quizá internacional. Ávila Camacho, en cambio, se identificaba con el centro moderado y tenía el respaldo tanto del ejército como del grueso de la "clase política", y finalmente de Lombardo Toledano y la poderosa CTM, que a esas alturas consideraban más prudente consolidar lo ganado que pretender avanzar en su lucha contra el capital. Sánchez Tapia fue calificado de conservador. Dadas estas circunstancias, Cárdenas difícilmente hubiera podido imponer la candidatura de Mújica, en el supuesto caso de que ese hubiera sido su deseo, de ahí que se pronunciara por Ávila Camacho.[47]

El 14 de junio de 1939, Mújica anunció el retiro de su precandidatura, Sánchez Tapia simplemente no aceptó la disciplina del partido y fue nombrado candidato del llamado Centro Unificador, pero sin ninguna probabilidad de triunfo. A partir de entonces toda la maquinaria del partido oficial y del gobierno se concentró en preparar la selección de Ávila Camacho —formalmente la decisión de respaldar a Ávila Camacho aún estaba por hacerse y dependía de los cuatro sectores que formaban la estructura del PRM, es decir, el obrero, el militar, el campesino y el popular, pero de hecho ya se había decidido— y sobre todo en lograr una victoria electoral creíble sobre una oposición que se mostraba cada vez más beligerante.[48] En la convención nacional del PRM del primero de noviembre, y ante la sorpresa de nadie, Ávila Camacho fue designado sin mayores dificultades, candidato a la presidencia a la vez que se aprobó como su plataforma electoral al "Segundo Plan Sexenal", que en principio no difería mucho del primero pero que justamente

[47] Para una visión sumaria de las posiciones y apoyos políticos a las candidaturas de Francisco J. Mújica y Manuel Ávila Camacho respectivamente, véase MICHAELS, 1971, pp. 80-99; HERNÁNDEZ, 1979, pp. 187-208.

[48] Un examen de este plan, se encuentra en SOLÍS, 1975, pp. 27-51.

por ello el flamante candidato del PRM pronto lo dejó a un lado para poner el acento en aquellos temas que pudieran restar puntos a la oposición por coincidir con ella, como eran la búsqueda de concordia y cooperación entre las clases sociales, la necesidad de acelerar los procesos de desarrollo económico, la conveniencia de dar seguridades a la propiedad privada, y desde luego ni una palabra de encomio para la educación socialista.

Ni la moderación de Ávila Camacho ni la rama de olivo que ofrecía a los anticardenistas resultaron suficientes para neutralizar a la oposición conservadora. Esta vez, el gobierno de la Revolución parecía enfrentarse a una fuerza electoral "sin precedentes", pues no sólo incluía a muchos de los que habían apoyado a Vasconcelos, sino también a un buen número de miembros de la "familia revolucionaria", en especial militares, así como a católicos y a muchos elementos de la clase media bastante influidos por la propaganda falangista y fascista. Tampoco faltaron obreros y campesinos descontentos con el liderato que se les había impuesto; en fin, se trató de una oposición bastante heterogénea y activa.[49] Esta heterogeneidad se reflejó, por ejemplo, en la selección de los métodos para enfrentar al gobierno. Para la oposición radical, como era el caso del movimiento sinarquista —en gran parte heredero de los cristeros— la vía armada y no las elecciones era la forma más adecuada para llegar al poder y purgar a la sociedad mexicana de los males que le habían traído "los comunistas y sus seguidores", encabezados según ellos por Cárdenas y Lombardo Toledano. Sin embargo, para otros, basicamente católicos de clase media alta, la acción electoral tenía sentido, no tanto porque creyeran que el gobierno se iba a apegar a las reglas de este juego, sino por constituir un medio para educar politicamente al pueblo mexicano y eventualmente, sin violencia, hacer aceptable a la sociedad mexicana su visión conservadora del mundo. Ésta era la verdadera razón de ser del

[49] MICHAELS, 1971, p. 101.

recién creado Partido Acción Nacional, a cuyo frente se encontraba un brillante y honesto abogado, que por algún tiempo había servido a los gobiernos revolucionarios, había sido rector de la Universidad Nacional y para entonces ya estaba muy identificado con las virtudes de la iniciativa privada: Manuel Gómez Morín.[50]

Pese a la militancia de los católicos, la oposición que más pareció preocupar a Cárdenas fue justamente aquella que se estaba desprendiendo de sus propias filas, como era la de los "veteranos de la Revolución", más cercanos en su visión política a Calles y los sonorenses que a Cárdenas. Desde noviembre de 1938 un grupo de "veteranos" consideró que había llegado el momento de echar a andar "una campaña política en contra del Partido Nacional Revolucionario *[sic]*, del general Cárdenas, de los bolcheviques, de los líderes, de los gangsters de la política y de las pretensiones presidenciales de Luis I. Rodríguez y Lombardo Toledano".[51] Con este espíritu se creó en 1939 un "Comité Revolucionario para la Reconstrucción Nacional", entre cuyos promotores se contaban Emilio Madero, el infatigable Gilberto Valenzuela, los generales Ramón Iturbe, Jacinto Treviño, Héctor López, Marcelo Caraveo, el pintor Dr. Atl, el líder agrarista Antonio Díaz Soto y Gama y otros más. Esta organización no tardó en publicar un manifiesto en donde demandaba respeto a la letra y al espíritu de la Constitución de 1917, y por lo tanto proponía una política gubernamental que no fomentara la discordia entre las clases sino que procurara la colaboración entre las mismas para el bien común. Su objetivo, según el documento, no era tanto aniquilar al régimen como poner fin a la "influencia comunista" que existía dentro del gobierno.[52] Para lograr esa meta, el grupo consideró necesario presentar un candidato independiente. En un principio se pensó que el general

[50] KRAUZE, 1976, p. 321 ss.
[51] MENA BRITO, 1941, p. 39.
[52] MENA BRITO, 1941, p. 59.

Joaquín Amaro sería la persona más adecuada, pero finalmente las opiniones convergieron en otro general de quien se tenía la imagen de líder enérgico, militar competente, empresario exitoso y cuyas tendencias políticas eran más que moderadas: el divisionario y comandante militar en Nuevo León, Juan Andrew Almazán.

En realidad la campaña de los almazanistas se había iniciado desde antes y para enero de 1939 habían surgido los primeros comités pro Almazán en diversas partes del país. El general Almazán actuó con cautela y se tomó su tiempo antes de decidirse a volver a jugar un papel que no le era desconocido: el de opositor al gobierno. Al finalizar junio, y cuando ya era practicamente seguro que Ávila Camacho sería el candidato oficial, Almazán pidió su retiro del servicio activo y el 25 de julio dio a conocer al público un manifiesto que marcaba el principio formal de su campaña y en donde resumió su proyecto político: Almazán justificó su candidatura como respuesta al llamado que le hicieron grupos de obreros y campesinos, por lo que pudo calificarse a sí mismo como demócrata y representante genuino de la Revolución Mexicana y enemigo de la imposición que se gestaba. Su programa proponía el apoyo y estímulo tanto al ejido como a la pequeña propiedad rural; respecto a los trabajadores urbanos, les ofreció la protección del Estado tanto para la defensa de sus derechos —incluida en ellos la huelga y el reparto de utilidades— como para que se liberaran del yugo de sus líderes sindicales y lograr así una autonomía real. En relación a la mujer, propuso otorgarle plenos derechos políticos, al ejército ofreció modernizarlo y a la administración descentralizarla. En fin, en el trasfondo del proyecto de Almazán estaba la idea de alentar la cooperación en vez de antagonismo entre las clases sociales.[53]

Inmediatamente después de hacerse público este manifiesto, surgió un comité que habría de encargarse de la orga-

[53] *Excélsior* (29, jul. 1939).

nización del partido almazanista: el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN). El presidente de este organismo fue Gilberto Valenzuela y otros cargos dentro del mismo quedaron en manos de Rubén Salazar Mallén, Melchor Ortega, Luis N. Morones (Partido Laborista), Porfirio Jiménez Calleja (Partido Nacional Agrarista) y Juan Landeroche (Partido Acción Nacional). La creación de organizaciones almazanistas con base local o funcional se aceleró. Los fondos para esta campaña provinieron en un 75% de los propios recursos del candidato (3 040 270 pesos, para ser exactos) y el resto de contribuciones de sus partidarios.[54]

Una vez en campaña, Almazán atacó por varios frentes. Por un lado trató de afianzar sus credenciales como revolucionario subrayando sus ligas con Zapata, a la vez que tocó practicamente todos los temas conservadores que despertaban las simpatías de quienes deseaban ver el fin de las reformas cardenistas, en particular las de naturaleza agraria. La coalición presidida por Almazán fue desde su origen heterogénea, y sólo se mantuvo unida por su oposición a Cárdenas y al cardenismo; el enfrentamiento de Almazán con Ávila Camacho tuvo siempre un carácter relativamente secundario. Como otros presidentes en el pasado inmediato, Cárdenas se comprometió publicamente a mantener la campaña electoral y los comicios dentro de un ambiente de paz y de respeto a los principios democráticos. La verdad es que tal promesa no se mantuvo. Como en ocasiones anteriores, la violencia hizo su aparición. Pese a ello, no hay duda que en la mayor parte de los lugares en donde se presentó Almazán encontró grupos dispuestos a darle una cálida y entusiasta acogida.

Las elecciones del 7 de julio de 1940 volvieron a estar marcadas por la violencia y la desconfianza de la oposición. Como había ocurrido antes con Vasconcelos, Almazán y sus colaboradores más cercanos habían manifestado que, en caso de que se les arrebatara el triunfo electoral mediante el

[54] MENA BRITO, 1941, p. 229.

fraude, saldrían del país para recuperar por la fuerza lo ganado en las urnas. Y desde luego que el fraude se volvió a repetir. Según las cifras oficiales, de los 2 637 582 sufragios válidos, practicamente el 94% correspondieron a Ávila Camacho, con sólo un modesto 5% para Almazán y menos del 1% para el general Rafael Sánchez Tapia, cuya candidatura, según algunos, sólo tuvo el propósito de intentar dividir a la oposición.[55] Desde luego que un triunfo tan rotundo del candidato oficial no era compatible con la lógica política del momento. Los mítines almazanistas en vísperas de las elecciones habían congregado en un solo lugar a muchedumbres superiores a los 151 101 votos que se le reconocieron a Almazán en todo el país. La magnitud del fraude no se conoce, pero algunas cifras aisladas dan una idea aproximada; por ejemplo, de acuerdo con los primeros cómputos oficiales, en el primer distrito electoral de Durango, Almazán recibió 12 123 votos en tanto que Ávila Camacho apenas 421, sin embargo, cuando se dieron a conocer las cifras definitivas resultó que en todo el estado de Durango a Almazán sólo se le reconocieron 2 004 votos en tanto que al candidato oficial 60 723.[56] Sólo la alquimia electoral del centro pudo modificar de manera tan dramática los resultados finales; sólo la fidelidad del ejército y el control presidencial sobre las organizaciones de masas le permitieron a Cárdenas sostener estos resultados.

La jornada electoral de 1940 no contribuyó en nada a fortalecer a la débil democracia mexicana. Cárdenas, que impuso sus reformas muchas veces a contrapelo de la opinión de los propios beneficiarios, al final consideró que el electorado mexicano en realidad aún no estaba maduro para saber qué era lo que más convenía a sus intereses y a los del país; unicamente alterando los resultados de la votación se evitaría entregar el poder al ala más reaccionaria de la Revolución. En cierto sentido tuvo razón. El reconocimiento

[55] Ramírez Rancaño, 1977, p. 293.
[56] AGN, *Ramo Gobernación,* Caja 2.311 (6), exp. 2/311/(7)/2.

del triunfo de Almazán o incluso del hecho de que contaba con una fuerza electoral sustantiva, habría echado por tierra la obra y el espíritu de su gobierno; con Ávila Camacho, se creyó entonces, el cardenismo tenía la posibilidad de mantenerse vivo y quizá, en el futuro, podría ser la fuerza que animara otra vez a la acción política revolucionaria en México. A corto plazo esta perspectiva pareció corresponder a la realidad, pues el almazanismo se desmoronó. Inmediatamente después de las elecciones, Almazán trazó un plan para efectuar una huelga general y acto seguido lanzar al "pueblo organizado" a la toma del poder. Para contar con mayor libertad en la elaboración y puesta en práctica de estos planes, el general de Olinalá salió de México rumbo a La Habana y más tarde hacia Estados Unidos; entre tanto, dejó al general Héctor López y a otros correligionarios al cargo de las operaciones sobre el terreno. Cárdenas al tanto de las actividades subversivas, las pudo neutralizar manteniendo el control del ejército. Al finalizar noviembre Almazán hizo saber a sus lugartenientes que era inútil seguir adelante con el intento de reclamar el poder, y pese a la oposición de sus seguidores, el día 26 de ese mes hizo pública su decisión de "renunciar" al cargo de presidente para el cual había sido electo en julio. La razón de esta determinación, dijo, fue comprobar que Cárdenas y Ávila Camacho contaban con el apoyo de Estados Unidos, lo que hacía "insensato" lanzar al pueblo a una rebelión que de antemano se sabía perdida.[57] A partir de ese momento el almazanismo desapareció, como fuerza política, aunque no sin dejar una estela de rencores, recriminaciones internas y espasmos de violencia que cobraron algunas vidas.

En realidad, el proyecto en aras del cual Cárdenas alteró el resultado de las elecciones de 1940, no fue viable. La maniobra que dio el poder a Ávila Camacho y desmanteló a la oposición simplemente retrasó lo que Cárdenas y los cardenistas temían: el asalto y afianzamiento del poder por el

[57] Mena Brito, 1941, pp. 197-202.

ala conservadora del PRM. La Revolución Mexicana ya no siguió adelante. Es verdad que durante el gobierno de Ávila Camacho existió un delicado equilibrio entre las fuerzas cardenistas y sus opositores, equilibrio al cual contribuyó la idea de la "unidad nacional" y la situación de emergencia provocada por la Segunda Guerra Mundial, pero la selección de Miguel Alemán en 1945 como sucesor de Ávila Camacho, marcó el fin del cardenismo como una fuerza decisiva en la política mexicana. Bajo la dirección de Miguel Alemán, el rumbo del Estado y de la sociedad mexicanas se enfiló por un camino decididamente conservador, en donde la meta central fue la consecusión de un desarrollo capitalista más o menos ortodoxo y ligado a Estados Unidos. Lo que perduró, en cambio, fue el marco autoritario dentro del cual se dío el juego político.

Conclusiones

El movimiento con el que se inició la Revolución Mexicana en 1910 tuvo como causa formal e inmediata la violación sistemática de las reglas y la sustancia del juego democrático liberal consagrado por la Constitución de 1857. Desde luego que los eventos posteriores a 1910 mostraron que las causas últimas de ese gran estallido social eran otras y mucho más profundas. De todas maneras, a todo lo largo del proceso revolucionario y hasta su culminación en la época cardenista, ninguno de sus líderes negó validez al modelo de la democracia liberal como la forma adecuada para dar expresión a los procesos políticos mexicanos. Sin embargo, y paradojicamente, en ningún momento de la agitada vida pública de este período los ciudadanos mexicanos estuvieron en la posibilidad de ejercer plenamente sus supuestos derechos democráticos por la vía electoral. Las razones de esta contradicción fueron varias. En primer lugar, la ausencia de una tradición democrática real. Luego, el hecho de que la dinámica política que siguió al triunfo de los rebeldes

sobre el antiguo régimen, inhibió la presencia de fuerzas organizadas —partidos bien estructurados y con bases sociales— que ofrecieran una alternativa real frente a los vencedores. La guerra civil que siguió al golpe militar de febrero de 1913, echó por tierra cualquier semblanza de normalidad y multipartidismo y por tanto acabó con la posibilidad de que México continuara su aprendizaje en el difícil ejercicio de la democracia representativa; las elecciones efectuadas bajo Huerta no fueron más que una farsa, y aquellas celebradas por Carranza tras su triunfo militar sobre las otras facciones que le disputaban el derecho a presidir sobre el nuevo régimen, simplemente sirvieron para cumplir con el ritual de legitimar un poder ya ganado por otros medios: lo mismo se puede decir de los triunfos electorales de Obregón en 1920 y 1928, así como de los de Calles en 1924 y Ortiz Rubio en 1929. La elección de 1929 al igual que la de 1940 —hechas ya con el apoyo de un gran partido oficial— mostraron claramente que la naturaleza del PNR primero y luego del PRM no era realmente la de un partido clásico, pues su objetivo no eran tanto el reafirmar periodicamente el derecho del grupo revolucionario a gobernar a través de la victoria electoral —en realidad no se le iba a dar a la oposición ninguna posibilidad de asumir el poder—, sino basicamente disciplinar a sus miembros para que la lucha interna por el poder no diera al traste con el sistema. Por lo tanto, el período preelectoral, más que la elección misma fue siempre el momento decisivo de la transmisión del poder, y en este proceso el ciudadano común y corriente o el miembro típico del partido, tuvieron poco que ver. La victoria o derrota de todos aquellos miembros de la coalición revolucionaria que alguna vez aspiraron a la presidencia dependió de su capacidad para generar y sostener alianzas con los dirigentes más importantes del ejército y de las organizaciones de masas. Es verdad que desde un principio el Presidente saliente se perfiló como el elemento decisivo en el proceso de selección, en particular al final del período, pero su poder nunca fue tanto que impidiera a los con-

tendientes de su propio partido anunciar sus precandidaturas y maniobrar abiertamente en busca de posiciones que facilitaran una decisión en su favor. El "tapadismo" tal y como se practicó después, fue en este período la excepción —Ortiz Rubio— y no la regla.

Hasta antes de la formación del PNR, la mayor parte de los partidos nacionales habían surgido y se habían desarrollado como resultado de la acción de algunos de los principales líderes revolucionarios. En realidad casi ninguno superó esta etapa personalista y cuando la figura caudillesca que los alentó desapareció, ocurrió lo mismo con el partido; es por ello que el multipartidismo de la época tuvo bases tan endebles y no cuajó en agrupamientos que expresaran ideologías e intereses permanentes en vez de meras personalidades y circunstancias coyunturales. Finalmente, no hay duda de que la Revolución Mexicana fue un acontecimiento de gran fuerza y magnitud, y que por tanto prácticamente ocupó todo el espacio político disponible, dejando muy pocas posibilidades a la oposición conservadora o radical. Sin embargo, su misma vitalidad generó reacciones importantes —no siempre contra la Revolución misma, sino contra su liderato— que en ciertos momentos llegaron a cuajar en movimientos electorales de oposición que despertaron el entusiasmo y movilizaron a sectores muy amplios de la población. Fue justamente en esas coyunturas cuando las formas autoritarias de la vida mexicana, de raigambre añeja y profunda, se reafirmaron. En las jornadas electorales de 1929 y 1940 el gobierno no supo o no pudo responder a sus impugnadores dentro de las reglas del juego liberal democrático y en cambio echó mano de una mezcla de represión y fraude, lo que sentó las bases de la raquítica vida electoral que habría de caracterizar al México de la postrevolución.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN Archivo General de la Nación, México.
PRO Public Record Office, Londres.

Anónimo

1978 *De cómo vino Huerta y cómo se fue... Apuntes para la historia de un régimen militar*, 4ª edición, México, "El Caballito".

CUMBERLAND, Charles C.

1972 *Mexican Revolution. The Constitutionalist years*, Austin, The University of Texas Press.

DULLES, John W. F.

1961 *Yesterday in Mexico*, Austin, The University of Texas Press.

FALCÓN, Romana

1978 "El surgimiento del agrarismo cardenista. Una revisión de las tesis populistas", en *Historia Mexicana*, XXVIII: 3 (ener-mar.), pp. 333-386.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis

1979 *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1934-1940. Los artífices del cardenismo*, México, El Colegio de México.

1981 *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*, México, El Colegio de México.

HENDERSON, Peter V. N.

1981 *Félix Díaz, the Porfirians and the Mexican Revolution*, Lincoln, University of Nebraska Press.

HERMET, Guy

1978 "State-controlled elections: a framework", en Guy Hermet, Richard Rose y Alaim Rouquié (eds.), *Elections without a choice,* Nueva York, Wiley.

HERNÁNDEZ, Alicia

1979 *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1934-1940. La mecánica cardenista,* México, El Colegio de México.

KRAUZE, Enrique

1976 *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana.* México, Siglo XXI Editores.

MEDINA PEÑA, Luis

1978 *Evolución electoral en el México contemporáneo,* México, Comisión Federal Electoral.

MENA BRITO, Bernardino

1941 *El PRUN, Almazán y el desastre final,* México, Ediciones Botas.

MEYER, Lorenzo, Rafael Segovia y Alejandra Lajous

1978 *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1928-1934. Los inicios de la institucionalización. La política del Maximato,* México, El Colegio de México.

MEYER, Michael

1972 *Huerta; a political portrait,* Lincoln, University of Nebraska Press.

MICHAELS, Albert L.

1971 "Las elecciones de 1940", en *Historia Mexicana,* XXI: (jul.-sep.), pp. 80-99.

MICHELS, Robert

1966 *Political Parties,* Nueva York, Free Press.

OROZCO GARCÍA, Antonio

1978 *Legislación electoral mexicana, 1812-1917,* 2ª edición, México, Comisión Federal Electoral.

RAMÍREZ RANCAÑO, Mario

1977 "Estadísticas electorales: presidenciales", en *Revista Mexicana de Sociología,* XXXIX: 1 (ene.-mar.), pp. 271-299.

SCHUMPETER, Joseph A.

1947 *Capitalism, socialism and democracy,* 2ª edición, Nueva York, Harper & Brothers.

SKIRIUS, John

1978 *José Vasconcelos y la cruzada de 1929,* México, Siglo XXI Editores.

SOLÍS, Leopoldo

1975 *Planes de desarrollo económico y social en México,* México, SepSetentas.

TARACENA, Alfonso

1937 *Madero. Vida del hombre y del político,* México, Ediciones Botas.

VALADÉS, José C.

1960 *Imaginación y realidad de Francisco I. Madero,* México, Antigua Librería Robredo.

TIPOLOGÍA DEL LIBERALISMO MEXICANO

Moisés González Navarro *
El Colegio de México

I

Agradezco a quienes tuvieron la gentileza de proponer mi candidatura para ocupar un sillón en esta academia y a quienes la aprobaron. El ilustre académico cuyo sillón ocuparé, don Ignacio Dávila Garibi, nació en Guadalajara el 20 de junio de 1888. El recién electo obispo de Chiapas, Francisco Orozco y Jiménez, visitó la capital de Jalisco a fines de 1902, antes de partir a su diócesis. El rector del Instituto de San José de los jesuitas le presentó en esa ocasión al estudiante Ignacio Dávila Garibi; de entonces arranca una gran amistad entre ambos,[1] muy fructífera por cierto para la historia patria pues, andando el tiempo, Orozco y Jiménez, ya como arzobispo guadalajarense, fue su generoso Mecenas.[2]

Nuestro admirado académico inició su tarea de fecundo escritor, a la temprana edad de 16 años. En 1915 concluyó sus estudios jurídicos y al año siguiente fue profesor tanto en la escuela de Derecho como en el seminario de Guadalajara. También por entonces fue apoderado de varias familias tapatías.[3]

El piadoso Dávila Garibi participa activamente en defensa de lo que él cree son los derechos de su iglesia en 1918,

* Discurso de ingreso como miembro de número a la Academia Mexicana de la Historia, leído el 9 de noviembre de 1982.

[1] Camberos Vizcaíno, 1966. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] Dávila Garibi, 1977, v, p. 251.

[3] Lancaster Jones, s/f.

con motivo de la reglamentación del artículo 130 constitucional. En su calidad de congregante, de abogado católico y de miembro de la Sociedad Católica de Señores protestó contra la legislación anticlerical. A resultas de este conflicto fue brevemente encarcelado por injurias al gobierno, pero el auto de formal prisión fue revocado el 17 de abril de 1919 porque no se comprobó la existencia del cuerpo del delito.[4]

En una tregua del conflicto Iglesia-Estado en Jalisco el arzobispo lo envió a Sevilla en 1920 y a Roma en 1921. El semestre que pasó investigando en esos archivos lo recuerda con profundo agradecimiento para su protector Orozco y Jiménez.[5] Tres años después participa como presidente provisional del comité encargado de celebrar el primer centenario de la muerte del caritativo Cabañas, y al año siguiente pronuncia un discurso, en nombre del sindicato internacional de obreros católicos, en honor de este obispo.[6]

Al finalizar la rebelión cristera emigra a la capital del país, después de haber sido padrino de la consagración episcopal de su primo José Garibi Ribera.[7] Ya instalado en la ciudad de México publica, junto con el oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública, Higinio Vázquez Santa Ana, el primero de sus libros en esta capital. En él atribuye el entusiasmo con que se celebra el carnaval en Morelos al deseo de olvidar los sufrimientos a que habían sido sometidos por la crueldad de los terratenientes, sufrimientos que habían dejado huellas bien marcadas de melancolía y de tristeza en sus rostros. Lo cierto es que el dueto de autores dedica esta obra, "con admiración y respeto", al secretario de Educación Manuel Puig Casauranc.[8]

[4] DÁVILA GARIBI y CHÁVEZ HAYHOE, 1920, I, pp. 73, 91, 98; III, p. 285.

[5] DÁVILA GARIBI, 1968, p. 7.

[6] DÁVILA GARIBI, s/f.

[7] DÁVILA GARIBI, 1977, V, p. 477.

[8] VÁZQUEZ SANTA ANA y DÁVILA GARIBI, 1931, pp. 7, 38, 118.

En 1922 y 1932 publica libros de muy diferente naturaleza; versos dedicados a sus hijas, y en 1931, también en colaboración con Vázquez Santa Ana, teatro de títeres.[9]

Dávila Garibi perteneció a numerosas sociedades científicas, desde luego fue secretario perpetuo de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1919-1930, al radicar en la capital pasó a la matriz de esta institución. Ingresó a esta academia el 29 de abril de 1938, con un discurso sobre Hernán Flores, uno de los conquistadores de la Nueva Galicia; funda la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica en 1943, preside con carácter honorario la Mota Padilla de Genealogía y Heráldica de Guadalajara. Para abreviar, recordemos que ingresó a la Academia de la Lengua en 1954.[10]

Fue profesor en varios colegios particulares y en la Universidad Nacional de México así como un consumado lingüista y erudito investigador de genealogía heráldica, folklore e historia regional; también le debemos la publicación de valiosas colecciones documentales. Con toda justicia el padre José Bravo Ugarte lo calificó "investigador formidable y erudito completísimo".[11]

Recordemos, así sea rapidamente, algunos conceptos básicos de su idea de la historia; sintetiza ésta siguiendo a su paisano Luis Pérez Verdía, en el lema nacionalista y volteriano, Dios, Patria y Libertad.[12]

Cultivó la historia oral y la regional. En efecto, hace 42 años le parecía insuficiente la historia nacional que hasta entonces predominaba porque había en ella demasiada generalización a partir de una pequeña porción del territorio nacional la cual se había venido haciendo extensiva a todo el país. Pese a su larga y laboriosa vida, o tal vez

[9] DÁVILA GARIBI, 1922; 1932; 1931.

[10] DÁVILA GARIBI y CHÁVEZ HAYHOE, 1920, contraportada; DÁVILA GARIBI, 1939a; 1954a, pp. 46-50; 1939b.

[11] BRAVO UGARTE, 1959, pp. 443-445.

[12] DÁVILA GARIBI, 1954b, p. 619; VÁZQUEZ SANTA ANA y DÁVILA GARIBI, 1931, pp. 39, 76, 93-95, 104, 117, 124.

precisamente por esa razón, fue consciente de que la historia regional no podía ser obra de una persona.[13]

Acaso su obra histórica más acabada haya sido *Apuntes de la Historia de la Iglesia en Guadalajara,* publicados en 1957-1977 en cinco gruesos tomos. De ella se dijo que tenía un título tan modesto como grande era su aliento. Precisamente en el tomo v de esta obra explicó su método histórico: al estudiar los grandes hombres debería penetrarse en lo más recóndito del corazón humano relacionándolo con las circunstancias del momento, es decir, ligar su vida a su muerte; el 11 de enero de 1982, desaparece uno de nuestros últimos grandes polígrafos.[14]

Desde 1942 confesó y practicó la perfectibilidad del conocimiento histórico: las obras humanas debían modificarse, adicionarse y corregirse cuantas veces fuera necesario.[15] Este criterio unido a su natural bondadoso que todos elogian, hizo que también insistiera en la indulgencia hermana de la sabiduría, para juzgar las obras ajenas; como corolario de esta actitud fue severo crítico de sí mismo.[16]

II

En este esbozo de una tipología del liberalismo mexicano se relacionan las ideas de las facciones políticas con los intereses de las facciones de la clase dominante. El liberalismo se divide en individualista y social; el primero pone la libertad al servicio de la propiedad, especificamente de la territorial (con José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala, Luis de la Rosa, José María Lafragua, etc.); de la industria con Lucas Alamán y Esteban de Antuñano y del comercio sobre todo de los extranjeros de los puertos con Miguel

[13] Dávila Garibi, 1968, p. 10; 1939c, pp. xvi-xvii; 1977, i, p. 13.

[14] Bravo Ugarte, 1959, p. 442; Dávila Garibi, 1977, v, p. 140.

[15] Dávila Garibi, 1942, p. xx; 1977, i, p. 14; v, p. 13.

[16] Dávila Garibi, 1939c, p. 59; 1939a, p. 13.

Lerdo de Tejada.[17] En la protección a la industria y al comercio se sigue un camino sinuoso entre el liberalismo y el proteccionismo, en efecto, el tamaulipeco plan de la Lola se transforma en el arancel Ávalos, éste en el arancel Ceballos, en fin, el plan de Ayutla lo hace bandera permanente del liberalismo.

Éste sirve a los intereses de la clase media con Joaquín Fernandez de Lizardi (vocero de los artesanos) y con Ponciano Arriaga (defensor de los pequeños propietarios agrícolas).[18]

Una de las mayores aspiraciones del liberalismo individualista es la desamortización de las propiedades comunales. Antes de que Miguel Lerdo de Tejada dictara la ley federal de 1856 ya varios estados habían iniciado la de las comunidades indígenas. El temor que produjo la rebelión de Sierra Gorda de mediados del XIX añadió un nuevo impulso a la desamortización de la propiedad indígena. En efecto, el gobernador michoacano Juan B. Ceballos para impedir que la guerra de castas se propagase a Michoacán se propuso "quitarles la fuerza que en comunidades pueden oponer, por medio de la ejecución de la ley de repartimientos de tierras".[19]

Culmina así el camino de Mora en 1833 cuando dio una base filosófica a la transformación de la sociedad estamental en clasista, substituyendo la distinción de indios y no indios por la de pobres y ricos, extendiendo a todos los beneficios de la sociedad.[20] Precisamente cuando se inició la aplicación de la Ley Lerdo se registraron varios ataques a las haciendas, principalmente en Michoacán, Querétaro, Veracruz y Puebla; de inmediato el secretario de Gobernación José María Lafragua condenó estas sublevaciones

[17] GONZÁLEZ NAVARRO, 1970a, pp. 101-102; 1977, pp. 250, 276.

[18] *J.J. Fernández de Lizardi,* 1940, p. 34; GONZÁLEZ NAVARRO, 1971, pp. 117-122.

[19] GONZÁLEZ NAVARRO, 1977, p. 143.

[20] GONZÁLEZ NAVARRO, 1971, pp. 15-16.

porque los pueblos de indios confundían la libertad y el progreso con el ataque a la propiedad y "la división de los bienes ajenos".[21] Es oportuno recordar en este momento que cuando se discutió el famoso voto particular de Ponciano Arriaga muchos también se alarmaron, pese a que Francisco Zarco insistió en que nada tenía que ver con "delirios comunistas" porque en México era facilísimo mejorar a los trabajadores sin atacar en lo más mínimo el derecho de propiedad.[22]

Pero fue inaplicable el lema de Garnier Pagés, que recordó José J. González a fines de ese año de 1856: alargar el vestido de los proletarios sin cortar el de los propietarios.[23] La imputación a Juan Álvarez de haber ordenado el asalto de ese mes de diciembre de 1856, a varias fincas de españoles en el hoy estado de Morelos, corrobora la imposibilidad de conciliar los intereses de la clase dominante y la dominada dentro del marco jurídico del liberalismo individualista.[24] Esta proclama de Juan Álvarez, uno de los mejores ejemplos del liberalismo social, significa la libertad al servicio de la clase dominada, para liberar la de la esclavitud lograda, dijo Álvarez, con deudas hasta la octava generación.

El liberalismo individualista se consolida con la Reforma, no el social. Por un camino político antitético, Maximiliano, se registra un nuevo esfuerzo en pro del liberalismo social. La política social del imperio está teñida de paternalismo y aun de oportunismo; por un lado permitió a los sureños de Estados Unidos que se establecieran en México con sus esclavos, pero dos meses después, el 1º de noviembre de 1865, liberó a los peones endeudados, inspirado en un bando colonial de 80 años atrás, y al mismo tiempo se anticipó a una constitución revolucionaria medio siglo posterior.

21 González Navarro, 1964a, ii, pp. 302-303.
22 Zarco, 1857, ii, p. 76.
23 Reyes Heroles, 1961, iii, p. 655.
24 González Navarro, 1971, pp. 150-151.

La creación de la Junta Protectora de las Clases Menesterosas fue ironicamente criticada por Francisco Pimentel porque, con la misma razón, debería fundarse una junta protectora de los ricos.[25] Esta Junta despertó ciertas esperanzas en la clase dominada: el comandante militar de San Luis de la Paz informó en 1865 al mariscal A. Bazaine que los indios vivían en la miseria. El presbítero de Zumpango de La Laguna solicitó en 1865-1866 que la junta recabara del propietario de una hacienda $ 40 000 para aplicarlos a los pobres de la parroquia. El alcalde de Santiago Tianguistenco en esos mismos años solicitó que, de acuerdo a la ley de desamortización, se repartieran entre los pobres unos terrenos que habían estado destinados al culto católico. Un vecino de la capital solicitó ayuda del Consejo General de Beneficencia en 1865; uno de Atzcapotzalco (se decía descendiente de un rey prehispánico) pidió una pensión porque su avanzada edad no le permitía trabajar. El subprefecto político de Tlalpan se quejó en 1866 de las injusticias cometidas contra los obreros de las fábricas de hilados y tejidos; para remediarlas, pidió un reglamento laboral:[26] esta petición es similar a una de 1892; en el segundo caso Matías Romero respondió que los males de la clase obrera escapaban a la acción del Estado, política congruente con la tesis de Ignacio Vallarta de 1856.[27] Pintoresca e indicadora de una sociedad estamental que se agrieta, es la petición de los vecinos de los pueblos de Huixquilucan y Ayatusco de que se les ponga una autoridad de su misma raza. Especificamente agrarias son varias peticiones de algunos pueblos jaliscienses para que el Archivo General de la Nación les expidiera los títulos necesarios para defender sus derechos frente a las haciendas colindantes. Semejante es la queja de los vecinos de Ahualulco, San Luis

[25] PIMENTEL, 1864, p. 76.

[26] ALFIERI GALLEGOS y GONZÁLEZ ZAMORA, 1977, pp. 3, 13, 18, 35, 40.

[27] GONZÁLEZ NAVARRO, 1964b, II, pp. 381-382.

Potosí, porque la hacienda de Bocas se negaba a venderles tierras de labor.[28] Aunque desconocemos el resultado de estas peticiones y quejas, son claros sus límites. Cabe recordar que Justo Sierra calificó de "socialismo de estado" la liberación de los peones por Maximiliano en 1865, disposición aquí incluida como un buen exponente del liberalismo social. De cualquier modo, al triunfo de la Reforma y el Imperio, México emerge con la fachada de un país republicano, federal, liberal y democrático. En lo económico la consagración del derecho absoluto de propiedad, de trabajo, de usura, de empresa, el interés individual como motor exclusivo de la economía y el anhelo de producción ilimitada configuraron algunos de los elementos del capitalismo moderno que el Porfiriato hizo en parte realidad.[29]

III

La historia oficial niega la continuidad del liberalismo y el Porfiriato porque no toma en cuenta que la Reforma puso las bases jurídicas que permitieron el desarrollo capitalista de éste. Por eso conviene ahora estudiar con algún detalle a Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto (jacobinos), Justo Sierra (positivista), José López Portillo y Rojas (católico liberal), y ya enlazados con la Revolución Mexicana, a Francisco I. Madero (hacendado espiritista) y el anarquista Ricardo Flores Magón. Pese a sus diferencias políticas no separa a los cinco primeros ningún elemento estructural, a diferencia del último.

Comenzar con Ignacio Ramírez permite enlazar con la mitad del XIX. Las ideas juveniles de Ignacio Ramírez tienen un marcado radicalismo verbal. En efecto, en su célebre *Don Simplicio* aceptó el robo por indigencia, el derecho a

[28] ALFIERI GALLEGOS y GONZÁLEZ ZAMORA, 1977, p. 3, 24, 34, 42.

[29] ZAMACOIS, 1876-1882, XVIII A, p. 543; GONZÁLEZ NAVARRO, 1971, p. 32.

cultivar las tierras ociosas y el deber del Estado de alimentar a los hijos de los agricultores indígenas y de los artesanos.[30] En el constituyente de 1856 quería que el poder público se fundara en el privilegio de los menesterosos, de los ignorantes, de los débiles, es decir, que fuera "la beneficencia organizada".[31] Sin embargo, como la Constitución de 1857 puso la libertad al servicio de la propiedad, el resultado fue, en buena medida, el contrario. Anticipa la teoría de la plusvalía cuando explica que el mundo moderno se caracteriza por el derecho del capitalismo a apropiarse de todas las ganancias libres. En la lucha de clases los desvalidos se encontraban en mejor situación que antes porque la ilustración y la libertad habían acabado por declararse neutrales. Critica el privilegio del capitalista de que sólo él tase los repartos; considera la plusvalía un elemento esencial del capitalismo porque unicamente el capitalista puede agregar a su propio trabajo "un trabajo acumulado", en suma, los capitales se forman por medio de una esclavitud disfrazada. Sin embargo, no era pesimista porque los operarios tenían la esperanza de llegar a ser capitalistas porque los capitales circulaban, por eso era preciso cuidarlos gravándolos lo menos posible. Como por fortuna en México "el capitalista no era enemigo del jornalero", los liberales ofrecían a los capitalistas las garantías que la Constitución de 1857 "atesoraba" para ellos.

En 1867 rechaza las condenaciones religiosas de la usura, porque no pasan de buenos deseos. Y en 1871, al analizar la usura con un criterio puramente económico, sin relación con la moral o la religión, acepta la tesis de que la libertad de la usura es una consecuencia "de la libertad que tienen todos los ciudadanos para disponer de su propiedad"; como todo precio nace de un contrato y los contratos son una necesidad individual "por lo mismo la usura debe existir y debe ser libre". Del mismo modo que se especula con los

[30] REYES HEROLES, 1961, III, pp. 656, 671.
[31] ZARCO, 1857, I, p. 665.

enfermos y con los muertos podía especularse con los necesitados: la ley sólo puede precaver y reprimir ciertos abusos. Acepta la usura aunque reconoce que hay más dignidad en un esclavo insolente que en un jornalero del campo y que en un obrero asalariado por un industrial (consecuencias necesarias del mutuo entre clases desiguales) en nombre de la libertad, pero también propugna se establezcan montepíos municipales que limiten "los estragos de la usura extraña". En su opinión, la usura agrícola había disminuido, por el contrario, habían aumentado la mercantil y la industrial. Si en México todavía preocupaban los excesos de los hacendados y de las casas de empeño, escribe en 1871, era porque aún no se conocían los males de la gran industria. La solución a esos abusos era el derecho de asociación de los desvalidos para que pusieran precio a su trabajo y se proporcionaran socorros mutuos. En suma, el mutuo gratis sería la perfección moral si el comercio fuera obra de la naturaleza y no del arte, cuyos productos "se resisten a las donaciones y a los préstamos desinteresados".

El futuro ministro de Porfirio Díaz anticipa en 1871, año de la fallida revuelta de la Noria de Díaz contra Juárez, el programa económico del Porfiriato cuando pide facilidades para los mineros extranjeros, ferrocarriles y puertos, en suma, que México entre a la edad del vapor o "edad científica". Rechaza, por supuesto, la propiedad comunal y defiende la privada, porque los comunistas olvidan que la riqueza se forma con el trabajo acumulativo. Aunque rechaza la tesis de Proudhon de que la propiedad es un robo, nace de él; muy necesaria tenía que ser la propiedad para que, pese a su origen sacrílego, el universo entero la santificara. Elogia a Malthus porque sin hipocresía explicó que la miseria de los trabajadores impedía su multiplicación y facilitaba su muerte, aunque también en este punto confía en que la asociación salve a los obreros. Agradece a Smith y a Bentham su defensa de la libertad individual.

Como la mayoría de los liberales tuvo una actitud ambivalente frente a Estados Unidos; en 1865 protesta "solemne-

mente" contra la anexión de México a Estados Unidos, con el disfraz de protectorado. Años después exalta a Estados Unidos como la "república-modelo", en la que coexisten la libertad y la lucha de razas, la monogamia y la poligamia, la libertad individual y el comunismo, la teocracia y la democracia.

Hasta entonces habían fracasado los ensayos por proteger a los desvalidos porque era "utópico" mantenerlos en perpetua tutela, máxime que ninguna sociedad tenía por fundamento socorrer la indigencia (dice olvidando lo que propugnó en el constituyente de 1856); todos los esfuerzos que se intentaran para remediar la indigencia eran buenos con tal que no atacaran "el principio de no intervención de la autoridad en la producción y en el consumo". Rechaza al socialismo por su alianza con el cuerpo administrativo. No encuentra en la Constitución ningún artículo que obligue al Estado a dar ocupación a los trabajadores que la necesiten, ni partida presupuestal destinada a ese fin; el derecho al trabajo sólo podría realizarse por medio del comunismo y el Congreso no estaba facultado para decretar esa revolución social ni la nación la deseaba. El único derecho al trabajo reconocido por la Constitución consistía en que el individuo se ocupara en lo que le agradara y cómo le agradara. Se opone al socialismo porque contraría la dignidad humana y la independencia del individuo pero, afortunadamente, era irrealizable como lo demostrara la caída del clero, cuya propiedad "tenía mucho de socialista". De cualquier modo, no había nada que temer, pues los mismos parisienses de la Comuna acabarían por convertirse en propietarios.

Con estos antecedentes no es de extrañar como se plantea en 1875 "¿Qué hacemos con los pobres?", problema difícil, dice, pero puramente humanitario porque del mismo modo que el médico nada podía hacer con los enfermos incurables, para quien sólo podía ofrecer en el mercado un trabajo que nadie acepta, no se podía inventar en su favor un cambio forzado. A la pregunta "¿Qué hacemos con los po-

bres?", los comunistas respondían inventando la "pobreza general", la teocracia "la pobreza sin redención de las castas"; el feudalismo con la esclavitud. La democracia, incapaz de abolir por completo la pobreza, suprime la esclavitud y las castas e inventa la "igualdad de derechos en favor de los proletarios"; el librecambismo abría el mercado de todas las naciones en favor principalmente de los desvalidos. Como de todos modos había pobres, en su favor algunos países protegían ciertas industrias nacionales, rechaza esta solución porque era más "inclinado al cálculo que al sentimentalismo de aparato. La economía política no es un sanalotodo". Deploraba la suerte de los desgraciados, pero cree

> insensato sacrificarles las instituciones sociales. Y si los pobres hacen una revolución al día siguiente sólo habrá un cambio de ricos.

No era, sin embargo, pesimista: los pobres con la instrucción y la libertad podrían cambiar de profesión, mejorar con las cajas de ahorros, las instituciones comunistas privadas, y "el extenso campo de la emigración". Con la instrucción los pobres tenían "la posibilidad de llegar a la altura de maestros y directores", escapando de la abyección de "ser siempre pobres". Otra salida eran los "medios irregulares del crimen y de la guerra, que es otro crimen". En opinión del Nigromante la mayor parte de las desgracias y de los delitos los originaba la miseria. En suma, el "populacho" en la colonia y todavía en 1874 "tenía hambre y sed de justicia".[32]

Guillermo Prieto escribió en 1871, de manera semejante, que el trabajo era una mercancía sujeta a la ley de la oferta y la demanda, ley fatal que algunos vanamente habían intentado cambiar "bajo el disfraz de una irreflexiva filan-

[32] RAMÍREZ, 1889, I, pp. 139, 155, 312-313; II, pp. 9, 14-15, 17, 54, 59, 62, 83, 90, 99-101, 109, 114-116, 126, 131, 156, 161, 174, 214, 217, 220, 239, 243, 246, 378-379, 394, 414, 418, 471, 541, 544.

tropía"; los aduladores de las malas pasiones del vulgo presentaban al capital como enemigo del trabajo como si pudieran ser antagónicos a "la raíz y al árbol la semilla y el fruto". Prieto rechaza al socialismo y al comunismo como "herejes de la economía política". Además de herejes eran blasfemos, porque pretendían modificar la "previsión del Criador". La escuela economista, en cambio, consideraba al hombre tal como es, sus aparentes contradicciones concuerdan y armonizan con la libertad. El derecho del trabajo sólo exigía del Estado "la seguridad del goce de los bienes que el hombre se procure". Rechazaba, por tanto, convertir al Estado en tutor universal facultado para aumentar o disminuir tareas y salarios, quimera que Francia intentó en 1848 con los talleres nacionales. Prieto aceptaba, en cambio, la comunidad de artesanos que difería del socialismo en que era voluntaria: "El amo no existe, su igual que guarda el orden fue elegido por él".[33]

Al iniciarse el Porfiriato, casi medio siglo después que Lorenzo de Zavala, Prieto viajó a Estados Unidos. Al igual que el yucateco comparó ambos países; como primera diferencia advirtió que el protestantismo no se mezclaba con los gobiernos, los norteamericanos nacieron libres, los mexicanos "poco menos que esclavos". Los hispanoamericanos veían al banquero que despide al mendigo de su puerta, pero no al que envía cientos de miles para las bibliotecas, las escuelas y las casas de beneficencia, en marcado contraste con las donaciones mexicanas que por presión se hacían a la hora de la muerte. El sistema mexicano dulcifica las costumbres, socorre pero no regenera, como el más frío pero también más inteligente norteamericano. La beneficencia y la educación situaban al pueblo de Estados Unidos entre los más civilizados, ambas se sostenían con donaciones de particulares. La riqueza estaba mejor repartida en Estados Unidos que en México, allá no había hambre y en apariencia no había pobres porque los mendigos no ejercían su

[33] PRIETO, 1871, pp. 12-13, 28-39, 319.

profesión, como en México, mostrando llagas ni deformidades: tocan algún instrumento musical y colocan un cuartillo de hoja de lata para que allí quien guste le deje algunos centavos, los viciosos, no los pobres, piden con disimulo porque "la policía tiene ojos de lince". El anciano norteamericano se acicala para disimular su vejez, el mexicano "se cuelga un rosario".[34]

El pacífico Fidel se enardece cuando se trata de castigar a la "chusma": le complace que la artillería hubiera rechazado a 10 000 insurrectos de Chicago dejando "ríos de sangre entre montones de cadáveres... todo quedara en paz". Pero el combate al "veneno socialista" no lo confiaba sólo a las armas, también a las asociaciones, faz de la confraternidad. Destaca el sentimiento de igualdad, tan contrario a la educación latina mexicana donde había un molde para los pobres y otro para los ricos, uno para los tontos y otro para los hábiles, raíces de la rivalidad y de la casta. Mientras en México un criado y un cochero honrados, un cocinero hábil y un cargador puntual estaban reducidos a la condición de animal doméstico, en Estados Unidos era "un hombre". Las criadas, perezosas y ladinas, no hablaban a la señorita de la casa como a igual pero la adulaban y se convertían en su cómplice y

> el nene de la casa no la pedirá en matrimonio, pero la seducirá como un vil y se le lanzará con infamia de la casa, aunque lleve consigo algo muy allegado a la familia.

México según Prieto había dejado el comercio exterior a los alemanes, fondas y modas a los franceses, el pequeño tráfico a los indios y el trabajo a la gente ordinaria y mal vestida, porque en cuanto el artesano tenía siquiera chaqueta y más de dos camisas "piensa en el club y en ser por lo bajo protestante, o regidor, o cuando menos francmasón". Sin embargo, se irrita al ver en Washington la estatua del

[34] PRIETO, 1877-1878, II, pp. 380, 382, 544, 548; III, pp. 50-55, 98-100, 199.

general Worth vencedor de México en la guerra del 47, la "más villana de todas las violaciones"; rechaza que sea un monumento no a la conquista de México sino a un general que cumplió con su deber: "déjeme a mí con mis pelados maldecir hasta la quinta generación a todos los piratas y a todos los conquistadores".

Pese a cierta actitud benévola para los ricos norteamericanos los califica, sobre todo a sus grandes compañías, de tener intereses opuestos a los de la comunidad, de ser "aristócratas del peor género".

Critica la solapada cuestión del sur, irritada la máquina de opresión de la tarifa, y la proscripción de los negros; y que la madre casi no exista para el indio mexicano, destrozada por la tuberculosis desde la más tierna infancia, la máquina de "moler maíz es toda una regeneración para la raza indígena" [35] y no se debe perdonar medio para adoptarla, tesis que emparenta con la del Nigromante que hace del asno "el verdadero redentor del indio".[36]

Prieto al igual que Zavala, admira a Estados Unidos, pero también tiene un profundo resentimiento por el 47. Cuando en 1888 volvió a escribir sobre economía desconfió de la beneficencia porque muchos se resignarían con su holganza lucrativa, por esta razón se había dejado libre al sentimiento religioso este cuidado "nobilísimo". Rechaza la inquisición "que se permiten los bienhechores antes de soltar el óbolo bendito", y

> No obstante lo expuesto, no nos ha parecido digno de discutirse si al niño sin arrimo alguno, al ciego, al demente debería acudir el socorro oficial y no nos atrevemos a dar una opinión decisiva por no haber estudiado lo bastante la materia.[37]

Cabe añadir, sin embargo que en un conflicto de los sombrereros de la ciudad de México a mediados de 1875, tanto

[35] PRIETO, 1877-1878, I, pp. 117-203; II, pp. 191, 403, 535, 569; III, pp. 69, 161, 214, 217.
[36] RAMÍREZ, 1889, I, p. 312.
[37] PRIETO, 1888, pp. 180-181.

él como Francisco T. Gordillo fueron designados delegados por los trabajadores, para dirimirlo.[38] Acaso influyó en esta elección su imagen de hombre bondadoso, no sus ideas.

Justo Sierra, probablemente el más notable teórico del Porfiriato, señaló que el amor al prójimo era el núcleo de los principios de Gabino Barreda, esas máximas divinizadas por el cristianismo habían demostrado que "podían ser humanizadas por la ciencia". Barreda en su informe sobre el catecismo moral de Nicolás Pizarro adaptó el cristianismo a la moral burguesa: defendió el capital como el "justo orgullo de la humanidad"; repartirlo tal vez permitiría que los ricos se fueran al cielo, pero los demás hombres quedarían en un verdadero infierno. Ese consejo ("pesadilla, más que utopía") no lo seguirían los ricos, gracias a él los pobres mirarían a los ricos como injustos detentadores de su riqueza cuando en realidad ésta y el trabajo eran funciones indispensables para la vida, lo conveniente era reglamentar la propiedad no destruirla, incorporar a los proletarios al movimiento social no enervarlos, "convirtiéndolos en parásitos forzosos de los capitalistas". Por su parte, Manuel Ramos, inspirado en Spencer, rechazó en 1877 las medidas gubernamentales en favor de los incapaces, porque dejaban a la posteridad "un triste legado de ignorantes, perezosos y criminales". Quienes por el placer de hacer el bien beneficiaban a los incapaces eran culpables de perjudicar a la sociedad.[39] Los propagandistas de Porfirio Díaz señalaron otra cara de esta moneda: la teoría de Darwin tenía su más perfecta aplicación en Porfirio Díaz: "El más apto para la lucha por la existencia es el que vence en ella".[40]

Justo Sierra en sus escritos juveniles considera que es deber del gobierno mexicano fomentar la iniciativa individual preparándola por medio de la instrucción pública, la colonización y los ferrocarriles. Esta tarea era urgente

[38] Leal y Woldenberg, 1980, p. 208.
[39] González Navarro, 1970b, p. 10.
[40] Velasco, 1889, p. 13.

porque, contra una opinión tan generalizada como inexacta, México era pobre por la mezquindad de la irrigación agrícola, en marcado contraste con Estados Unidos, hijos del trabajo, de la libertad, del protestantismo, del océano y del Missisipi. Los hacendados deberían abrir sus tierras al colono, comenzando por el indígena, pero siempre respetando la ley de la oferta y la demanda. Urgía desamortizar la propiedad territorial, para acabar con su natural consecuencia la servidumbre que, de hecho, existía en México. Quiere que el desarrollo económico se base en las industrias "naturales" del país (la minería y la agricultura) no en las artificiales.[41]

Ante la urgencia de la colonización no duda, el 4 de enero de 1876, en vista de la falta de baldíos, en que se expropie por causa de utilidad pública, aun "sin indemnización previa", es decir, pide se suspendan los efectos del artículo 27 constitucional. Poco después insiste en nombre del método científico en su programa liberal-conservador, o sea conservador de las libertades adquiridas por el aumento de facultades en el poder central. Inspirado en José de Maistre quiere que, como a los niños y a los locos, al pueblo mexicano se le nombren tutores y curadores, porque la última intentona revolucionaria de Miguel Negrete, escribe en junio de 1879, le confirmaba en la idea de que el pueblo mexicano era un loco y un niño. Al igual que Mora casi medio siglo antes, está convencido de que "vale más el peor gobierno que la mejor revolución".[42]

Sierra también por razones "científicas" defiende al capital extranjero, para restablecer el crédito nacional, lo hace con pasión en la cámara de diputados al discutirse la deuda inglesa en noviembre de 1884. En algunas ocasiones interpreta la historia con un criterio próximo al materialismo histórico, al señalar que la demanda de brazos, no los monarcas ni la iglesia, fueron los verdaderos emancipadores del siervo feudal, confía que lo mismo ocurra con el "feuda-

[41] SIERRA, 1948, IV, pp. 142, 183, 237, 321.
[42] SIERRA, 1948, IV, pp. 146, 207, 221, 247, 264, 344.

lismo mexicano", al parecer disminuida su juvenil ilusión de que bastaría invitar a los hacendados a que lo hicieran. De todos modos, insiste en que la paz, condición del progreso, unicamente puede ser obra del capital extranjero porque sólo la paz puede darles seguridad. La paz es preferible a todo, "porque es la condición del advenimiento del período industrial"; la única excepción era que algún gobierno significara "obstrucción resuelta al progreso moderno".[43]

Se opuso tenazmente tanto a la "reacción" colonial como a la socialista. En los países "latinos" casi todos los escritores incurrían en el error de hacer depender la felicidad de la acción de los gobernantes: el socialismo, "desviación del sentido moral causado por la pobreza", era contrario al liberalismo, éste se originaba "en el desarrollo normal y espontáneo de la conciencia humana". Desde su juventud aclaró que no defendía las preocupaciones de los ricos, "mil veces peores y de todas maneras más inexcusables que las de los obreros", sólo quería que éstos se convencieran que el sistema industrial era "un producto de la naturaleza humana actual, el progreso sólo era posible en relación directa de "la naturaleza humana, y no más aprisa". Con la autoridad de Spencer añade que si los obreros tuvieran ideas menos extraviadas por sus preocupaciones de clase, aceptarían que no había mejores formas de organización industrial porque ero era impracticable. Sin embargo, la "ciencia" de Sierra era fugaz; su fe de 1875 en los dogmas de Spencer, en 1893 se convierte en desencanto ante una civilización que ha podido producir progreso pero no felicidad; por eso entonces se inspira en León Tolstoi, Henry George y León XIII, y acepta las reformas belgas sobre la responsabilidad de los patrones en caso de accidentes y el reconocimiento legal de los sindicatos, pero, como los demás liberales, se acerca a la iglesia "por justo horror a la revolución social". El liberalismo antiguo que negaba al Estado la facultad de obligar al patrón a asegurar contra la miseria final a los obreros

[43] SIERRA, 1948, IV, p. 364; V, pp. 105, 202; VII, pp. 140, 219.

inutilizados ya era una reliquia. Waldek Rosseau representaba al liberalismo nuevo ("no moderado sino moderador") y considera que los derechos individuales estaban en razón directa "de su carácter social". De todos modos, en la matanza de Río Blanco reaccionó igual que Prieto ante la de Chicago, se volvió contra los obreros orizabeños, porque estaban contaminados de ideas colectivistas —"quiméricas e irrealizables"— a no ser que la sociedad moderna cayera en ruinas razón por la cual pretendieron destruir violentamente los abusos que padecían, en vez de solicitar la acción de la justicia.[44]

Sierra consideró en su juventud que tanto obreros como patrones no eran bastante previsores ni bastante inteligentes. El 13 de enero de 1875 juzgó la asociación una necesidad fisiológica, al grado de que, según él "la especie humana llegará a formar una gran asociación mutualista"; ésta se desviaba de su objeto cuando pretendía sobreponerse. Rechazó que el hambre originara las nueve décimas partes de los crímenes en México, sus causas verdaderas eran el vicio y la holgazanería.[45]

Al igual que Prieto, Sierra admiraba y rechazaba a Estados Unidos, cuando salió del país de la libertad le "parecía que la recobraba al salir de él". Regresó contento a la tierra "de las horribles chozas de adobe" (él no vivía en ellas) satisfecho de que a México le tocara el papel de cantar como a las cigarras de la fábula. Pero al iniciarse el Porfiriato había escrito que, conforme a la teoría de Darwin, México tenía todas las probabilidades de ser devorado por Estados Unidos. Cuatro años después la probabilidad se convirtió en una realidad, normal dada la debilidad mexicana.[46] El caso mexicano formaba parte de un fenómeno mundial que haría del siglo XX un sindicato de naciones fuertes "para

[44] SIERRA, 1948, IV, pp. 55-56, 311-312, 372; V, p. 169; VII, pp. 69, 144, 170.

[45] SIERRA, 1948, IV, pp. 306, 311, 360.

[46] SIERRA, 1948, IV, p. 39; VI, pp. 189, 193; VII, p. 39; VIII, p. 136.

explotar a las que no lo son", escribe en 1900 perdida la ilusión en que el librecambismo sería la base de la paz universal, aplaza su ilusión para el siglo XXV. No es extraño, por tanto, que incluso aplauda la invasión europea de China, y que lo haga sin remordimientos porque la caridad cristiana no había sido formulada para las naciones sino para los individuos.[47]

José López Portillo y Rojas tal vez fue, pese a la oposición de los católicos conservadores (para quienes era imposible "unir lo blanco con lo negro"), el escritor católico más importante del Porfiriato. Separa la religión de la política pero considera al cristianismo la base de la libertad, cristianos y liberales deberían entenderse en el "terreno de la fraternidad y del amor".[48]

En López Portillo y Rojas también es posible rastrear ciertas afinidades con el materialismo histórico. Más eficaces que las prédicas religiosas y morales en la abolición de la esclavitud, fueron las demostraciones estadísticas de que el trabajo esclavo es poco productivo y fecundísimo el del hombre libre. Del mismo modo, no fue el progreso de las ideas sino el tráfico internacional el que ha vetado las aventuras guerreras. Ante la amenaza socialista a las bases mismas de la sociedad (estado, familia, etc.) los defensores del *statu quo* se enfrentaron a las "turbas" proletarias ya no invocando las cosas "altas y bellas del mundo de ultratumba y de penas y premios postvitales", sino la Economía Política para defender la propiedad y el orden. Thiers desde 1848 inició esa defensa, lo siguieron entre otros Federico Bastiat y Paul Leroy Beaulieu; este último demostró que el "progreso beneficia más a los desheredados que a los ricos". No profetiza, sin embargo, la abolición de la pobreza, cosa inasequible para la humanidad, sino que se limita a anunciar la "tendencia" a corregir las asperezas y nivelar "en lo po-

[47] SIERRA, 1948, V, p. 330; VII, pp. 27, 341.
[48] GONZÁLEZ NAVARRO, 1957, p. 676; LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, 1909, p. 130.

sible los goces fundamentales de la vida". Afortunadamente no era el moralista quien explicaba estos cambios, porque las ideas reinantes sobre la "lucha por la vida" y el "triunfo de los más aptos" no dejaban coyuntura para disquisiciones abstractas, tampoco lo hacía el jurista porque cada uno entiende la justicia a su modo, sino al economista, a quien se tenía que escuchar porque "habla el lenguaje propio de estos momentos históricos".

López Portillo y Rojas temía los movimientos "desordenados y criminales" de obreros y mineros, quienes al pretender obtener por medio de la violencia ventajas más o menos justificadas, se entregaron a reprobables excesos, por lo que fueron reprimidos con medidas "sumamente severas". Por fortuna el analfabetismo preservaba contra el contagio de las ideas disolventes. Pero no teme un estallido revolucionario rural, pese a las denuncias sobre la "esclavitud" de los indios en México, como en un artículo de Carlos Malato. Esa denuncia si algo tenía de real sólo sería en parte muy pequeña, y en lugares muy apartados y a espaldas de la ley. De cualquier modo, la legislación podría perfeccionarse con el fraccionamiento de los terrenos nacionales (particularmente en las fronteras), la irrigación, la difusión de la pequeña propiedad, el *Homestead,* y el "amor manso y bueno que baja de los ricos a los pobres, y sube de los pobres a los ricos".

Según López Portillo y Rojas no hay diferencia entre cristianismo y socialismo; explica aquél por el entusiasmo ascético de los primeros siglos, pero al pasar el cristianismo a la legalidad "tuvo que conformarse con las exigencias de la realidad viviente". De cualquier modo, Santo Tomás de Aquino puso de acuerdo las sanas doctrinas de Aristóteles sobre la propiedad con el misticismo de los primeros Padres de la Iglesia. El Estado sólo podía intervenir en una esfera limitada; proteger a mujeres y niños en los talleres, crear cajas de ahorro, indemnizar en los accidentes, establecer pensiones obligatorias de retiro, construir buenas habitaciones, sanear las fábricas. Estas medidas podrían aliviar

parte de los sufrimientos de los obreros, pero no impedir el pauperismo ni establecer una Arcadia donde no haya "hambre, desnudez y desamparo".

La raíz de esa desigualdad perpetua eran las diferencias entre inteligentes y necios, trabajadores y holgazanes, previsores y despilfarrados, morigerados y viciosos. Como México no había podido salir del régimen militar del que habla Spencer, todavía era necesario un Estado fuerte.[49]

No temía la violencia rural pese a que había señalado desde 1898 el peligro de la heterogeneidad racial. Las clases rurales eran el "nervio" nacional, nada tenían en común con la incuria indígena (con su rencor reivindicativo y "pasión feroz por la tierra") ni con la soberbia europea, pero tampoco con la astucia mestiza, todos esos elementos disímbolos estaban destinados a mezclarse para formar "un gran pueblo". Conocedor de la vida rural señala que los ricos no daban nada, o casi nada, en los templos. Los pobres, en cambio, ofrecían una buena cosecha de monedas de cobre.[50]

Aunque criticó la filantropía "soberbia y fría" de los ricos, "que más rebaja que obliga al necesitado", de cualquier modo, los pobres sufrían menos entonces que antes, no obstante que los ricos eran "insaciables" y "crueles". En fin, pese a que en México era inconcebible el éxito de un levantamiento popular se debía persuadir a los desheredados

> de que la pobreza no es una injusticia social, sino una creación de la naturaleza y una de tantas pruebas a que está sujeta una criatura; de que los pobres que saben serlo, valen más que los ricos que conforme la ley divina no son dueños absolutos de sus bienes sino sólo administradores de ellos.

Apoya la idea de Andrew Carnegie de que los ricos deben invertir sus sobrantes racionales en beneficio de la socie-

[49] López Portillo y Rojas, 1910, pp. 3-4, 49, 75, 83-92, 122, 251-279, 297-302, 340, 352, 361.

[50] López Portillo y Rojas, 1898, pp. xix-xxvi, 236.

dad en que viven, no esperar la muerte para hacerlo. Augusto Comte mismo había reconocido la necesidad de que una autoridad espiritual estableciera un freno religioso, porque el Estado no sólo se debía basar en la fuerza

> no lo digo como creyente convencido, ni adepto de una religión gloriosa, que profeso y confieso con orgullo, sino como simple juez imparcial de las cosas. Así se podrá atajar el avance del socialismo.[51]

Ramírez y Prieto expresan la consolidación del liberalismo, Sierra y López Portillo y Rojas su crisis. De hecho, ya se habían registrado algunas reformas legales dentro de eso que Sierra llamó el paso del liberalismo antiguo al nuevo, o del individualista al social, en el vocabulario aquí usado. En efecto, en 1896 el gobierno federal dictó una ley en favor de los labradores pobres y diez años después el chihuahuense, una en beneficio de los tarahumaras.[52] Conviene recordar que la ley chihuahuense fue juzgada socialismo de Estado por sus autores, no liberalismo social, denominación de cuño reciente. Independientemente de nombres, el Plan del Partido Liberal, también de 1906 (la más completa obra del liberalismo social hasta entonces), fue superado por el Plan de San Luis de Madero en lo agrario porque el "Apóstol de la libertad" propugnó la restitución de las tierras arrebatadas a los indígenas con el pretexto de la ley de desamortización. Flores Magón sobrepasó a Madero, entre otras cosas, porque propugnó el aumento de los salarios por el Estado; Madero condenó la violencia porfirista en Río Blanco, pero rechazó que el pueblo quisiera pan, sólo quería libertad, con ella conquistaría el pan.[53]

Ricardo Flores Magón confesó su anarquismo en 1908 a su hermano Enrique y Praxedis Guerrero, pero les pidió que, por táctica, siguieran el "timo" del liberalismo a los

[51] López Portillo y Rojas, 1910, pp. 22, 195, 344-347.
[52] González Navarro, 1957, pp. 192, 275-276.
[53] González Navarro, 1957, pp. 336, 376, 380; Valadés, 1960.

no anarquistas.[54] Se desenmascaró hasta mayo de 1911 cuando condicionó la alianza con el triunfante Madero a la entrega al proletariado de la tierra y los instrumentos de labranza, condición que, por supuesto, Madero no aceptó. Como tampoco aceptó el manifiesto del 25 de septiembre de ese año, que propugnaba la abolición de la propiedad privada y la destrucción del capital, la autoridad y el clero.[55]

Aunque con la Constitución de 1917 triunfa el liberalismo social continúa la lucha con el individualista, porque los abogados ligados al Porfiriato utilizan el artículo cuarto (a nadie podrá impedirse que se dedique a la profesión industrial o trabajo que le acomode, siendo lícitos) contra el 123, para oponerse a la legislación laboral. A partir de la primera Ley Federal del Trabajo de 1931 la lucha de clases se manifiesta entre el zigzagueante populismo y el liberalismo económico de la burguesía.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ALFIERI GALLEGOS, Alfonso Ángel y Miguel GONZÁLEZ ZAMORA

1977 *Índice del Ramo Junta Protectora de la Clase Menesterosa.* México, Archivo General de la Nación (Guías y Catálogos, 7).

BRAVO UGARTE, José

1959 "La Iglesia jalisciense", en *Historia Mexicana,* VIII:3 (ene.-mar.), pp. 443-445.

CAMBEROS VIZCAÍNO, Vicente

1966 *Francisco el Grande Mons. Orozco y Jiménez. Biografía.* México, Editorial Jus, 2 vols.

54 FLORES MAGÓN, 1973, p. 260.

55 VALADÉS, 1960, II, p. 182; GONZÁLEZ RAMÍREZ, 1956, p. XXXII.

DÁVILA GARIBI, José Ignacio y Salvador CHÁVEZ HAYHOE

1920 *Colección de documentos relativos a la cuestión religiosa en Jalisco.* Guadalajara, Tipografía, Litografía y Encuadernación J. M. Iguíniz.

DÁVILA GARIBI, José Ignacio

1922 *A Mimí. Ensayos poéticos.* Guadalajara, Tipografía de C. M. Sainz.

s/f *Discurso en honor del Ilmo. Cabañas, pronunciado por su autor el 30 de noviembre de 1924, en la matinée con que el Sindicato Internacional de Obreros Católicos contribuyó al centenario.* Guadalajara, Tipografía Dosal.

1931 *Teatro de títeres. De estudiante a presidente. Representación escénica en cuatro cuadros.* Obra en colaboración con el profesor Higinio Vázquez Santa Ana. México, Secretaría de Educación Pública.

1932 *Mi empolvada lira. Salutación en verso a mis hijas Soledad Luisa, Lupe Irene y Luz Cristina, con motivo de la fiesta íntima con que fueron agasajadas en unión de sus hermanitos Ignacio Luis y Elena Victoria, la noche del 11 de noviembre de 1932, al regresar al hogar paterno después de un año de internado escolar en el Colegio Alejandro Manzoni, colonia Anáhuac, D.F.* México, Imprenta Emilio Pardo e Hijos.

1939a *Del náhuatl al español.* Tacubaya, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

1939b *Discurso de recepción que acerca de la vida y hechos del Alferez Mayor Hernán Flores, conquistador de la Nueva Galicia, pronunció la noche del 29 de abril de 1938... en la Academia Mexicana de la Historia... y respuesta dada a dicho discurso biográfico genealógico por José López Portillo y Weber, de la misma Academia.* México, s.i.

1939c *La sociedad de Zacatecas en los albores del régimen colonial. Actuación de los principales fundadores y primeros funcionarios públicos de la ciudad.* México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos.

1942 *Toponimias nahuas.* México, Instituto de Geografía e Historia.

1954a *Algunas analogías fonéticas entre el romanceamiento castellano de voces latinas y la castellanización de vocablos nahuas.* México, Editorial Cultura.

1954b "La Historia de Pérez Verdía", en *Historia Mexicana,* III:4 (abr.-jun.), p. 619.

1968 *Colección de documentos inéditos referentes a la fundación de pobres Capuchinas de Lagos, del título del Señor San José, precedidos de una noticia histórica del mismo monasterio y seguidos de la serie cronológico-biográfica-genealógica de las religiosas que en él toman el hábito de capuchinas recoletas, según la regla de Santa Clara, desde 1756 hasta 1859. Obra escrita en 1929.* México, Editorial Cultura.

1977 *Apuntes para la historia de la iglesia en Guadalajara.* México, Editorial Libros de México.

FLORES MAGÓN, Ricardo

1973 *Epistolario y textos.* México, Fondo de Cultura Económica.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

1957 *El Porfiriato: La vida social.* México, Editorial Hermes. (Historia Moderna de México).

1964a "La Reforma", en *Historia documental de México.* México, UNAM.

1964b "La era moderna", en *Historia documental de México,* México, UNAM, 2 vols.

1970a *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén.* México, El Colegio de México.

1970b *Sociología e historia en México (Barreda, Sierra, Parra, Molina Enríquez, Gamio, Caso).* México, El Colegio de México. (Jornadas, 67).

1971 *La Reforma y el Imperio.* México, SEP. (SepSetentas, 11).

1977 *Anatomía del poder en México (1848-1853).* México, El Colegio de México.

GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel

1956 *Fuentes para la historia de la Revolucin Mexicana. I. Planes políticos y otros documentos. Prólogo de...* México, Fondo de Cultura Económica.

J. J. Fernández de Lizardi

1940 *J. Joaquín Fernández de Lizardi, el Pensador Mexicano.* México, Biblioteca del Estudiante Universitario.

LANCASTER-JONES, Ricardo

s/f "El Sr. Lic. don José Ignacio Dávila Garibi, historiador jalisciense", en *Estudios Históricos,* Guadalajara, III Época, núm. 18, p. 65.

LEAL, Juan Felipe, y José WOLDENBERG

1980 *La clase obrera en la historia de México.* 2: *Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista.* México, Siglo XXI Editores.

LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, José

1898 *La parcela.* México, Imp. de V. Agüeros.

1909 *Los precursores.* México, Imp. de V. Agüeros.

1910 *Ensayos económicos.* México, Tip. "El Tiempo".

PIMENTEL, Francisco

1864 *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y los medios para remediarla.* México, Imprenta de Andrade y Escalante.

PRIETO, Guillermo

1871 *Lecciones elementales de economía política dadas en la Escuela de Jurisprudencia de México en el curso de 1871.* México, Imprenta del Gobierno en Palacio.

1877-1878 *Viaje a los Estados Unidos.* México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 3 vols.

1888 *Breves Nociones de economía política, o sean principios elementales de esta ciencia para los primeros estudios escolares.* México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

RAMÍREZ, Ignacio

1889 *Obras.* México, Tip. de la Secretaría de Fomento.

REYES HEROLES, Jesús

1961 *El liberalismo mexicano.* México, UNAM: Facultad de Derecho.

SIERRA, Justo

1948 *Obras completas.* México, UNAM, 8 vols.

VALADÉS, José C.

1960 *Imaginación y realidad de Francisco I. Madero.* México, Antigua Librería Robredo.

VÁZQUEZ SANTA ANA, Higinio y J. Ignacio DÁVILA GARIBI

1931 *El carnaval.* México, Talleres Gráficos de la Nación.

VELASCO, Luis Alfonso

1889 *Porfirio Díaz y su gabinete.* México, E. Dublán y Compañía, editores.

ZAMACOIS, Niceto de

1876-1882 *Historia de México.* Barcelona-México, Ed. Juan de la Fuente Parres, 18 vols.

ZARCO, Francisco

1857 *Historia del congreso constituyente.* México, Imprenta de Ignacio Cumplido.

FINANZAS BRITÁNICAS EN MÉXICO (1821-1867)[1]

D.C.M. Platt
Saint Antony's College, Oxford

En comparación con otros países de la "periferia" México no era pobre; de hecho algunos creían que era particularmente rico. En 1867 el *Times* describía a México como "uno de los mejores y más ricos países que conoce la humanidad".[2] Diez años antes el secretario de la legación británica George Mathew afirmaba que los inmensos recursos y la riqueza interna de México eran "incuestionables" y que con cuatro o cinco años de paz y un gobierno fuerte podría convertirse en un país próspero y solvente.[3] Este tipo de comentarios era común aun en relación a países poco prometedores como España y Portugal, pero en el caso de México no carecían de fundamento. A diferencia de otros países de Hispanoamérica, México contaba con un producto de exportación que tenía gran demanda en Europa: la plata.

A principios del siglo XIX, cuando México estaba aún bajo el dominio español, el promedio anual de la producción de plata era de $ 24 000 000 y probablemente mayor, ya que los impuestos eran lo bastante altos como para estimular el fraude. Vilar ha calculado que las exportaciones de plata llegaron a ascender a $ 35 000 000 en 1800,[4] aunque esta

[1] El peso mexicano de plata y el dólar norteamericano de plata tenían por esta época más o menos el mismo valor (por ejemplo, cinco pesos mexicanos equivalían a una libra esterlina). Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] *The Times* (oct. 1867), p. 6b.

[3] "Report by Mr. Mathew on the manufactures and commerce of Mexico" (México, 20 jul. 1859), en PP, 1869 (sesión 2), vol. XXX, p. 114.

[4] Vilar, 1976, p. 323.

cifra es poco confiable. Durante la década de la revolución y los disturbios civiles que antecedieron a la independencia en 1821, la producción minera disminuyó mucho debido a la salida de los principales propietarios de minas y a la dispersión de los trabajadores. Herman Nolte informaba que la producción había descendido anualmente a "nueve, ocho y siete millones [de dólares], en 1821 a sólo cinco millones, y este año [1822] no pasará de cuatro millones de dólares ni existe ningún prospecto de que los mineros vuelvan a estar ocupados, ya que casi todas las minas están inundadas".[5]

La prosperidad de México y de las finanzas gubernamentales dependía de las minas y éstas se recuperaban lentamente. George White, agente especial en México de la casa financiera londinense Baring Brothers and Company, calculaba que el promedio anual de oro y plata (casi en su totalidad plata) exportado legalmente entre 1826 y 1851 había sido de $ 8 120 233. La prosperidad minera y el total de las importaciones en México (cuyo pago sólo pudo haberse hecho en plata) sugieren, sin embargo, que las exportaciones ilegales debieron ser de un monto tan alto como las legales, por lo que el total de las exportaciones anuales debió pasar de $ 18 000 000.[6] Mathew estimaba que el contrabando de oro y plata en barras o monedas por la frontera norte y los puertos del Pacífico era aproximadamente de $ 7 000 000 a fines de la década de 1850.[7] Para principios de la década de 1860 la producción de plata alcanzó oficialmente el nivel que tenía antes de los disturbios de la independencia, que era de $ 24 000 000,[8] si bien la producción real era obviamente mayor.

[5] Herman Nolte a P. C. Labouchere (La Habana, 11 jul. 1882), Baring, S. C. Holland's Commonplace Book, p. 109.

[6] Memorándum de White sobre plata y oro (México, 1863), en Baring, HC 4.5.36.

[7] Mathew, *loc. cit.*, p. 117.

[8] Memorándum de White sobre plata y oro, en Baring, *loc. cit.*

Aun en el caso de una pequeña economía como la de México éstas no eran sumas grandes de dinero. El comercio exterior de México no era de mucho monto. Su fuerza radicaba en el hecho de que estaba firmemente basado en los metales preciosos y en que la producción podía aumentar y las importaciones bajar si había orden y buen gobierno. El numerario tenía demanda siempre a un cambio relativamente fijo. Tan sólo la tesorería británica requería anualmente entre millón y millón y medio de libras esterlinas en numerario y a veces mucho más.[9]

Las dificultades en las finanzas públicas de México pueden dar la impresión de una insolvencia general en el país que no está enteramente justificada. Es cierto que el gobierno federal era insolvente. George White, tratando de resumir el estado de las finanzas de México hasta la década de 1860, explicaba a los Baring que el gobierno mexicano, después de utilizar de manera poco provechosa a los dos préstamos obtenidos en Londres en 1824 y 1825, empezó a adoptar "el pernicioso sistema de comprometer ingresos futuros a cambio de pequeñas sumas adelantadas en efectivo". La primer transacción de este tipo (de la que White tuvo noticia) fue una asignación de $ 400 000 sobre ingresos aduanales en 1828 a cambio de un adelanto de $ 75 042 en efectivo y el pago nominal del balance en acciones cuyo valor ascendía a alrededor de $ 74 262 en el mercado.[10] Esto sirvió de precedente para los siguientes gobiernos y le costó a México millones y millones de pesos en ingresos. Los gobiernos inciertos y espasmódicos de la época costaron muchos más. Bazant ha calculado que México tuvo un promedio de dos ministros de Hacienda en cada uno de sus primeros

[9] Manning and Marshall a Barings (México, 24 nov. 1842), en Baring, HC 4.5.2.

[10] "Notes on the present state of society in Mexico" y "General observations on Mexican finances", de White (México, jun. 1863), en Baring, HC 4.5.35. También, White a Barings (México, 21 jul. 1863), en Baring, HC 4.5.35.

cincuenta años de vida independiente (98 ministros en total), sin contar a 63 interinos.[11] A partir de 1835, según afirma Josefina Vázquez, las finanzas mexicanas llegaron al caos total; veinte ministros ocuparon la cartera de Hacienda entre 1835 y 1840, y poco antes de la guerra con Estados Unidos la situación financiera de la república era "verdaderamente lastimosa".[12]

El gobierno mexicano, sin embargo, merece comprensión en estos años tan difíciles. La crisis financiera de Londres de 1825-1826 cortó abruptamente el suministro de capital extranjero tanto para la república como para las minas de plata. España no perdía aún la esperanza de reconquistar a México y en 1829 envió una expedición desde Cuba, que aunque fracasó obligó a México a mantener una fuerza armada en caso de que un incidente semejante pudiera volver a repetirse. Entre tanto las disputas entre "yorkinos" y "escoceses", entre Gómez Pedraza y el presidente Guerrero, entre Guerrero y el vicepresidente Bustamante, entre Bustamante y el general Santa Anna, mantuvieron al país en conflicto y a los ejércitos en movimiento. Desesperado por la falta de dinero el gobierno mexicano suspendió el pago de los dividendos de la deuda externa desde octubre de 1827. En 1828 y principios de 1829 impuso un préstamo forzoso por $ 300 000 a los comerciantes de la ciudad de México, nacionales y extranjeros,[13] y expidió vales por $ 3 900 000 recibiendo a cambio sólo $ 1 150 000.[14] Accedió a vender cuarenta mil bultos de tabaco con un descuento muy alto, aceptando la mitad en efectivo y la mitad en bonos del gobierno (que podían obtenerse en el mercado al diez por ciento de su valor).[15] En 1829 intentó obtener un nuevo

[11] BAZANT, 1968a, p. 65.

[12] VÁZQUEZ, 1977, p. 7.

[13] Manning and Marshall a Barings (20 sep. 1828), en Baring, HC 4.5.2.

[14] J.R. Poinsett a Francis Baring (3 abr. 1829), en Baring HC 4.5.6.

[15] El negocio del tabaco en la correspondencia de Manning and Marshall de 1829 a 1832, en Baring, HC 4.5.2.

préstamo en Londres por un valor nominal de £ 2 000 000 al seis por ciento, por el que los contratistas debían entregar £ 1 200 000 en efectivo y el resto en vales de la Tesorería mexicana también a un diez por ciento.[16]

No parecía haber ninguna luz en el horizonte. El comercio de México había declinado y los ingresos aduanales descendían y las probabilidades de que el gobierno mexicano pudiera conseguir fondos de sus acreedores extranjeros eran nulas. El presupuesto de gastos para 1832 era de $ 20 000 000 contra $ 12 000 000 de ingresos probables; de esos $ 20 000 000, diecisiete millones estaban presupuestados para el ministerio de Guerra. Esto último era, según explicaban los Baring a sus agentes *Hope and Company* de Amsterdam en diciembre de 1831, el problema más grave de México:

> ...y hasta que México no sea reconocido por España no creemos que haya ningún ministro lo bastante fuerte o interesado en reducir lo suficiente al ejército. Parece que ahora se están movilizando tropas a Yucatán supuestamente con el propósito de sofocar a un partido que se opone a la reunión de ese estado, y en calidad de cuerpo de observación de Cuba, pero quizá sea para mantenerlos a distancia de la capital antes de que se inicien las maniobras electorales. Las elecciones no se verificarán sino hasta septiembre próximo, pero siempre hay grandes intrigas preparatorias. Pero todo esto cuesta dinero.[17]

Hope and Co. contestó que la baja registrada en el comercio extranjero en México no era más que un mal pasajero y probablemente breve en un país de un consumo tan fuerte como México, "pero el déficit en los ingresos

[16] Acuerdo privado entre Richards Exter y William S. Marshall, comerciantes de la ciudad de México, para la negociación de un préstamo al gobierno mexicano, en el cual se habían de dejar aparte 20 000 dólares para sobornos a políticos y funcionarios. Barings se rehusó a tomar parte en esto, y el asunto no parece haber llegado más lejos. Baring, HC 4.5.2.

[17] Barings a Hope and Co. (13 dic. 1831), en Baring PLB, 1831.

y sobre todo la excesiva proporción de los gastos militares eran los problemas que verdaderamente amenazaban con su ruina si no se buscaba algún remedio".[18]

La deuda externa de México era entonces todavía comparativamente pequeña: £ 6 400 000 por los dos préstamos contratados en Londres en 1824 y 1825 (de los cuales ya habían sido redimidas £ 1 119 500). El elemento real de esta deuda no aumentó, pero México no pudo volver a negociar otros préstamos después de que dejó de pagar los dividendos en 1827. Para mediados de los cincuenta la deuda montaba un total nominal de £ 10 241 000 (en bonos al tres por ciento expedidos a raíz de la "conversión" de 1851), y se componía simplemente de las conversiones de los préstamos de 1824 y 1825 y los intereses que se habían ido acumulando.[19] El interés anual durante la década de 1830 sobre esta deuda estacionaria era de £ 295 000 ($ 1 475 000), suma no muy alta en relación con los ingresos del gobierno y menor que la de la deuda flotante (interna) que era de $ 4/ 5 000 000 al tres por ciento mensual. Pero, desde luego, era un pago que debía ser efectuado en dinero y en un momento en que los salarios del ejército no se habían podido pagar. Los intereses acumulados para julio de 1836 (cuando los Baring dejaron la agencia del gobierno) eran de £ 601 158 y no existían fondos para cubrirlos. Los ingresos del gobierno en 1836 se estimaban en $ 13 000 000 y de ellos nueve millones estaban destinados al ejército, un millón a la marina y tres millones a todos los gastos de los ministerios de Gobernación, Relaciones Exteriores y Justicia y Negocios Eclesiásticos.[20] Durante los primeros cincuenta años después de la independencia el déficit anual entre los ingresos de la federación, calculados entre $ 19 400 000

[18] Hope and Co. a Barings (16 dic. 1831), en Baring, HC, 8.1.

[19] *Fortune's epitome of the stocks and public funds,* Londres, 17ª edición, 1856, p. 271.

[20] *The Times* (8 sep. 1836), pp. 2ss.

(£ 3 900 000) en 1844 y su punto más bajo de $ 10 100 000 en 1851,[21] y los gastos fue de $ 6 600 000.[22]

Por lo que se refiere a las finanzas del gobierno federal las cosas iban de mal en peor. Para el verano de 1845 los continuos disturbios políticos, los enormes gastos militares, los políticos sin escrúpulos y los ingresos decrecientes habían dejado a la Tesorería, "como siempre, en situación exhausta".[23] Jan Bazant se refiere a la memoria de Luis de la Rosa de julio de 1845 como "una excelente descripción de este caos". El ministro de Hacienda se quejaba de que era imposible arreglar las finanzas de un país en el que cada líder que encabezaba una nueva revolución podía adueñarse de los cargos públicos y distribuirlos entre sus partidarios como si se tratara de una herencia o de un patrimonio. La guerra civil destruyó cualquier tipo de regularidad en la administración pública y bien todo concepto de obligación en los ciudadanos para contribuir, a través de los impuestos, a cubrir los gastos del gobierno.[24]

Las tropas norteamericanas avanzaban sobre México desde septiembre de 1846 y el gobierno trataba de conseguir fondos en los términos que fuera. Acudió a *Manning and Mackintosh,* una de las casas mercantiles británicas en México, para que averiguara qué posibilidades había para conseguir $ 20 000 000 en Londres. Los Baring, a quienes éstos recurrieron, contestaron que no sólo no era posible conseguirlos en los términos en que se pedían, sino tampoco en otros, "ya que aún al bajo precio en el que los bonos mexicanos se cotizan hoy de 22 a 23 [de cien nominales] no sería fácil venderlos, excepto por una cantidad insigni-

[21] *Fenn on the funds,* Londres, 12ª edición, 1874, p. 370.

[22] Estimación de la *Memoria de Hacienda* y *Crédito Público* de Matías Romero (México, 1870), cit. en McCaleb, 1921, p. 131.

[23] Manning and Mackintosh a Barings (30 jul. 1845), en Baring, HC 4.5.2.

[24] *Memoria de Hacienda* (8 jul. 1845), p. 5, cit. en Bazant, 1968a, p. 67, nota 2.

ficante".[25] Los quince millones de dólares que México recibió de indemnización en virtud del tratado de Guadalupe-Hidalgo en 1848 ayudaron a que el gobierno mexicano cubriera los gastos más inmediatos. La indemnización, que sirvió de base para que el gobierno mexicano obtuviera préstamos tanto en México como en el extranjero, fue aprovechada durante varios años. Para fines de 1852, sin embargo, el país se vio de nuevo convulsionado por una revolución y el crédito del gobierno era nulo. El ministro de Hacienda no pudo conseguir una sola postura por un préstamo pequeño y debidamente autorizado por $ 600 000.[26] Mariano Arista, el primer presidente que ascendió al poder en forma pacífica desde la independencia, fue depuesto en 1853 y el general Santa Anna, que volvió de nuevo al poder, costeó su ejército con los $ 10 000 000 que se obtuvieron por la venta de La Mesilla a los Estados Unidos.

Era una historia triste. No existe una serie completa y confiable de cifras. Olasagarre, el ministro de Hacienda entre junio de 1854 y enero de 1855, informaba que seis meses después de haber asumido su cargo no había logrado obtener los datos necesarios para formar un estado de ingresos y egresos; todo se hacía a ciegas y el gobierno, siempre ignorante del estado real de las finanzas, utilizaba sus ingresos sin ninguna base para calcular sus necesidades. Miguel Lerdo de Tejada, el sucesor de Olasagarre, calculaba los ingresos gubernamentales de 1855 en $ 11/12 000 000 y los gastos en $ 20 000 000. El déficit no podía ser excepcional. Debía ser cubierto como en el pasado con el producto de la venta de bonos de la deuda interna a precios muy bajos, ingresos aduanales, préstamos forzosos, impuestos sobre capitales, préstamos o donativos del clero, impuestos irregulares principalmente en la ciudad de México, o cualquier ingreso que

[25] Barings a Manning and Mackintosh (1º feb. 1847), en Baring PLB, 1847.

[26] Falconnet a Barings (México, 2 dic. 1852), en Baring, HC 4.5.25.

pudiera obtenerse de la expropiación de bienes eclesiásticos.[27] Los ingresos de importaciones sólo se recolectaban en forma regular en los puertos de Veracruz y Tampico, mientras que en Matamoros (puerto del Golfo que servía al comercio norteamericano) y en los puertos del Pacífico, se recolectaba sólo la mitad o la tercera parte de los impuestos, y a veces menos. George White creía que por lo menos la mitad de los productos que se introducían en México lograban eludir gran parte de los impuestos, mientras la plata, que era el producto de exportación más importante (sujeto a un derecho de veinte por ciento), salía de contrabando en barras o evadiendo casi todos los impuestos.[28]

Nadie tiene una idea precisa sobre el monto de la deuda interna. En 1860 pudo haber habido en circulación $ 31 000 000 de la deuda, $ 42 000 000 de los bonos Peza y $ 15 000 000 de los bonos Jecker, es decir, un total de $ 88 000 00 (£ 17 600 000). En el pasado se habían expedido otros bonos y se habían ido acumulando grandes sumas de la deuda flotante, órdenes de pago sobre aduanas, y certificados de todo tipo de propiedades embargadas y préstamos forzosos. Era puramente especulativo calcularla en $ 150 000 000.[29] George White, en sus "General observations on Mexican finances", una serie de memoranda que preparó durante su estancia en la ciudad de México en 1863, concluía que los males se habían complicado tanto en las finanzas públicas, que amenazaban con llevar a México a una bancarrota completa. Los abusos más grandes eran los que contribuían a disminuir los ingresos por contrabando y fraude en las aduanas, la extracción fraudulenta de plata,

[27] Memorándum de White sobre el comercio y los ingresos de México (México, 1863), en Baring, HC 4.5.36.

[28] White a Barings (México, 27 jun. 1863), en que se incluye un memorándum sobre fraudes y abusos en la administración de las finanzas mexicanas, en Baring, HC 4.5.33.

[29] White a Barings (México, 11, 21 jul. 1863), en Baring, HC 4.5.33.

la hipoteca de futuros ingresos para obtener dinero en efectivo adelantado, la acumulación de intereses atrasados y el fondo de amortización de la deuda extranjera, las crecientes demandas que los particulares hacían al gobierno, los préstamos forzosos para cubrir las deficiencias en los ingresos, y la venta de bonos de la deuda a precios muy bajos.[30]

Nada era irreversible. Los recursos de México probarían más tarde su fuerza, y con un buen gobierno los ingresos federales podían cubrir los egresos federales. A fines de 1863, cuando se intentó evaluar las necesidades y el potencial económico de México durante la intervención francesa, Joshua Bates (socio principal de los Baring) creía que en términos globales los ingresos que México necesitaba para pagar el tres por ciento de sus deudas (incluyendo £ 8 000 000 de indemnización que Francia pedía) eran de £ 1 000 000 al año ($ 5 000 000), "que México facilmente podía pagar y obtener un excedente".[31]

Si hubieran sido tiempos de paz y de estabilidad política los cálculos de Bates hubieran sido correctos. Los ingresos de México se estimaban en $ 25 000 000 (£ 5 000 000) a principios de la década de 1860. Si los gastos militares hubieran podido al menos reducirse, el balance, aun después de cubrir el servicio de la deuda nacional, hubiera sido mucho mayor que lo que hasta entonces se había destinado a cubrir gastos de carácter no militar en los presupuestos mexicanos. El problema era que se trataba de una monarquía impuesta por la fuerza y sólo podía ser mantenida por la fuerza. El ejército llevó a pique las finanzas del imperio de Maximiliano del mismo modo que lo hizo con las de la república.

Sin embargo, los desastres en las finanzas federales no constituían la historia completa. Josefina Vázquez señala

[30] Sin fecha, pero probablemente de junio de 1863, como la mayoría de los memoranda de White. Baring, HC 4.5.36.

[31] Joshua Bates a Thomas Baring (18, 21 sep., 1º oct. 1863), en Baring, Northbrook Papers, cartas a Thomas Baring, sin numerar.

que mientras el gobierno federal experimentaba un colapso financiero, algunos Estados tuvieron más éxito y las clases acomodadas pudieron acumular fortunas en la minería y la industria. A pesar de la bancarrota federal y el caos político durante estas primeras décadas después de la independencia, la nación en conjunto siguió progresando.[32]

Aun el gobierno federal pudo conseguir de vez en vez recursos extraordinarios que, en alguna medida, impidieron que llegara a la miseria total. Algunos, como la indemnización de Estados Unidos después de la guerra y los ingresos de La Mesilla, eran sumas de dinero introducidas desde afuera. Sin embargo también se extrajeron grandes sumas desde *dentro* de la economía mexicana. Los cálculos sobre la riqueza de la Iglesia en México son frecuentemente exagerados. Es común, por ejemplo, decir que la Iglesia antes de la reforma era dueña de más de la mitad de la riqueza de México. Bazant acierta obviamente al bajar la cifra de los bienes administrados por la Iglesia e instituciones afiliadas a $ 100 000 000, una suma alta pero que representaba quizá sólo una cuarta o una quinta parte de la riqueza nacional.[33] No obstante, no parece poco razonable aceptar el cálculo estimativo de Robert Knowlton de que los ingresos de la república por la expropiación de bienes eclesiásticos (principalmente a fines de la década de 1850 y durante la de 1860) fueron de un total de $ 25 000 000.[34]

La historia financiera de México estuvo caracterizada sin duda por una gran esquizofrenia. Mientras el gobierno federal enfrentaba un obstáculo tras otro, las minas florecían, la acuñación de oro y plata aumentaba (de modo que casi $ 20 000 000 fueron acuñados en el terrible año de 1848), grandes cantidades de plata eran exportadas a todo el mundo, y los hombres de negocios de la ciudad de México estaban a la altura de los más poderosos en el continente.

[32] Vázquez, 1977, pp. 43, 50.
[33] Bazant, 1971a, p. 13.
[34] Knowlton, 1976, pp. 222, 241-242.

De las minas de San José de los Muchachos en Guanajuato los metales subastados en 1848 llegaron supuestamente a ser de $ 100 000 a la semana.[35] Sin duda los impuestos recaudados por un buen gobierno hubieran podido representar buenos ingresos para la hacienda pública, pero en el estado en que estaban las cosas, grandes sumas se destinaban a la compra y mejoramiento de bienes raíces —inversiones seguras que daban buenos beneficios cuando no había ni revoluciones ni bandidos. Frances Calderón de la Barca, en su viaje a fines de la década de 1830, hablaba de la gran riqueza de las plantaciones de azúcar y café en tierra caliente, como Atlacomulco ("un paraíso terrenal") o Mecatlán y Cocoyotla. En los mismos alrededores de la ciudad de México ella y su esposo (el ministro español) fueron atendidos en grande en mansiones palaciegas en donde "todo en la mesa eran de plata sólida" y "un vasto capital rebosaba en diamantes y plata", a lo que añadía correctamente que "no era buen síntoma del estado en que estaba el comercio".[36]

Era cierto que gran parte del capital en México en tiempos de inestabilidad endémica estaba inmovilizado en tierras, joyas y numerario, o encontraba refugio fuera.[37] Pero *algo* pudo llegar hasta los grupos financieros de la ciudad de México, que pudieron multiplicarlo con préstamos a corto plazo e intereses altos tanto a particulares como al Estado.

En las transacciones con el Estado los hombres de negocios mexicanos tenían ventajas sobre los extranjeros. El sector financiero extranjero, que naturalmente se había hecho

[35] Mackintosh a Barings (18 sep. 1849), en Baring, HC 4.5.2.

[36] Calderón de la Barca, 1913, pp. 209, 301-302, 308-310. Los orígenes de la riqueza de las principales familias de México están descritos en Ward, 1829, i, pp. 471-473.

[37] Desde una época muy temprana los Lizardi de Londres y México manejaban una considerable suma de capital fugitivo invertido, a cuenta de mexicanos y extranjeros residentes, en acciones públicas británicas y francesas. El fenómeno se encuentra descrito en Manning and Mackintosh a Barings (13 oct. 1849), en Baring, HC 4.5.2.

cargo de los préstamos internacionales, retrocedió una vez que el gobierno mexicano se declaró incapaz de cubrir el servicio de la deuda externa y los mercados de capital extranjero quedaron cerrados para el gobierno mexicano. Los extranjeros no intentaron competir en los préstamos a corto plazo para el gobierno. Desde sus primeros años de vida independiente este tipo de transacciones fue monopolio y prerrogativa de los mexicanos.

Los Baring, que aceptaron la agencia del gobierno mexicano en Londres en 1826 (para abandonarla una década más tarde), no se interesaron en negocios a corto plazo con el gobierno. Se dejaron persuadir por sus agentes en México, *Manning and Marshall,* para participar en uno de los primeros negocios de tabaco con el gobierno, en que esperaban obtener $ 50 000 en efectivo y un equivalente de los créditos acumulados por el gobierno. Nada los indujo a seguir, y en agosto de 1829 los Baring pidieron a Manning and Marshall que liquidara cuanto antes el negocio de tabaco y que por ningún motivo volviera a entrar en negocios con el gobierno.[38]

Más tarde los Baring no se dejarían tentar por un negocio de moneda de cobre para el ministro de Hacienda sin estar seguros de que el pago fuera en efectivo y en el momento mismo de la entrega. Manning no insistió en el asunto, ya que el gobierno no estaba en posición de pagar en efectivo. Pero según decía había otras formas de utilizar el capital en México. Ofrecía manejar en forma permanente a cambio de una comisión razonable, entre £ 10 000 y £ 15 000 de los Baring en negocios ordinarios, "con seguridad y grandes ventajas", pudiendo esperar que produjeran entre uno y dos por ciento de interés mensual bajo las condiciones más firmes de seguridad.[39] La propia

[38] La carta original de Baring del 20 de agosto de 1829 se encuentra perdida, pero sus instrucciones fueron recibidas y repetidas en una carta de William Marshall (10 nov. 1829), en Baring, HC 4.5.2.

[39] Manning a Barings (2 mayo 1831), en Baring, HC 4.5.2.

Manning and Marshall empleaba así parte de su capital, y los residentes en México podían hacer (o perder) sus fortunas de esa manera. El negocio resultaba mucho menos atractivo para los que vivían fuera, que dependían del juicio y la habilidad de sus agentes; para los Baring esto no entraba ni en su línea ni en su gusto.

Lo que parece obvio en una economía estable está lejos de serlo en otros lados. En México los intereses increiblemente altos en los préstamos a ciertos sectores del mercado interno reflejaban no tanto una carencia absoluta de capital como los riesgos que se corrían en el otorgamiento de algunos tipos de crédito. La tierra era la inversión más segura y era ahí donde fluía el excedente de capital cuando, como normalmente ocurría, el objetivo era la seguridad a largo plazo y no las ganancias fortuitas. Por otro lado, el gobierno federal podía llegar al punto de no poder obtener absolutamente ningún préstamo en el mercado interno. Cuando en el otoño de 1846 el general Santa Anna salió de la ciudad de México a combatir al ejército norteamericano pudo conseguir sólo $ 27 000 (£ 5 400) de los $ 200 000 que solicitó a los prestamistas nacionales; [40] el capital no era tan escaso como para que una suma tan modesta no se hubiera podido recabar, pero el riesgo fue considerado (correctamente) como demasiado grande.

Los particulares, al igual que el gobierno, encontraron la cuenta más importante de crédito en la Iglesia. Bazant cree que antes de la reforma de 1856 el valor total de los bienes productivos de la Iglesia e instituciones afiliadas a ella era aproximadamente de $ 50 000 000.[41] Michael Costeloe ha llamado la atención sobre la importancia de los juzgados de capellanías, cuerpos cuya responsabilidad era la de invertir la riqueza del clero en cada diócesis. Los juzgados eran la única fuente en la que comerciantes y terratenientes podían conseguir crédito en condiciones más fáciles, "la

[40] *The Economist* (5 dic. 1846), p. 1587.
[41] BAZANT, 1971a, pp. 12-13.

única institución bancaria del país".[42] La riqueza de la Iglesia a mediados del siglo XIX consistía fundamentalmente de bienes raíces e hipotecas, y la Iglesia evitaba inversiones en minería, industria y comercio.[43] Los bienes raíces estaban en gran medida hipotecados a la Iglesia, pero al parecer los juzgados canalizaban créditos a comerciantes e industriales. Según Costeloe gran parte de la pequeña industria en México "dependía del Juzgado para sus inversiones y aun para obtener capital activo".[44]

Lo que *puede* decirse de la iglesia mexicana es que el crédito barato que ofrecía a terratenientes y a otros, imperfecto como era, contribuyó a que un fuerte grupo financiero nacional empleara sus recursos en préstamos a corto plazo y a interés alto principalmente para el gobierno. Los hombres de finanzas cubrían así necesidades que de otra forma hubieran tenido que ser cubiertas por extranjeros.

HA SIDO COMÚN subestimar la contribución y la capacidad de los grupos financieros nacionales en México, aun cuando su contribución ya era importante en la república, mucho antes de que se estableciera en la época del imperio, un sector bancario formal.

El énfasis en los bancos formales puede ser engañoso. El Banco de Avío (un banco de préstamos financiado por el gobierno) fue experimento interesante en el crédito industrial, y su logro fue el desarrollo de la industria textil algodonera en México. Era sin embargo una empresa pequeña aun para México. El Banco de Avío fue disuelto en 1842; durante los doce años de su existencia hizo préstamos por un total de $ 1 000 000 (£ 200 000).[45] De mayor importancia para las finanzas nacionales eran las casas financieras de la república, especialmente las de la ciudad de México.

[42] COSTELOE, 1967, p. 128.
[43] BAZANT, 1971b, p. 25.
[44] COSTELOE, 1967, p. 128.
[45] POTASH, 1959. La cifra de los préstamos se encuentra en p. 181.

Los hombres de negocios han mostrado siempre una capacidad asombrosa para hacer dinero a costa de gobiernos en bancarrota —capacidad que fue tan evidente en México como en países como Austria, Italia, España y Portugal en la misma época. El gobierno mexicano no podía recurrir al crédito extranjero. Para cubrir sus necesidades a corto plazo dependía del crédito de hombres de negocios que residían en México, que aunque ocasionalmente eran extranjeros casi siempre eran mexicanos. Era un negocio muy riesgoso, pero las ganancias eran espectaculares. No era tan común como puede parecer que el gobierno no cumpliera sus compromisos, ya que, aun en las peores circunstancias, no podía darse el lujo de perder la única fuente de dinero en efectivo que le quedaba. Bazant ha señalado que la tasa de interés en los préstamos al gobierno mexicano era "por lo menos de un veinticuatro por ciento mensual", mientras la tasa comercial fluctuaba entre doce y veinticuatro por ciento anual y el promedio en bienes raíces urbanos y rurales era apenas de un cinco por ciento anual.[46]

El contacto directo de los hombres de negocios nacionales con sus gobiernos, su habilidad para actuar "según el modo del país", la necesidad de tomar decisiones rápidas que no permitían esperar las semanas que se requerían para recurrir al extranjero, las necesidades relativamente modestas de gobernantes que no tenían ninguna seguridad de continuar en sus puestos y los problemas de liquidez, abrieron grandes oportunidades para quienes estaban donde se les necesitaba. Sólo los financieros que residían en México estaban en posición de manipular todos los aspectos en este tipo de transacciones. La especulación en la deuda pública alcanzaba dimensiones extraordinarias y a ello destinaban "parte de sus mejores esfuerzos buen número de los empresarios de la época".[47]

[46] Bazant, 1971a, pp. 6-7.
[47] Beato, 1978, p. 68.

Las casas mercantiles extranjeras tenían límites definidos, ya que aun la más poderosa podía lograr poco sin la cooperación local. El pago de $ 10 000 000 de La Mesilla fue arreglado, con una fuerte competencia por parte de los Rothschild, por medio de casas mercantiles mexicanas a cambio de adelantos hechos a Santa Anna de sumas en efectivo por $ 2 000 000 para cubrir los gastos de la guerra en el Sur. Jecker, Torre y Cía., de la ciudad de México, en una carta dirigida a los Baring al comienzo de las intrigas de La Mesilla, les explicaba que no hubieran podido lograr un arreglo entre las firmas de Londres y las firmas locales; "nadie más que individuos o casas existentes en el lugar podían participar, ya que hubieran tenido que concederles mucha discreción para arriesgarse a hacer adelantos en un negocio incierto". Los Baring estuvieron completamente de acuerdo.[48]

Lo mismo ocurrió en el caso de las negociaciones para el primer ferrocarril. En 1835 el señor Rickards obtuvo una concesión del gobierno mexicano para construir una vía férrea de Veracruz a la ciudad de México, y de ahí hasta la costa del Pacífico. No contaba con el apoyo de los empresarios y especuladores mexicanos, que tenían sus propios planes. Cuando fue a Londres a formar una compañía no tuvo éxito ni se esperaba que lo tuviera. Francis Falconnet explicaba a los Baring que era difícil llevar a cabo una empresa de tal magnitud sin asegurarse antes la cooperación de hombres como Escandón, Iturbe y Jecker, cuyo apoyo era necesario para suavizar las relaciones con el gobierno, aun cuando se tratara de un negocio fijado bajo las condiciones más liberales.[49] Fue Escandón quien obtuvo finalmente la concesión (en 1856), de tal manera que las primeras

[48] Falconnet a Barings (México, 1º, 19 abr., 1º jun. 1854), en Baring, HC 4.5.25; Jecker-Torre y Cía a Barings (19 abr., 1º ago. 1854), en Baring, HC 4.5.23; Barings a Jecker-Torre (1º jun. 1854), en Baring PLB, 1854.

[49] Falconnet a Thomas Baring (1º ene. 1854), en Baring, HC 4.5.25.

etapas de financiamiento y construcción del ferrocarril estuvieron a cargo de un grupo financiero nacional asistido por comerciantes y terratenientes de la zona por la que debía pasar la vía y por comerciantes extranjeros residentes en el país que tenían intereses en el comercio de Veracruz y de Tampico.[50]

No existe información precisa acerca de recursos financieros individuales para el siglo XIX. Sin embargo, Francis Falconnet recibió instrucciones, como agente de los Baring en México encargado de la indemnización de 1849, para averiguar lo más que pudiera acerca de la situación en que estaban las casas mercantiles mexicanas. En el informe que preparó trató de dar una estimación de los capitales de cada una de las casas, fijando en los casos que juzgó necesario los límites aproximados, lo que puede al menos dar una idea de los recursos que había. El capital de las principales casas financieras y comerciales de la ciudad de México tomando en cuenta la cantidad máxima y la mínima que se señalaba en el informe, era de $ 23 450 000 (£ 4 690 000) y $ 29 900 000 (£ 5 980 000). De este total, de $ 18 400 000 a $ 24 400 000 correspondían a casas "españolas y mexicanas", de $ 1 200 000 a $ 1 400 000 a casas inglesas, de $ 2 350 000 a $ 2 500 000 a casas alemanas y de $ 1 500 000 a $ 1 600 000 a francesas.[51] La distinción por nacionalidades no era real,

[50] URÍAS HERMOSILLO, 1978, p. 32.

[51] Informe de crédito de Falconnet sobre las casas comerciales mexicanas (Nueva Orleáns, 26 jul. 1849), en Baring, HC 4.5.25. El total de las casas inglesas pudo haber aumentado si Falconnet hubiera podido proporcionar una cifra para Manning y Mackintosh, aparentemente la más poderosa de las casas inglesas. Sin embargo, en la realidad, en 1859 Manning and Mackintosh estaban a punto de quebrar por su exceso de obligaciones sobre haberes. Falconnet tampoco pudo obtener cifras para Godoy, una de las casas "españolas y mexicanas" ("del que se dice que es rico pero amigo del juego; tiene un juicio pendiente sobre sus propiedades mineras; si lo pierde su posición cambiará completamente"), y para P. Murphy, una de las británicas ("incierto, pero no grande"). Edward Forstall, de Nueva Orleáns, también mandó a Falconnet un interesante informe sobre los

ya que todas estaban establecidas en México y desde cualquier punto de vista eran mexicanas. Aun así resulta interesante ver que una proporción tan alta de los capitales hubiera sido registrada como "española y mexicana", ya que comunmente se piensa que ocurría lo contrario. Sólo una parte de los $ 6 000 000 que se fijaron como máximo estaba disponible en cualquier momento para nuevas operaciones, y gran parte de ellos estaban vinculados por largos períodos en minas, bienes raíces e hipotecas de un tipo u otro. Sin embargo era base de crédito y en conjunto representaba el doble del total de los gastos del gobierno federal en cualquier año. Las casas comerciales más grandes y activas podían basarse en el capital de otras para acrecentar el que tenían, de manera que sus operaciones tanto a crédito como en efectivo eran tan grandes como para dejar poco espacio a las de fuera.

Las casas mexicanas tenían intereses en casi todas partes de la república. Edward Forstall, el agente de los Baring en Nueva Orleáns, decía a Falconnet que había realizado operaciones "por millones y millones de dólares" con Cayetano Rubio, que tenía el don de saber sacar ventaja aun en las situaciones más críticas. Fue él quien proporcionó a Santa Anna los medios para salir a combatir al general Zachary Taylor, el comandante norteamericano, en Buenavista en febrero de 1844, y quien hizo llegar al general Scott fondos para sostener a las tropas norteamericanas en México. Se decía que su fortuna era de $ 1 000 000 pero Rubio estaba también a cargo de uno o dos millones de la Viuda de Echeverría e Hijos. Forstall concluía que Cayetano Rubio sabía cuál era el precio de cualquiera de los hombres en el poder y que no tenía misericordia para su gobierno cuando se trataba de dinero, a lo que Francis Falconnet agregaba que como industrial, terrateniente y contratista del gobierno estaba "listo para cualquier negocio, sin importar su

negocios y la situación de las principales casas de México, pero sin tantas cifras (1º mar. 1849), en Baring, HC 4.5.2.

naturaleza, siempre y cuando existieran probabilidades de ganancia; que efectuaba inmensa parte del comercio de contrabando en todos los lugares del país sin escrúpulos y de la manera más descarada...: ciertamente el hombre de negocios más talentoso de México". También estaba Francisco Iturbe, ex ministro de Hacienda, quien no tenía "la reputación más alta en cuestión de moralidad, pero sí alrededor de millón y medio de dólares provenientes principalmente de transacciones con el gobierno", y Manuel Escandón "el Salamanca de México". En pocos años Escandón labró una fortuna de un millón de dólares, y se decía que tenía otro medio millón en establecimientos industriales. Estaba estrechamente relacionado con *Manning* & *Mackintosh;* "los préstamos del gobierno en que participaban conjuntamente eran de varios millones, la conversión, el tabaco, veinte por ciento de los bonos y viejos créditos, representaban cada uno cientos de miles de pesos".[52] Para fines de la década de 1850 Escandón afirmaba que tenía invertidos $ 2 000 000 de su propio capital en el ferrocarril de Veracruz, del que fue pionero.[53]

Las fortunas privadas en México no estaban completamente fuera de tono aun con las de los banqueros en Londres, la ciudad más rica del mundo. Las más grandes (en Londres) fluctuaban entre tres y cuatro millones de libras durante las décadas de 1860, 1870 y 1880. Pero un prominente comerciante banquero, el padre de George Goshen, dejó una fortuna de £ 500 000, y las propiedades de Thomas Coutt eran de £ 600 000.[54] Cuando Juan Antonio de Béistegui murió en 1865 dejó un capital de $ 7 600 000 (£ 1 520 000).[55] Gregorio Mier y Terán, cuya actividad principal era la de prestamista, dejó un capital (1869) de

[52] *Ibid.*, y Daniel Price, socio de Manning and Mackintosh, a Lewis Price (México, 13 ago. 1850), en Baring, HC 4.5.2.

[53] Urías Hermosillo, 1978, p. 29.

[54] Rubinstein, 1977, pp. 106-107, 114, 123.

[55] Meyer C., 1978, pp. 110, 112.

$ 6 300 000 (£ 1 260 000), gran parte del cual era empleado en México.[56]

La lista de Francis Falconnet comprendía treinta y dos casas comerciales y casi todas se ocupaban más o menos del mismo tipo de negocios, algunas con un énfasis más financiero y otras mercantil. Los negocios que realizaban eran infinitamente variados. Se interesaban en el comercio internacional, en la industria textil, hipotecas, bienes raíces, propiedades rurales, préstamos personales, contratos provinciales de tabaco, propiedades eclesiásticas y todo tipo de transacciones con el gobierno, pero muy pocas estaban directamente vinculadas con las finanzas extranjeras.

Sería obviamente engañoso considerar a estas casas, que operaban en un contexto de escasez perenne de comercio y finanzas extranjeras, como realmente obsesionadas con su papel de "beneficiarias de las operaciones financieras del capital extranjero, tanto a nivel público como privado".[57] Sus intereses estaban más ligados a México. Tampoco estaban relacionadas con las importaciones y exportaciones, ni incorporadas a una economía internacional mantenida y dirigida por Gran Bretaña y su modo capitalista de producción.[58] Lejos de comportarse como agentes financieros extranjeros, existe poca evidencia positiva de que tuvieran una relación seria al otro lado del Atlántico,[59] con excepción ironicamente, de grandes *exportaciones* de capital mexicano que buscaba refugio en Europa durante la década de 1860. En la

[56] Oyarzábal Salcedo, 1978, p. 160.

[57] Urías Hermosillo, 1978, p. 26.

[58] Cerutti, 1978, pp. 231-232.

[59] Urías Hermosillo, 1978, *passim.* La conclusión obvia parece habérseles escapado a la autora y a los comentaristas, quienes estaban preparados a argumentar, en contra de las evidencias, que "desde cierto punto de vista los empresarios mexicanos del siglo pasado aparecen como *agentes* de potencias capitalistas extranjeras, con el contexto de la disputa del mercado de México por los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia" (p. 56), deducción sin fundamento puesto que no hay evidencia de ningún tipo para sostener que ese fue el caso, y poquísimo el comercio o finanzas extranjeras que disputar.

fortuna de los Béistegui había en 1866 un total de $ 4 100 000 nominales (£ 820 000) en acciones europeas, en su mayoría de ferrocarriles franceses y españoles.[60]

Aun las fortunas de las casas comerciales extranjeras más grandes provenían de finanzas internas. *Manning and Mackintosh,* firma que Forstall describía a Falconett en 1849 como "la casa más poderosa y eficiente de México... [de cuyos] servicios no puede prescindirse" enfrentaba problemas; Mackintosh, el único socio activo en México, estaba ansioso por hacerse cargo de todos los negocios del gobierno. Era uno de los grandes especuladores en la minería, "una lotería en que había más billetes en blanco que premios". Era dueño de una fábrica en Jalpa, que probó no ser un buen negocio. Tenía una propiedad grande en el Golfo de México que tuvo que aceptar en el arreglo de una deuda, y en la que tuvo que invertir $ 100 000 antes de comenzar a obtener alguna ganancia. En ese momento estaba involucrado en un litigio que podía costarle $ 1 000 000. *Manning and Mackintosh* estaba a cargo de casas de moneda en México, Guanajuato y Sinaloa. Era dueña de minas de plata en diversos lugares del país, y si las cifras de consumo de mercurio pueden servir de guía debió controlar en una forma u otra un veinte por ciento de las minas de plata que estaban en actividad en México. Falconnet quedó profundamente desilusionado del poco apoyo que *Manning and Mackintosh* le pudo brindar en el problema de la indemnización de 1849. La casa falló primero en sus pagos en 1850, cuando ya los Baring por recomendación de Falconnet, habían transferido su agencia a Jecker. Se declaró en completa bancarrota en 1852.[61]

[60] MEYER C., 1978, pp. 132-133, 135.

[61] Aunque las deducciones de Barbara Tenenbaum son un poco tendenciosas, ella ha reunido detalles útiles sobre las operaciones de Manning and Mackintosh, TENENBAUM, 1979, pp. 321 ss. Es una lástima que la autora no haya podido usar la riquísima correspondencia entre las dos compañías que se conserva en el archivo de Baring.

Jecker, Torre y Cía. era una casa suiza e hispano-mexicana valuada en $ 800 000, que tenía acceso a través de Isidoro de la Torre a una fortuna de entre $ 2 000 000 a $ 3 000 000 perteneciente a su pariente Gregorio Mier y Terán. Los negocios financieros de Jecker, en los que se especializó después de 1850, le habían estado produciendo $ 325 000 netos durante varios años.[62] Según se informaba era "enemigo de invertir en préstamos, o en bienes raíces, o en cualquier campo que no produjera ganancias inmediatas" y su crédito era tan alto que la firma de su casa era preferida sobre cualquiera otra en México.[63] Falconnet entabló una relación muy íntima con Jecker a principios de la década de 1850 y quiso presentarlo a Joshua Bates cuando Jecker estaba a punto de partir para Europa en 1853. "Su apariencia podrá no ser del completo agrado de la señora Bates en su hermosa mansión en Arlington Street, ya que es algo tímido y raro, pero usted podrá ver que es un hombre bueno, sencillo y honrado y que mejora mucho cuando se le conoce".[64] La descripción de Falconnet está muy lejos de coincidir con la imagen del monstruo de la leyenda popular, del responsable de los infames bonos Jecker, que fue ejecutado como una figura diabólica por la comuna de París. Pero era característico que un hombre de finanzas en la ciudad de México a mediados de siglo, sin importar cuan cauteloso, sencillo y honrado pudiera haber sido, fuera arrastrado a especular con bonos del gobierno. Jecker quebró en 1860. "La especulación excesiva con el gobierno, —decía Alexander Grant— es la piedra en la que se estrellan todas estas casas". El haber de $ 7 000 000 de Jecker incluía bonos del gobierno (los "bonos Jecker") devaluados al quin-

[62] Barings (citando a Forstall) a Hottinguer (11 sep. 1851), en Baring papers in the Public Archives of Canadá, Ottawa, microfilm frame no. 71286, y en Baring PLB, 1851.

[63] Informes de crédito de Forstall y Falconnet (1º marz., 26 jul. 1849), en Baring, HC 4.5.25.

[64] Falconnet a Joshua Bates (México, 2 mayo 1853), en Baring, HC 4.5.25.

ce por ciento, que "no podían venderse por cinco —o por tres o por nada— y un cambio de gobierno podía reducirlos a nada".[65]

A PESAR DEL ESCÁNDALO que provocaron, los bonos Jecker no eran el peor de los muchos abusos que se cometieron en la época. El gobierno recibió un total de $ 1 776 607 en efectivo, en equipo militar, y en bonos y créditos a cambio de acciones por un valor nominal de $ 15 000 000 al seis por ciento de Jecker, Torre y Cía. No era una transacción fuera de lo común, aunque su monto era mayor que el de otras, y se hizo notar fuera de México sólo porque el gobierno francés insistió en algún momento en que se reconociera la suma completa de $ 15 000 000, lo que llevó a la emperatriz, al duque de Morny, al conde Walewski y al señor Dubois de Saligny (ministro francés en México) a comprar los bonos por una cantidad insignificante para especular.[66] Del mismo modo, sin embargo, era de conocimiento general el hecho de que la ropa y las municiones para el ejército mexicano habían sido contratadas por el doble o más de su valor real; que las reclamaciones que se hacían en contra del gobierno mexicano sobre porcentajes en los ingresos aduanales, como el fondo del padre Morán, debían adquirirse en el mercado con enormes descuentos, y que si se lograba su reembolso completo podían obtenerse ganancias de varios

[65] Alexander Grant a Barings (México, 28 mayo 1860), en Baring, HC 4.5.31. Jecker dio un testimonio para sus acreedores el 25 de mayo de 1860, el que muestra obligaciones por $ 4 500 000 y activos por casi $ 7 000 000. Los activos estaban condensados en *Bankers' Magazine*, 20 (1860), 495.

[66] George White explicó los detalles de la reclamación de Jecker en un memorándum titulado "The British convention debt", escrito en la ciudad de México sin fecha, pero probablemente de junio de 1863, en Baring, HC 4.5.36. En sus cartas enviadas de Orizaba y la ciudad de México, White se refería frecuentemente a los bonos Jecker y a los escándalos relacionados con ellos (abr.-dic., 1852), en Baring, HC 4.5.33.

cientos por ciento; que cantidades muy grandes de los bonos Peza estaban en circulación por tan poco como .25 por ciento de su valor nominal.

Grandes riquezas estaban al alcance de aquellos que, en contraste con Jecker, lograban sobrevivir. Los bonos del gobierno mexicano expedidos a raíz de los préstamos de 1824 y 1825 en Londres, totalmente desacreditados como inversión y muy depreciados, se volvieron (dentro del mismo México) uno de los objetos favoritos de especulación. Los nuevos bonos al tres por ciento (resultado de la conversión más reciente de la deuda externa) se vendían en el mercado londinense por un 13¼ por ciento de su valor nominal en 1852.[67] A ese precio resultaban ser un buen negocio para los financieros mexicanos, como lo habían sido también dos años antes en que el representante de los tenedores de bonos, William Parish Robertson, informaba que las casas residentes en la ciudad de México tenían grandes intereses en la deuda extranjera, notablemente Escandón y *Manning and Mackintosh*.[68]

F. de Lizardi y Cía., que en 1836 tomó el lugar de los Baring como agente del gobierno de México en Londres, era de origen mexicano y había hecho su fortuna en México en préstamos a corto plazo para el gobierno en los que imponía extravagantes tasas de interés. Una rama de esta casa operó en México durante todo el período. La deuda de la convención inglesa, acordada por el gobierno británico y el mexicano el 4 de diciembre de 1851, incluía dos grandes reclamaciones de firmas locales, la casa mexicana Martínez del Río Hermanos ($ 3 489 439) y Montgomery, Nicol y Cía. ($ 1 269 892), firma extranjera pero con domicilio en la ciudad de México. Cayetano Rubio estaba en posesión de $ 1 000 000 en bonos del padre Morán. La mitad de las deudas de la convención que los aliados trataron de cobrar

[67] *Fortune's Epitome*, Londres, 17ª edición, 1856, p. 129.
[68] Robertson, 1850, p. 57.

a punta de bayonetas en 1861 era de hecho mexicana.[69] Béistegui, por ejemplo, tenía $ 60 000 en bonos del padre Morán y $ 136 600 de la convención inglesa.[70]

Otro factor que indica los considerables recursos en efectivo que existían en México es el producto que se obtuvo de la venta de bienes eclesiásticos a raíz de la ley Lerdo en 1856. El capital extranjero no tuvo injerencia en estas operaciones. Si se distingue a los compradores con nombres españoles de los de apellido extranjero, se encuentra que sólo un promedio de 6.7 por ciento de los inmuebles fueron adquiridos por personas extranjeras, y que en el Distrito Federal era de 7.3 por ciento. En unos cuantos meses las operaciones alcanzaron un monto de $ 675 307 en efectivo, $ 196 273 en bonos del gobierno (cotizadas al cinco por ciento de su valor nominal) y $ 212 029 en vales de la Tesorería.[71]

FUERA DEL SECTOR comercial el capital extranjero no era importante en la economía mexicana. Esto se debía en parte a que el capital extranjero no estaba disponible, ya que sin duda los mexicanos hubieran preferido créditos a interés más bajo si hubieran podido conseguirlos, como también al hecho de que México no tenía entonces capacidad para absorber sumas considerables de financiamiento extranjero. Sus necesidades inmediatas de dinero eran cubiertas internamente y a precios altos.

Aun en el caso del primer ferrocarril mexicano (aproximadamente trescientas millas de vía) la mayor parte del financiamiento fue obtenido dentro de la república. La Compañía del Ferrocarril Mexicano, que tendió la línea de México a Puebla y Veracruz, era una firma británica cuyo consejo directivo estaba en Londres. La compañía puso por primera vez en circulación acciones en el mercado de Lon-

[69] BAZANT, 1968a, pp. 86-87.
[70] MEYER C., 1978, p. 131.
[71] BAZANT, 1968b, pp. 182, 185.

dres en 1864. Parte de estas acciones entraron a poder de personas de nacionalidad británica, si bien nunca fueron populares entre los inversionistas británicos. Parte de este capital derivaba de los préstamos a corto plazo de firmas británicas; *Antony Gibbs and Son* hizo préstamos a corto plazo por una cantidad cercana a £ 250 000 en los primeros años, 1864-65.[72] La crisis financiera de Londres en 1866 y la caída y la ejecución de Maximiliano en 1867 acabaron por cerrar el mercado financiero europeo de manera absoluta. Durante la fase más importante de su construcción, a fines de la década de 1860 (la línea completa del ferrocarril fue inaugurada en 1873), la obra fue financiada con ingresos aduanales que el gobierno mexicano le asignó específicamente a la compañía. Los directores informaron haber recibido £ 191 716 de las partidas asignadas en el año de 1869 y otras £ 144 696 durante los primeros nueve meses de 1870.[73]

Como ocurrió en muchos otros países en la misma época, el financiamiento extranjero en México a través de bonos del gobierno y acciones de ferrocarril fue de mucho menor importancia para la economía en su conjunto que el que llegó al país desde fuera a través de los extranjeros que residían en él. Henry Ward, el primer encargado de asuntos británicos en México, calculó que las inversiones inglesas hasta 1827 fueron de £ 12 000 000.[74] Por contraste, los préstamos de 1824 y 1825, únicos que México logró obtener antes de la década de 1860, no pudieron representar más de £ 4 000 000 por parte de los inversionistas británicos, y probablemente menos, ya que las acciones mexicanas eran populares en Amsterdam. El retiro de los súbditos británicos de México conforme declinó el comercio y las minas fueron cerrando, representó la pérdida o repatriación de gran parte

[72] El financiamiento de la línea en sus primeras etapas se encuentra descrito en COTTRELL, 1974, pp. 356-360.

[73] *The Times* (27 jun. 1870), pp. 9ss. (27 dic. 1870), p. 5e.

[74] Cit. en VÁZQUEZ, 1977, p. 35. Bazant cita el cálculo de Ward de £ 2 400 000 invertidas por extranjeros, principalmente británicos, en las minas mexicanas de 1823 a 1827, BAZANT, 1968a, p. 40.

de este capital. El valor de las importaciones británicas de México en 1854 (primera ocasión en la que se incluyeron "valores reales" en las estadísticas de importaciones británicas) era de sólo £ 200 000 (sin incluir dinero); el valor declarado de exportaciones británicas a México en ese mismo año fue de £ 400 000. Estos bajos niveles se mantuvieron hasta la invasión tripartita de México en 1861-1862.[75] En el momento en que Mathew escribía su informe, a fines de la década de 1850, las altas tarifas sobre textiles británicos habían acabado con las casas comerciales tradicionales británicas. En unos cuantos años su número se redujo en la ciudad de México de veinte a cuatro, proporción que era válida en el resto de la república.[76] El capital de los residentes británicos pasó a ser menos significativo pero no por ello dejó de seguir siendo una contribución mucho más positiva a la economía mexicana que los préstamos de Londres, que se malgastaron y defraudaron.[77]

Jenks, al referirse a los "dos préstamos usurarios" de 1824 y 1825, cae en un malentendido común.[78] Las acciones mexicanas fueron puestas en circulación en el mercado de Londres durante un auge en el movimiento de valores extranjeros. En 1824 *B.A. Goldschmidt and Co.* adquirió £ 3 200 000 acciones mexicanas al cinco por ciento a cambio de un 58 por ciento de su valor nominal. El segundo préstamo de febrero de 1825 fue contratado con *Barclay, Herring, Richardson and Co.* en términos mucho más favorables, ya que

[75] *United Kingdom Trade and Navigation Accounts,* en PP.

[76] "Report by Mr. Mathew on the manufacturers and commerce of Mexico", en PP, *loc. cit.,* p. 118.

[77] He descrito la decadencia del interés comercial británico en Latinoamérica (1826-1860) en la primera sección de PLATT, 1972. Sheridan parece creer que "las compañías mineras controladas por los británicos fueron extremadamente prósperas durante los cuarenta años de la anarquía mexicana", SHERIDAN, 1960, p. 20. Está totalmente equivocado. Las desgracias de la mejor de las compañías mineras británicas están descritas en RANDALL, 1972.

[78] JENKS, 1971, p. 110.

el gobierno de México obtuvo el 85.75 por ciento. El primer empréstito, otorgado a una república que no había sido reconocida aún por la Gran Bretaña y que estaba amenazada por una invasión española, fue naturalmente costoso. El segundo, relativamente barato. No era ni de carácter usurario ni estaba fuera de proporción con otros negociados entre Europa y América en la época y, de hecho, como ha señalado Jan Bazant, ningún mexicano hubiera querido prestarle dinero a su propio gobierno en esos términos.[79] México se benefició durante un breve período en que las acciones latinoamericanas se vendieron con fines de inversión o de especulación en la bolsa de valores de Londres a precios que no volverían a alcanzarse sino hasta la década de 1860.

Al cesar los préstamos del extranjero el financiamiento pasó a ser negocio interno. El fracaso de una firma tan poderosa como *Manning and Mackintosh,* que operaba en el mismo corazón de las finanzas mexicanas, ilustra los peligros que se corrían cuando se otorgaba financiamiento a corto plazo al gobierno, ya que con frecuencia grandes ganancias podían esfumarse y llevar a un desastre total. Los financieros que radicaban en el extranjero no pudieron participar en las finanzas internas, y aquellos que lo hicieron acabaron arrepintiéndose. En lo que respecta a los préstamos de Londres, que era el campo más obvio de financiamiento público, las acciones que originalmente se expidieron al cinco y seis por ciento terminaron por ser reducidas después de una serie de conversiones al tres por ciento, y aun así el pago de los dividendos volvió a suspenderse. El *Banker's*

[79] BAZANT, 1968a, pp. 32-37. Ciertas impresiones sobre el cálculo del rendimiento de estos préstamos han sido motivadas por lo que de hecho era una práctica común en la época: el hecho de retener una parte de cada préstamo para cubrir intereses y amortización durante los primeros años de la vigencia del préstamo. Los agentes del gobierno solicitante recibían las sumas totales, luego de lo cual decidían si retener o no parte de ellas para pagar los primeros dividendos (para mantener el crédito nacional y evitar los gastos del transporte de fondos en dos direcciones).

Magazine no creía en 1853 que hubiera probabilidades para encontrar subscriptores por £ 800 000 para el Banco Nacional de México ni que el gobierno mexicano pudiera obtener un nuevo préstamo por £ 1 600 000 al tres por ciento. Según afirmaba, el Banco Nacional podía ser presa del general Santa Anna y de otros aventureros que lo rodeaban; los acreedores británicos dificilmente podían volverse a embarcar en planes como esos y la nueva generación de capitalistas tampoco estaba interesada en otorgar nuevos préstamos a México.[80]

Estas actitudes entre los inversionistas extranjeros prevalecieron hasta que la ciudad de México fue tomada y ocupada por los franceses en 1863. Se calculaba que los tenedores originales de las acciones de la deuda de Londres perdieron un total de £ 11 887 644 en intereses a raíz de las conversiones de 1837 y 1850.[81] Entre julio de 1854 (cuando volvieron a suspenderse los pagos) y enero de 1864 los intereses que se acumularon fueron de £ 3 072 495.[82] No debe sorprender así que aun el prospecto de un gobierno fuerte en México con un emperador Habsburgo no hubiera servido de incentivo para que los británicos se interesaran en nuevos préstamos a México.

Las acciones de los primeros préstamos a Maximiliano fueron expedidas en París el 18 de abril de 1864. Su valor nominal era de £ 12 365 000 al seis por ciento y fue obtenido por un 63 por ciento (es decir, £ 7 790 000 en efectivo). De esta cifra, £ 8 000 000 nominales le correspondieron al nuevo gobierno mexicano y el resto a Francia como contribución a los gastos de la guerra. Glyn describía este préstamo como un "fracaso total". En Londres sólo hubo 115 subscriptores (que puede presumirse eran amigos y

80 *Bankers' Magazine*, 13 (nov. 1853), p. 736.

81 Memorándum relativo a la publicación oficial del 20 de abril de 1862 titulado "Mexico and her financial questions with England, Spain, and France", en Baring, HC 4.5.36.

82 Memorándum, en Baring, AC 28.

gentes relacionadas con las dos firmas contratantes, los Glyn y la *International Financial Society*), que se comprometieron por £ 500 000 nominales. Los holandeses habían sufrido ya demasiadas pérdidas con acciones mexicanas en generaciones anteriores para desear más.

En Francia el *Crédit Mobilier* y el Ministerio de Finanzas hicieron grandes esfuerzos por hacer publicidad al empréstito, promover la especulación y atraer a inversionistas pequeños. Se trataba de una operación característica de las finanzas francesas de la década de 1860, en que se hacía un "llamado a las pequeñas fortunas" y se sacaban a la venta bonos por cantidades tan pequeñas como veinticinco francos de inversión. Atendieron al llamado 80 072 personas en París que subscribieron un total nominal de £ 5 000 000. De seguro muchos eran inversionistas pequeños, pero gran parte fue también adquirida con fines de especulación. El *Crédit Mobilier* sostuvo el precio mediante recompras, pero a pesar de ello las nuevas acciones se devaluaron pronto. Henri Hottinguer (el agente de los Baring en París) informó que el ministro de Finanzas estaba abatido por el resultado. Había puesto grandes esperanzas en que el préstamo pudiera convertirse en una fuente de ingresos para la Tesorería; la parte ofrecida a los mexicanos no había sido colocada, y ni éstas ni las otras acciones al seis por ciento proporcionaron ingresos al gobierno francés.[83]

El gobierno francés hizo toda clase de esfuerzos para promover un nuevo empréstito en 1865, un préstamo lotería por doscientos cincuenta millones de francos endosados por el ministro de Finanzas, que ofrecía un catorce por ciento de intereses efectivos. Los términos atrajeron a los inversionistas franceses y el préstamo fue suscrito en su totalidad.[84]

[83] El préstamo de 1864 se discute en la correspondencia entre Thomas Baring y Henri Hottinguer (mar.-mayo 1864), en Baring PLB, 1864 y Baring, HC 7.1. Información interna sobre los contratantes (uno de los cuales era la International Financial Society) se encuentra en COTTRELL, 1974, pp. 393-395.

[84] DUPONT-FERRIER, 1925, p. 194; CATIN, 1927, p. 15.

Sin embargo, el gobierno francés tuvo que quedarse con veintiocho millones en acciones invendibles de 1864 debido a que el mercado se debilitó a principios de 1866.[85]

¿QUÉ LE QUEDÓ al hombre de finanzas extranjero? En los primeros años después de la independencia parecían existir oportunidades para las inversiones públicas, para el financiamiento del comercio y la industria, y para reactivar y expandir la minería mexicana. Sin embargo, las riquezas de México tardaron en materializarse. Los préstamos públicos de 1824 y 1825, lanzados directamente al mercado de Londres, no se volvieron a repetir una vez que cesó el pago de dividendos en 1827. La riqueza de las minas mexicanas era evasiva y le redituó poco al empresario y al inversionista europeo. Las minas de Real del Monte, que eran de las mayores en México, fueron vendidas por sus propietarios británicos a hombres de negocios mexicanos poco antes de que empezaran a producir ganancias. El comercio exterior era de proporciones pequeñas debido a la poca demanda que tenían las exportaciones mexicanas y se redujo aún más por el considerable, aunque también errático, desarrollo de las manufacturas en México. Naturalmente, las firmas comerciales y financieras fueron declinando. Durante las primeras tres cuartas partes del siglo XIX el financiamiento en México fue de carácter doméstico y no extranjero.

Recientemente un grupo de historiadores mexicanos se preguntaba, al analizar el desarrollo de la burguesía en el siglo XIX, cómo y cuándo se había iniciado el proceso de "desarrollo hacia afuera". A partir de la información que hemos presentado debe resultar evidente que tanto en las inversiones como en el campo de la especulación el capital jugó un papel doméstico casi hasta finales del siglo XIX.[86] El "desarrollo hacia afuera" ha sido una preocupación de los historiadores de la economía durante varias décadas, siendo

[85] *The Economist* (27 jul. 1867), p. 850.
[86] De la discusión que siguió, CERUTTI, 1978, p. 230.

que, como la evidencia sugiere, el desarrollo doméstico pudo haber sido siempre más importante.

Ciertamente durante las primeras tres cuartas partes del siglo XIX la inseguridad política bloqueó el desarrollo y contribuyó a elevar las tasas de interés, especialmente en préstamos al Estado. Pero no hubo realmente una escasez de dinero antes de la era del ferrocarril. México hizo progreso en la industrialización, financiamiento del Estado y aun en el desarrollo de los ferrocarriles con recursos propios, independientemente de los banqueros e inversionistas extranjeros. La guerra civil, que fue una maldición durante los primeros cincuenta años de la independencia, y la destrucción de su gente y de su capital, eran en sí evidencia de la riqueza de la república. Una perpetua guerra tan destructiva como la que hubo en México era un lujo que pocos países podían darse. Las largas dictaduras interrumpidas por revoluciones violentas y breves fueron las que caracterizaron a las repúblicas menos ricamente dotadas.

SIGLAS Y REFERENCIAS

PP British Parliamentary Papers.

Baring Archivo de Baring Brothers & Co., Limited, Guildhall Library, London.

Baring PLB Baring private letter books.

BAZANT, Jan

1968a *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)*, México, El Colegio de México.

1968b "La desamortización de los bienes corporativos de 1856", *Comunidades,* III:8, mayo/agosto, pp. 172-188.

1971a *The alienation of church wealth in Mexico: social and economic aspect of the Liberal Revolution,* Cambridge, University Press.

1971b "The division of some Mexican haciendas during the Liberal Revolution, 1856-1862", en *Journal of Latin American Studies,* III:1.

BEATO, Guillermo

1978 "La casa Martínez del Río: del comercio colonial a la industria fabril, 1829-1864", en Ciro F.S. Cardoso, *Formación y desarrollo de la burguesía en México, Siglo XIX,* México, Siglo Veintiuno, pp. 57-107.

CALDERÓN DE LA BARCA, Frances

1913 *Life in Mexico,* London, Everyman ed.

CATIN, Roger

1927 *Le Portefeuille Étranger de la France entre 1870 et 1914,* Paris, tesis publicada.

CERUTTI, Mario

1978 "Patricio Milmo, empresario regiomontano del siglo XIX", en Ciro F. S. Cardoso, *Formación y desarrollo de la burguesía en México, Siglo XIX,* México, Siglo Veintiuno, pp. 231-266.

COSTELOE, Michael P.

1967 *Church Wealth in Mexico: a study of the "Juzgado de Capellanías" in the Archbishopric of Mexico 1800-1856.* Cambridge University Press.

COTTRELL, P. L.

1974 "Investment banking in England, 1856-1882", tesis doctoral inédita, University of Hull, England.

DUPONT-FERRIER, Pierre

1925 *Le Marché Financier de Paris sous le Sécond Empire,* Paris, Les Presses Universitaires de France.

JENKS, Leland H.

1971 *The migrations of British capital to 1875,* London, Nelson.

KNOWLTON, Robert J.

1976 *Church property and the Mexican Reform, 1856-1910,* De Kalb, Illinois.

MCCALEB, W. F.

1921 *The public finances of Mexico,* New York.

MEYER C., Rosa María

1978 "Los Béistegui, especuladores y mineros, 1830-1869", en Ciro F. S. Cardoso, *Formación y desarrollo de la burguesía en México, Siglo XIX,* México, Siglo Veintiuno, pp. 108-139.

OYARZABAL SALCEDO, Shanti

1977 "Gregorio Mier y Terán en el país de los especuladores, 1830-1869", en Ciro F. S. Cardoso, *Formación y desarrollo de la burguesía en México, Siglo XIX,* México, Siglo Veintiuno, pp. 140-163.

PLATT, D. C. M.

1972 *Latin America and British trade, 1806-1914,* London, A. & C. Black.

POTASH, Robert A.

1959 *El Banco de Avío de México: el fomento de la industria 1821-1846,* México, Fondo de Cultura Económica.

RANDALL, Robert W.

1972 *Real del Monte: A British mining venture in Mexico,* Austin, University of Texas Press.

ROBERTSON, W. Parish

1850 *The foreign debt of Mexico, being the Report of a Special Mission to that State undertaken on behalf of the Bondholders,* London.

RUBINSTEIN, W.D.

1977 "Wealth, elites and the class structure of modern Britain", *Past and Present,* August, pp. 99-126.

SHERIDAN, P.J.

1910 "The Committee of Mexican Bondholders and European Intervention in 1861", en *Mid-America,* XLII: 1.

TENENBAUM, Barbara

1979 "Merchants, money, and mischief. The British in Mexico, 1821-62", en *The Americas,* XXXV: 3, pp. 317-339.

URÍAS HERMOSILLO, Margarita

1978 "Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril, 1833-1862", en Ciro F. S. Cardoso, *Formación y desarrollo de la burguesía en México, Siglo XIX,* México, Siglo Veintiuno, pp. 25-56.

VILAR, Pierre

1976 *A History of Gold and Money,* London.

WARD, H.G.

1829 *México,* London.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida

1977 "Los primeros tropiezos", en *Historia General de México,* vol. III, México, El Colegio de México, pp. 1-84.

LA INFLUENCIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN LA SOCIEDAD NOVOHISPANA DEL SIGLO XVI

Pilar GONZALBO AIZPURU
El Colegio de México

LA LLEGADA DE LOS jesuitas a la Nueva España, en el año 1572, fue un acontecimiento trascendental para la vida religiosa, intelectual y social de la colonia. Su adaptación al medio produjo una rica síntesis de influencias mutuas que se reflejó por una parte en el éxito de los colegios y por otra en la influencia decisiva que tuvo la Compañía en la creación y consolidación de la cultura y la sociedad barroca novohispana.

La rápida expansión de la Compañía estuvo apoyada en el interés y afecto de gran parte de la población, pero también fue acompañada de contradicciones a las que se enfrentaron frecuentemente desde su establecimiento hasta su expulsión. Algunas veces con todo fundamento y otras por prejuicios o recelos infundados, la Compañía recibió ataques a causa de sus innovaciones en el cumplimiento religioso, su independencia de la jerarquía eclesiástica ordinaria, sus privilegios opuestos a los de las viejas órdenes, sus aspiraciones de exclusividad en la enseñanza y, sobre todo, su desmesurado enriquecimiento que perjudicaba a hacendados, pequeños propietarios y comunidades.

Las dificultades con las órdenes mendicantes se debieron sobre todo a competencia en sus actividades; se manifestaron en la disputa con los franciscanos por los territorios misioneros del norte; los pleitos con los conventos establecidos

por no respetar algunos de sus privilegios;[1] el choque con la Universidad, por aspirar al derecho de conceder grados; y las lamentaciones de los criollos, particulares o cabildos de las ciudades, que veían cómo la Compañía aumentaba constantemente sus rentas y se adueñaba de las mejores propiedades rurales y urbanas.

Los jesuitas afrontaron en cada caso las quejas que se les plantearon y con su característica ductilidad pudieron sacar adelante sus proyectos llegando a ganar la amistad de quienes fueron sus adversarios y conformándose con ceder parte de sus pretensiones a cambio de consolidar otras ventajas. Así sucedió con los dominicos de la ciudad de México que en un principio protestaron pero terminaron por aceptar a los recién llegados y concederles su iglesia mientras construían la propia; con el obispo de Oaxaca, que después de haber ordenado la expulsión de los primeros jesuitas llegados a su diócesis cambió de opinión, se convirtió en su protector y les regaló unos terrenos para la construcción del colegio; y con la Universidad, que gracias a la decisión real mantuvo la exclusiva en la concesión de grados académicos, pero tuvo que admitir que los estudiantes cursasen las cátedras en el colegio de la Compañía.

Pese a estas y otras esporádicas fricciones, los jesuitas fueron acogidos favorablemente y gozaron de la protección de las autoridades civiles y eclesiásticas y de las familias más acomodadas y apreciadas dentro de la sociedad criolla. Muchas puertas se abrían a los jesuitas por llegar precedidos de la fama de su ortodoxia y el prestigio de su capacidad como educadores. Pero no se conformaban con esto y por

[1] En varias de las ciudades en que los jesuitas establecieron sus colegios hicieron uso del privilegio pontificio que los autorizaba a situar sus casas *intra cannas* de cualquier otra orden religiosa. Las "cannas" eran la demarcación concedida a cada convento para que tuviera la exclusiva de la administración religiosa. Los conventos de la orden de Predicadores solían disfrutar de 200 cannas en cuadro. (La "canna" corresponde a un metro y medio aproximadamente.) Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

ello desde los primeros momentos buscaron atraerse a las capas inferiores de la población, quienes carecían de cualquier influencia económica o política pero cuya asistencia justificaba la labor pastoral de la Compañía y ayudaba a consolidar su posición.

Lo que quedó en el olvido durante varios años fue la tarea de evangelizar a los indios de zonas alejadas que aún no habían recibido el conocimiento de la doctrina cristiana. Esta tarea misionera, que era primordial en las instrucciones recibidas por los jesuitas fundadores de la provincia mexicana quedó relegada a segundo plano hasta los primeros años del siglo XVII.

Los jesuitas aprovecharon cuantas ocasiones se les presentaron para lograr el aprecio de toda la población. La asistencia a los enfermos en la epidemia de matlazáhuatl de 1575 les sirvió para atraerse a quienes todavía no les tenían confianza. En aquella ocasión algunos padres —en especial el P. Hernando Suárez de la Concha— recorrían la ciudad para buscar y atender a los enfermos, confesar y dar auxilios espirituales a los moribundos y distribuir las limosnas que el arzobispo tenía dispuestas para auxiliar a los necesitados. La epidemia duró más de un año y contribuyó a reducir la población indígena de las ciudades, con lo cual influyó negativamente en la situación económica por falta de mano de obra y consiguiente abandono de cultivos y otras labores.[2] Las visitas a los enfermos, cárceles y obrajes contribuyeron a consolidar la fama de pureza evangélica en las actividades de los socios de la Compañía. Porque para la mayoría de la población, que carecía de estudios y preocupaciones literarias, la actividad de la Compañía era simplemente la que desempeñaba en las ceremonias religiosas (sermones, confesiones, distribución de sacramentos) y sobre todo en la enseñanza de la doctrina, que recorría las calles y plazas con los niños que la coreaban. En todas las ciu-

[2] SÁNCHEZ BAQUERO, 1945, pp. 85-89; ALEGRE, 1960, I, lib. 1, p. 108.

dades pusieron en práctica este método de instrucción catequística. Todos los domingos salían del Colegio Máximo cuatro doctrinas; una para los niños españoles, otra para los negros y dos más para los indios.[3]

Antes de terminar el siglo la Compañía se había integrado ampliamente a la vida colonial. Su influencia no sólo había alcanzado a los alumnos de sus escuelas y colegiales de los convictorios sino que pretendía llegar a todos los niveles de la sociedad: mediante la ayuda a la población en catástrofes (como inundaciones y epidemias); mediante sermones, confesiones y catequesis, con lo que aspiraban a modificar el comportamiento individual; a través de actividades literarias y académicas que suscitaban la admiración de clérigos y laicos y en las fiestas, religiosas y populares, en las que brillaba en todo su esplendor el método jesuítico.

La vida escolar y el gusto literario

Los jóvenes estudiantes fueron los más directamente afectados por las innovaciones que introdujo la Compañía en el sistema educativo colonial. En el interior de las escuelas se siguió el método prescrito por el *Ratio*,[4] y que todavía no había sido promulgado pero ya se encontraba en período de prueba. Tal como se adaptó a la Nueva España el método romano que basaba en unos pocos principios: división de los estudiantes según su edad y aprovechamiento; ubicación de los alumnos por grupos, con un solo maestro y una sola clase; lectura, repetición y memorización de reglas gramaticales y fragmentos de textos clásicos; y frecuentes debates y actos públicos.

[3] Carta annua de 1585, México, 31 de enero de 1586, en *MM*, III, p. 79.

[4] *El Ratio atque Institutio Studiorum* fue el reglamento que entró en vigor en los últimos años del siglo XVI y que establecía todo lo relativo a método de enseñanza, horarios, textos y explicaciones que habían de darse en las clases.

Los "gramáticos" (estudiantes de gramática latina) constituían la población más numerosa en los colegios de México y Puebla y la más representativa del sistema de educación jesuítica. De acuerdo con lo dispuesto en los reglamentos debían repetir diariamente sus lecciones y componer diálogos o églogas en prosa o verso latino para leerlos en las clases de los sábados (sabatinas); los retóricos improvisaban alguna pieza oratoria para los actos académicos interiores y cada dos meses elegían entre ellos a dos oradores y a dos poetas que debatiesen a favor y en contra de algún tema fijado de antemano y que leyesen sus composiciones poéticas. En estas ocasiones los actos terminaban con la recitación de panegíricos en honor del santo del día.[5]

El empleo de la lengua latina en los actos escolares y públicos era la manifestación más visible del espíritu renacentista predominante en las escuelas de la Compañía. El aspecto propiamente humanista, la exaltación del hombre, se encauzaba en los colegios por una vía intermedia: el perfeccionamiento del individuo sólo como medio de aproximarse a la divinidad. Los criollos del siglo XVI no tardaron en adaptarse a este sistema que se consideraba el más moderno y útil: aprendieron latín y compusieron poesías latinas o castellanas de acuerdo con las normas establecidas por una preceptiva rigurosa; el resultado fue acartonamiento, artificialidad y falta de originalidad, todo lo cual, lejos de facilitar el camino para el hallazgo de un modo de expresión propio le añadió un obstáculo.[6]

Las consecuencias más visibles del concienzudo estudio del latín clásico y de la imitación de autores como Cicerón y Virgilio fueron: la producción de numerosas ediciones de antologías latinas de prosa y verso; el florecimiento de la oratoria sagrada en la que se reflejaba el ejercicio constante realizado durante los cursos de composición latina; y el dominio de los recursos estilísticos de la lengua latina que

[5] ZUBILLAGA, 1972, p. 616.
[6] BENÍTEZ, 1953, p. 94.

dieron a los jesuitas la posición de rectores de la vida intelectual literaria.[7]

El gusto literario de los criollos se formaba principalmente durante su estancia en el colegio y de acuerdo con las lecturas que se les recomendaban. Los estudiantes de gramática y artes tenían que leer una serie de libros que utilizaban en sus cursos y que casi siempre procedían de la propia imprenta del colegio; así los clásicos podían quedar al alcance de los jóvenes, puesto que los textos que utilizaban habían sido expurgados para que no se encontrase en ellos ninguna expresión o concepto peligrosos para la moral. En la Nueva España, como en las provincias jesuíticas del viejo mundo, se utilizaron las obras de Terencio, Horacio, Marcial y otros autores, debidamente censuradas por Andrés de Freux.[8] Además algunos profesores del colegio prepararon otras ediciones. El primero que se ocupó de ello fue el italiano Lanuchi, que, después de escribir repetidamente en demanda de libros para la biblioteca del colegio[9] inició su labor para proveer de textos a maestros y alumnos; para ello contó con la imprenta que se había establecido en el colegio a cargo del impresor tornés Antonio Ricardi (o Ricciardi). En 1577 dirigió una solicitud al virrey don Martín Enríquez para que se permitiese la impresión de una serie de obras de diversos autores, entre ellos: Catón, Luis Vives, Cicerón (epístolas y obras selectas), Virgilio *(Bucólicas* y *Geórgicas),* Ovidio *(De tristibus* y *De Ponto),* San Gregorio Nacianceno, San Ambrosio, San Jerónimo, además de fábu-

[7] Osorio Romero, 1979, p. 30.

[8] Las obras expurgadas presentaban en la portada la inscripción: "ab omni rerum obscaenitate verborumque turpidini vindicata", Osorio Romero, p. 30.

[9] Desde abril de 1575 hubo solicitudes del P. Lanuchi para que le proporcionasen los libros necesarios para las clases. El prepósito general autorizó el envío de alguno de los solicitados que al llegar parecieron insuficientes.

las, cartillas de la doctrina cristiana, *Súmulas* del P. Francisco de Toledo y los *Emblemas* de Alciato.[10]

En años sucesivos se amplió la lista de los títulos editados y la preparación y cuidado de las ediciones quedó a cargo de la Congregación de la Anunciata. Se incluyeron algunos títulos de Santo Tomás de Aquino, Arias Montano, Roberto Bellarmino, conferencias espirituales del P. Arnaya, sermones, comentarios teológicos, los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio [11] y los inevitables textos de gramática y selecciones de Cicerón que utilizaban los estudiantes en sus clases de Latín, Retórica y Artes.[12]

En cuanto a los *Emblemas* de Alciato, aunque no era texto para el estudio, fue de uso continuo entre alumnos y laicos ajenos al colegio. Un claro indicio de ello es la abundancia de ediciones que se hicieron entre los siglos XVI y XVII. Su autor, el jurisconsulto italiano del siglo XVI Andrés Alciato, escribió varias obras jurídicas, pero ninguna alcanzó la difusión e interés de los *Emblemas,* colección de sentencias morales en dísticos latinos precedidas por un escudo o emblema. Estos apólogos conceptuosos y los correspondientes grabados alusivos influyeron en el gusto literario de los jóvenes y fueron una contribución más para la caracterización del barroco novohispano.[13]

[10] ZAMBRANO y GUTIÉRREZ CASILLAS, 1961-1977, I, p. 266. La autorización del virrey lleva fecha 16 de febrero de 1577.

[11] Catálogo de libros impresos de la biblioteca del Colegio de San Pedro y San Pablo, en AGNM, *Jesuitas,* III/30.

[12] Los alumnos de gramática estudiaban los cinco libros del Arte de La Cerda y la gramática del P. Álvarez, que llamaban el "Nebrija"; las antologías incluían fragmentos de César, Salustio, Tito Livio, Quinto Curcio, Catulo, Túblo y algunos otros autores para los ejercicios de lectura, traducción y composición de los alumnos "avanzados" o mayores; los medianos incluían en sus ejercicios a Cornelio Nepote y en todos los grados trabajaban con diversos textos de Cicerón, tan inseparable de los gramáticos como lo era Aristóteles de los filósofos o "artistas".

[13] Los textos editados por los jesuitas y los empleados en los colegios en general han sido comentados por varios autores, entre otros:

En las grandes solemnidades los alumnos de los colegios adornaban su calle con grandes tiras de papel en las que habían dibujado algún emblema o "empresa" y los versos correspondientes como explicación o ampliación de la idea que debía interpretarse. Este tipo de decoración festiva y estos emblemas se usaron también en España y no sólo en los colegios de la Compañía, pero es indudable la influencia que éstos tuvieron en su fomento y divulgación.

A juzgar por los relatos de los propios maestros de los colegios, los vecinos de las ciudades, en especial de aquellas en que los jesuitas tenían estudios superiores, ponían gran interés en las actividades escolares, asistían a los actos públicos y contribuían al esplendor de representaciones teatrales, desfiles, disputas y certámenes. La vida intelectual de la ciudad dependía de los actos que organizaba la Universidad y de los que programaban los colegios, pero éstos tenían el aliciente de tener como protagonistas a grupos muy numerosos de niños o jóvenes que solían ser conocidos o parientes de los espectadores. Además algunos actos públicos, particularmente las comedias, se recitaban en castellano, de modo que podían ser entendidas por la mayoría del público asistente, cosa que no habría sucedido si se hubiesen cumplido las recomendaciones del *Ratio* de que todos los textos fueran latinos.

En todos los colegios los cursos comenzaban el día de San Lucas, 18 de octubre, y se dividían en dos períodos, el primero hasta Pascua, con diez días de vacación y el segundo hasta mediados de agosto. Se celebraba la solemne apertura de curso con una oración latina, el "Initio", que podía celebrarse en el templo del colegio o en el teatro si lo tenía (el Colegio Máximo no tardó en tenerlo). Pocas semanas después se celebraba el acto mayor de Prima, por un teólogo de la Compañía, casi todas las semanas había algún acto

---

GONZÁLEZ DE COSSÍO, 1952, p. 263, FLORENCIA (prólogo de GONZÁLEZ DE COSSÍO), p. XXX, LÓPEZ SARRELANGUE, 1941, p. 22, GÓMEZ ROBLEDO, 1954, p. 62.

público de filosofía o teología hasta la última semana de julio en que concluían las actividades con el acto mayor de Vísperas, antes de iniciarse los exámenes finales.[14] Los ejercicios privados se celebraban en las clases y en el refectorio, en especial los sábados en los ejercicios llamados "sabatinas", en que argumentaban todos los estudiantes. Clérigos o seglares ajenos al colegio podían asistir a las repeticiones mensuales, que revestían mayor solemnidad. Los actos públicos servían para entrenar a los estudiantes para cuando tuvieran que presentar oposición a cátedra u otros puestos públicos y para la oratoria sagrada.[15]

En algunos certámenes poéticos se daba oportunidad de intervenir a cualquiera que lo desease, alumnos o no del colegio.

El mismo año 1574 en que se iniciaron los cursos comenzaron a celebrarse también los actos académicos solemnes y entre ellos hubo un examen público ante el arzobispo y las principales autoridades de la ciudad y un certamen poético en honor de San Pedro y San Pablo, patronos del colegio.[16] Con participación de los alumnos exclusivamente se celebraban frecuentes certámenes que tenían como motivo la celebración del fin de cursos o la fiesta de Corpus Christi o cualquiera de las festividades de la Virgen. Cuando se trataba de acontecimientos importantes, que afectaban a la vida de la ciudad los certámenes eran abiertos para que compitiesen en ellos las personas ajenas al colegio; así se hicieron en ocasiones como las fiestas de San Hipólito (13 de agosto), patrono de la ciudad, con motivo de la muerte de Felipe II y la coronación de su hijo (en 1578), la llegada de las reliquias y otras.[17]

[14] LÓPEZ SARRELANGUE, 1941, da el horario de clases en el Colegio Máximo. Se encuentra en AGNM, *Archivo Histórico de Hacienda*, Leg. 258, exp. 28.

[15] LÓPEZ SARRELANGUE, 1941, p. 28.

[16] Carta annua de 1574, en *MM*, I, p. 141.

[17] Hubo certámenes muy celebrados como el de 1578 con motivo de las fiestas de las reliquias; 1585, en la fiesta del Corpus durante

En algunas ocasiones las autoridades civiles y eclesiásticas colaboraban en la organización de los concursos y daban ayuda económica para los premios que habían de otorgarse. Cuando los premios se distribuían entre los estudiantes del colegio solían ser libros y breviarios.[18]

También intervenían maestros y alumnos del Colegio Máximo en los actos públicos de la Universidad. En las ceremonias de graduación era frecuente que los maestros y compañeros del aspirante pertenecieran a las escuelas de los jesuitas, pues procedían de ellas la mayoría de los graduados en Artes y habían tenido alguna relación con las escuelas de la Compañía los de las demás facultades, no obstante que el Colegio Máximo nunca tuvo cátedra de derecho ni le fueron reconocidos grados de teología:

> También debe contarse por fruto de nuestros estudios diez o doce doctores que en sólo este año se han graduado por la Universidad real en Teología y derechos, pues los unos y los otros, en gran parte o en todo, han dependido de la Compañía lo que saben...[19]

Las fiestas y el teatro

Los jesuitas novohispanos aprovecharon también la oportunidad que les brindaban las fiestas populares para aproximarse a la población iletrada, a la que hicieron llegar un eco de las manifestaciones culturales y una interpretación

---

el Tercer Concilio Mexicano; 1586, por la llegada del virrey marqués de Villena, etc. Se refiere ampliamente a ellos Méndez Plancarte, p. xxxviii.

[18] En la *Guía de las actas de Cabildo de la Ciudad de México* hay referencias de varias ocasiones en que se aprobó una ayuda económica a los jesuitas para premios de certámenes literarios, O'Gorman, 1970, pp. 545-546, 607, 651, 788.

[19] La exageración es notoria puesto que la Compañía nunca tuvo cursos de Derecho, Carta annua de 1595, México, 16 de marzo de 1596, en *MM,* vi, p. 15.

más religiosa de las conmemoraciones. La mayor parte de las fiestas eran de carácter religioso y podían ser organizadas con ocasión de la elevación a los altares de alguno de sus miembros u otro motivo de regocijo; en el siglo XVI la más importante y celebrada fue la de las reliquias, que fueron recibidas en el año 1578. Tales celebraciones daban ocasión de que la Compañía contribuyese con sus oraciones en correcto latín, su erudición clásica, su preocupación por la forma y también, cada vez más, con el barroquismo, el amor al lujo, el culteranismo y la suntuosidad que impregnaba el mundo criollo y que llegó a ser consustancial de la cultura de los colegios novohispanos. Las manifestaciones externas de estas tendencias eran las comedias, composiciones poéticas, arcos de triunfo y alegorías en desfiles o "máscaras".[20]

Los cronistas de la época destacan la importancia de algunas fiestas celebradas principalmente en la capital. Anteriores a la llegada de los jesuitas fueron la mascarada[21] de los Ávila, que tan cara les costó como inicio de la trágica conspiración de don Martín Cortés y el bautizo de los gemelos del segundo Marqués del Valle de Oaxaca, nacidos en 1566. También se celebraban brillantes festejos con motivo de la llegada de los nuevos virreyes. Ya en 1574 fueron motivo de muchos comentarios los coloquios con los que se celebró la consagración del arzobispo Moya de Contreras. Pero la más importante y prolongada fue la ya mencionada de las reliquias en noviembre de 1578.

Las modificaciones que introdujeron los jesuitas en las celebraciones fueron de dos tipos: por una parte propiciaron la solemnización de acontecimientos exclusivamente religiosos como la conmemoración de Corpus Christi y de San Pedro y San Pablo; por otra ampliaron el marco de festejos

[20] PALENCIA, 1968, p. 397.

[21] Llamaban máscaras o mascaradas a desfiles festivos en que los participantes vestían trajes vistosos, ya fueran en serio o en tono humorístico.

populares que hasta aquel momento se habían reducido a diversiones como los juegos de cañas, alcancías, sortijas, toros, mitotes, máscaras, música y quema de artefactos pirotécnicos. A finales de siglo se mantenían los antiguos jolgorios, pero ya acompañados de comedias, certámenes poéticos y alegorías clásicas o bíblicas en la decoración de los arcos de triunfo y en los disfraces y carros de las mascaradas.[22]

El teatro como elemento educador de la población había tenido importancia desde la llegada de los misioneros franciscanos; los frailes supieron aprovechar la existencia de ciertas formas de teatro prehispánico que habían servido de cauce para la manifestación de sentimientos populares. Los misioneros aprovecharon la afición a las representaciones dramáticas como expresión de creencias y sentimientos colectivos; por ello el teatro de evangelización más que un espectáculo para ser contemplado era un acto en que todos participaban. Para 1570 este tipo de teatro ya había decaído, pero los jesuitas rescataron algunos aspectos aprovechables tanto en las creaciones dramáticas adaptadas a las misiones como en los intermedios y entremeses de los actos literarios llevados a cabo en los colegios. Los indios del seminario jesuítico de San Gregorio celebraban las fiestas notables con la representación del "sarao" o mitote del emperador Moctezuma, lo que era una representación mixta de ballet y mímica, sin texto oral y acompañado de varios instrumentos que interpretaban el "tocotín". Los indios de la ciudad representaban otros mitotes, pero el de San Gregorio era exclusivamente de los caciques y principales y conservaba la forma ritual anterior a la llegada de los españoles con la única diferencia de que las reverencias y muestras de acatamiento que habían estado destinadas a los símbolos de los emperadores se trasladaron al sacramento de la eucaristía.[23]

[22] Fueron particularmente brillantes las fiestas de las reliquias, que se han calificado como "los festejos más notables de la Nueva España en el siglo XVI", ROJAS GARCIDUEÑAS, 1942, p. 3.

[23] ARRÓNIZ, 1979, pp. 140-142.

En algunos colegios también se realizaron representaciones mixtas en lenguas indígenas y castellano; queda testimonio de algunas realizadas en los colegios de Pátzcuaro, San Gregorio y Tepotzotlán.[24]

El teatro colegial siguió un derrotero distinto, apegado a las normas renacentistas, dentro del rigor académico en temas y versificación y con las características propias que la Compañía había impreso al teatro escolar en todos sus colegios. Los jesuitas desarrollaron una escenografía fastuosa, emplearon alegorías y rebuscados trucos escénicos y crearon la forma dramática del auto sacramental.[25] El teatro de los colegios influyó en el secular porque los mismos alumnos llegaban a ser el público más influyente cuando terminaban sus estudios y pasaban a ocupar puestos públicos. La mayoría de los egresados de las escuelas de artes y gramática habían sido alguna vez actores o autores de los dramas representados una o varias veces al año. Diálogos, églogas, tragicomedias y lectura de composiciones poéticas se consideraban aportaciones características de los colegios a la vida colonial.[26]

La proyección social

La Compañía de Jesús había nacido con la aspiración de reformar la sociedad y su actividad se planteó para influir en ella en todos los niveles. Su labor docente, dentro de las escuelas y colegios, era sólo una parte, importante pero no única, del programa elaborado para cumplir eficazmente con los objetivos de renovación que el fundador se había impuesto. En la Nueva España encontraron un terreno

[24] Arróniz, 1979, pp. 142-149.

[25] Füllöp Miller, pp. 410-417.

[26] Algunas cartas annuas relatan con detalle la intervención de los colegios en las festividades de la ciudad. La de 1597 (México, 30 de marzo de 1598) explica cual fue la contribución en decoración, obra de teatro, desfiles, etc., en *MM*, vi, pp. 366-368.

propicio para extender su influencia; la proyección de su obra se extendió a través del ejemplo de su propia actividad, mediante la formación de los jóvenes en los colegios, en las clases o academias de moral para clérigos, en la vida social de la comunidad, en conferencias, sermones, celebraciones y con su influencia en las actividades pastorales reglamentadas por el tercer concilio mexicano en el que dejaron sentir su influencia.

El sínodo provincial reunido en 1585 tuvo gran importancia en la organización de la iglesia mexicana porque sus decisiones fueron norma de la actividad pastoral durante casi doscientos años, tiempo que transcurrió antes de que se reuniese un nuevo concilio.

Los temas que se trataron en las sesiones fueron: la diferencia de formación entre indios y cristianos viejos y sus consecuencias en el trabajo apostólico, la necesidad de insistir en que los doctrineros fueran sabios y prudentes, la persecución de idolatrías, la necesidad de congregar a los naturales en pueblos, la conveniencia de disminuir el número de corridas de toros, la extensión de la jurisdicción de los obispos a doctrinas administradas por religiosos y varios puntos relacionados con las costumbres del clero. Los jesuitas, en especial el padre provincial Juan de la Plaza, contribuyeron con iniciativas derivadas de los ordenamientos del concilio de Trento. Un punto esencial fue la formación de los clérigos; las resoluciones tridentinas aconsejaban la creación de seminarios destinados a ese fin en todas las diócesis y el P. Plaza insistió en ello exponiendo la importancia de que los futuros sacerdotes se formasen en internados donde adquiriesen conocimientos intelectuales a la vez que hábitos de piedad; implicitamente quedaba hecha la apología de los colegios y seminarios de la Compañía.

También en Trento se había recomendado la enseñanza de los principios básicos de la religión a todos los fieles y el jesuita insistió en esta obligación ante el sínodo que, consecuentemente, dictaminó la obligación de todos los curas de explicar la doctrina durante una hora diaria, para lo cual

deberían utilizar unicamente el catecismo que fue aprobado por el mismo concilio. La obligación de los curas se extendía a promover la creación de escuelas de lectura y escritura.[27] En este terreno los colegios jesuitas colaboraban con la práctica de enseñar la doctrina por las calles y plazas de las ciudades y el establecimiento de escuelas de primeras letras en las ciudades que especialmente lo solicitaban.

En muchos aspectos en el concilio predominó el punto de vista jesuítico que, si en algunos casos coincidía con el de otras órdenes, en ocasiones estaba en franca oposición. Tal fue el caso de las doctrinas de indios en el que el concilio resolvió que los regulares iniciasen su retirada para dejarlas en manos del clero secular; la opinión de la Compañía fue favorable a la secularización, lo que estaba de acuerdo con los intereses de la Corona pero que tardó muchos años en llevarse a la práctica.

Fuera del concilio provincial los jesuitas tuvieron otras intervenciones como asesores de las autoridades en problemas de gobierno eclesiástico e incluso en cuestiones de organización política y económica. El dictamen dado por los jesuitas padres Rubio y Ortigosa en la cuestión de la licitud de los repartimientos de indios es ejemplo del método jesuítico, ambiguo y vibalente, capaz de adaptarse a las necesidades y conveniencia de quien los solicitaba.[28]

En el terreno intelectual los jesuitas, como representantes del movimiento de renovación teológica, pudieron hacer frente a las críticas que humanistas católicos y protestantes habían dirigido a los teólogos escolásticos. Lejos de la ignorancia y del dogmatismo irrazonado los socios de la Compañía se formaban con el conocimiento de la Biblia, la filosofía clásica y el dominio de varias lenguas, lo cual no significaba

[27] Libro I, título 1, punto V de las decisiones conciliares, en ARRILLAGA, 1859, p. 18.

[28] La exposición de los padres Rubio y Ortega establece que "los indios son libres como los españoles y hacerlos trabajar por fuerza es quitarles su libertad" y, sin embargo concluye que "a pesar de todo... son lícitos los repartimientos...", en *MM*, III, p. 286.

que abandonasen el dogmatismo sino que lo razonaban y sustentaban con el estudio de diversos autores. La novedad de implantar el estudio de Aristóteles a través de sus propias obras y no de comentarios de otros autores se mitigaba con la obligación de los maestros de dirigir sus comentarios y el estudio de los alumnos de acuerdo con las exposiciones de Santo Tomás. Por otra parte se mantuvo la ignorancia relativa a los demás pensadores antiguos o modernos; algunos jesuitas, principalmente europeos, estuvieron al corriente de los avances del pensamiento científico y filosófico, pero en los colegios se enseñaba a los alumnos unicamente la obra de Aristóteles, "el filósofo" por antonomasia.

La integración de la Compañía en la vida criolla fue un proceso complejo que se inició sobre la base de la admiración del criollo hacia la cultura europea y culminó cuando la orden asimiló los valores novohispanos y se convirtió en su más exaltada defensora. La distancia entre ambos puntos de vista es la que media entre la prevención con que se miraba a los criollos en el siglo XVI y el entusiasmo con que se enorgullecían de serlo los jesuitas expulsos en el XVIII.

Hasta los últimos años del XVI abundan los textos que atestiguan la desconfianza de los superiores de la Compañía hacia los hijos de españoles nacidos en las Indias:

> En lo de recibir naturales, si hay prohibición se guarde y si no la hay sea con mucha consideración...[29]
>
> Al P. Plaza se avisó... los grandes inconvenientes que se habían hallado en recibir con facilidad los que en esas partes nacen... deseo que en esto nos aseguremos...[30]
>
> En el recibir criollos se mire mucho, por el trabajo en que han puesto a otras religiones con bandos sobre tener en ellas los oficios para regalo y vanidad...
>
> [—nos informan] ...que es mucha la desigualdad de trato que se muestra anteponiendo los españoles y los italianos a los

[29] Carta del P. Acquaviva, general, al P. Antonio de Mendoza, provincial, Roma, 31 de enero de 1588, en *MM,* III, p. 286.

[30] P. Acquaviva al P. Antonio de Mendoza, Roma, 15 de marzo de 1589, en *MM,* III, p. 340.

nacidos allá, de que éstos están muy abatidos y desanimados...[31]

En contraste con tantas precauciones, los catálogos correspondientes a los últimos años del siglo XVI ponen de manifiesto que eran muchos los novohispanos incorporados a la Compañía, principalmente como hermanos estudiantes; también puede suponerse que eran muchos los expulsados en vista de las importantes variaciones en el número de socios en documentos de fechas próximas. Tampoco es fácil comprobar la exactitud de las referencias porque los catálogos —que mencionan siempre el lugar de ingreso en la Compañía— rara vez proporcionan el dato de lugar de nacimiento y nunca el origen racial.[32] En todo caso, a mediados del siglo XVII los criollos llegaron a ser mayoría y desempeñaron cargos de importancia como provinciales o rectores de colegios. Para entonces la mayor parte de los jóvenes destacados por su prestigio social o situación económica se habían formado en los colegios de la Compañía. Y el resto de la población, la que no tenía acceso a los colegios, también recibía la influencia del mismo pensamiento a través de los sermones, el confesionario, los ejercicios espirituales, la participación en las congregaciones marianas, la lectura de los libros editados en la imprenta del Colegio Máximo o las solemnes ceremonias religiosas que satisfacían el gusto popular por la suntuosidad y el ritual complicado.

La importancia que tenían toda esta serie de actividades religiosas y su proyección social se demuestra al conocer el amplio espacio que dedicaban a informar sobre ellas en las cartas anuales que dirigían al prepósito general en Roma;

[31] Instrucciones de Roma al padre visitador Avellaneda, Roma, abril 1590, en *MM,* III, p. 466.

[32] Apéndice del catálogo de socios del siglo XVI, AGNM, *Historia,* vol. 309. El catálogo de 1595, en *MM,* V, p. 524, enumera 169 españoles y 60 novohispanos. El catálogo de 1600, en el Archivo de la Compañía en Roma: 175 españoles y 74 novohispanos, en BURRUS, 1955, p. 150.

en ellas los relatos de novenas, procesiones, pláticas y favores o "milagros" obtenidos por la intercesión de San Ignacio o San Francisco Javier revisten mucha mayor importancia que los cursos de latín o las conferencias teológicas impartidas en los colegios. Si tal era el criterio de quienes redactaban esos informes hay que reconocer que todos esos aspectos eran fundamentales para una sociedad mucho más preocupada por la salvación de su alma que por los conocimientos prácticos o los avances científicos.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGNM Archivo General de la Nación, México.

MM Monumenta Mexicana Societatis Jesu, en Zubillaga, 1956-1976.

Alegre, Francisco Javier

1960 *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España.* Ernest Burrus y Félix Zubillaga. eds. Roma.

Arrillaga y Balcárcel, Basilio Manuel

1859 *Concilio Tercero Provincial Mexicano, celebrado en México en el año 1585, confirmado en Roma por el Papa Sixto V y mandado observar por el gobierno español en diversas reales órdenes.* Ilustrado con notas por el P... y un apéndice con los decretos de la Silla Apostólica, publicado por Mariano Galván Rivera, primera edición en latín y castellano, México, E. Maillefert y Compañía.

Arróniz, Othón

1979 *Teatro de evangelización en Nueva España.* México, UNAM.

BENÍTEZ, Fernando

1953 *La vida criolla en el siglo xvi,* México, El Colegio de México.

BURRUS, Ernest

1955 "Pedro de Mercado and the mexican jesuit recruits", en *Mid America,* 37, pp. 140-152.

FLORENCIA, Francisco de

1955 *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España, dividido en ocho libros. Dedicada a San Francisco de Borja, fundador de la provincia y tercero general de la Compañía,* 2ª ed. México, Editorial Academia Literaria.

FÜLÖP MILLER, René

1930 *The power and secret of the jesuits,* New York.

GONZÁLEZ DE COSSÍO, Francisco

1952 "Disertación queretana. Trayectoria de las instituciones eclesiásticas de enseñanza superior en la ciudad de Querétaro desde el siglo XVI al XIX", en *Historia Mexicana,* II:2 (oct.-dic.), pp. 259-266.

GÓMEZ ROBLEDO, Xavier

1954 *Humanismo en México en el siglo xvi. El sistema del Colegio de San Pedro y San Pablo,* México.

LÓPEZ SARRELANGUE, Delfina

1941 *Los colegios jesuitas de la Nueva España,* México.

MÉNDEZ PLANCARTE, Gabriel

1946 *Humanismo mexicano del siglo xvi,* México, UNAM.

O'GORMAN, Edmundo

1970 *Guía de las actas de Cabildo de la ciudad de México, siglo xvi,* México, Fondo de Cultura Económica.

PALENCIA, José Ignacio

1968 "La actividad educativa de los jesuitas mexicanos desde 1572 hasta el presente", en *Estudio de los colegios de la Compañía de Jesús en México,* México, edición privada, 2 vols.

ROJAS GARCIDUEÑAS, José

1942 "Fiestas en México en 1578", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas,* II, núm. 9, México, pp. 33-57.

SÁNCHEZ BAQUERO, Juan

1945 *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España, 1571-1580.* Prólogo y notas del P. Félix Ayuso, México, Editorial Patria.

ZAMBRANO, Francisco, y José GUTIÉRREZ CASILLAS

1961-1977 *Diccionario biobibliográfico de la Compañía de Jesús en México,* México, 16 vols.

ZUBILLAGA, Félix

1972 "Los jesuitas en Nueva España en el siglo XVI. Orientaciones metódicas", en *La Compañía de Jesús en México,* México, M. Pérez Alonso.

ZUBILLAGA, Félix, ed.

1956-1976 *Monumenta Mexicana.* Roma, *Apud* "Monumenta Histórica Soc. Iesu", 6 vols.

EXAMEN DE LIBROS

Gilbert M. JOSEPH: *Revolution from without: Yucatan, Mexico, and the United States, 1880-1924,* Cambridge University Press, 1982, 405 pp. (Cambridge Latin American Studies 42.)

Hoy en día, uno de los pocos puntos en el que parecen coincidir los estudiosos de la Revolución Mexicana es en el hecho de que ésta no fue en realidad un movimiento general y uniforme sino, por el contrario, un mosaico de levantamientos regionales disímiles en cuanto a la procedencia social del grueso de sus participantes y sobre todo de sus líderes, en las raíces que le dieron vida, en sus objetivos y realizaciones. Probablemente el reto que mas claramente se presenta ahora a los estudiosos de la revolución de 1910 es, precisamente, llegar a comprender su gran heterogeneidad para, eventualmente, volver a construir una visión general mas precisa que las originalmente propuestas.

El largamente esperado estudio sobre la revolución en Yucatán que elaboró Gilbert Joseph contribuye de manera significativa a este esfuerzo. Este libro de la colección Cambridge Latin American Studies permite conocer uno de los casos más intensos y peculiares de la revolución mexicana. En varios aspectos la revolución en este estado fue *sui generis:* llegó tardíamente —hasta 1915—, fue poco violenta, y en su primera década (1915-1924) constituyó uno de los experimentos mas radicales de entre los que entonces se llevaron a cabo en el país. En buena medida el origen de éstas y otras peculiaridades se encuentra en la dramática dependencia que padecía la economía yucateca la que desde el último tercio del siglo XIX, tenía como eje único el cultivo del henequén. Este "oro verde" permitiría a la entidad llegar a ser la más próspera del México porfirista. Pero su dependencia de los ritmos y fluctuaciones del mercado internacional, y de las firmas norteamericanas que lo comercializaban, hizo a la península particularmente vulnerable a fuerzas ajenas al país.

Desde medidos del siglo XIX las plantaciones henequeneras se habían ido convirtiendo en empresas capitalistas de gran escala que hacían un uso intensivo del capital, la tierra y el trabajo. También entonces comenzó la vinculación de Yucatán con nuestro

poderoso vecino del norte. Serían los requerimientos de la agricultura mecanizada norteamericana —para parte de la cual el henequén era indispensable— los que transformaron totalmente a la región durante el gobierno de Díaz.

El auge que alcanzó el henequén entre 1880 y 1915 estuvo acompañado, en la península por una creciente concentración de la tierra, de las capacidades productivas y del poder político en un número cada vez más reducido de familias, en la famosa "casta divina". Tan sólo unas veinte o treinta familias interrelacionadas económica, política y matrimonialmente —en especial sus miembros más poderosos Olegario Molina y su yerno Avelino Montes— llegaron a controlar cerca del 90% de toda la fibra cultivada. En 1902, mediante la fusión de varias compañías surgió la International Harvester Company que por diecisiete años logró un verdadero imperio informal sobre la entidad. Sería precisamente a través de acuerdos y pactos secretos con Molina y Montes que la Harvester monopolizaría la venta del henequén fuera de México logrando hacer fluctuar su precio de acuerdo con sus intereses.

Concomitantemente, hubo transformaciones dramáticas en la sociedad local. La fuerza con la que aquí se expandió la hacienda henequenera parece haber sido mucho más devastadora que lo que fue, por ejemplo, en el centro del país. Conforme los henequenales iban englobando zonas cada vez más amplias de las áridas mesetas yucatecas se fue haciendo trizas el antiguo orden social, aquél que había permitido la coexistencia de haciendas dedicadas al cultivo de cereales y el ganado, junto con antiguas comunidades de indios mayas cuyas tierras les permitían una economía de subsistencia, así como la conservación de su identidad política, social y cultural. Ambas prácticamente sucumbieron ante el empuje de la modernización y especialización económica.

Probablemente sería en Yucatán en donde, durante el viejo régimen, se impusiera el sistema de más rigurosa explotación y represión a las masas indígenas y al resto de los trabajadores del campo. Ante la escasez de mano de obra los finqueros yucatecos convirtieron sus plantaciones en centros de virtual esclavismo. Con la ayuda del gobierno federal importaron miles de indios yaquis rebeldes de Sonora, a "enganchados" del centro del país, disidentes políticos y hasta inmigrantes extranjeros, basicamente de origen oriental. En los henequenales las condiciones de trabajo eran extraordinariamente severas, aun para patrones nacionales: los cas-

tigos físicos abundaban, las condiciones de salubridad eran lastimosas, la atención médica prácticamente inexistente, y el índice de mortalidad mucho mas alto que el de los nacimientos. Dos terceras partes de los yaquis que se enviaban desde el norte del país —el segundo componente de la fuerza laboral— moría en el curso de su primer año en Yucatán. Los trabajadores de las plantaciones acabaron convirtiéndose en una mercancía cuyo valor estaba determinado por las fluctuaciones del mercado henequenero.

Uno de los problemas centrales que se intenta dilucidar en esta obra es el de porqué los campesinos yucatecos no lograron dar forma a una movilización revolucionaria, que surgiese desde sus propios pueblos y que exigiese la tierra u otra demanda igualmente específica. El problema es especialmente interesante si tomamos en cuenta que el campesinado maya estaba lejos de ser una masa inerte y pasiva. Todo lo contrario, desde la colonia había habido varias sublevaciones mayas, mismas que culminaron en la apocalíptica "guerra de castas" de 1847, uno de los episodios más sangrientos de nuestra historia. Pero la lógica con que se resolvió esta guerra actuó en favor de la burguesía agroexportadora: los indios rebeldes se internaron en las impenetrables selvas que rodean a Yucatán, y los que quedaron en las haciendas como peones tuvieron que someterse a uno de los sistemas represivos más eficientes del país.

El autor arguye que la falta de movilización popular se puede explicar, en buena medida, como un legado del monocultivo, de la marcada dependencia de la economía local y del rigor con el que operaba el sistema de plantaciones. La conjunción de estos factores había privado a los campesinos mayas de aquello que les brindaba su identidad como grupo y las bases de su sobrevivencia: sus tierras comunales. Una vez desgarradas sus comunidades, los mayas sufrieron una dislocación demográfica, y quedaron encerrados en plantaciones aisladas unas de otras, virtualmente excluidos de todo contacto con el exterior. La influencia proveniente de áreas urbanas, históricamente decisiva para el surgimiento de movimientos agrarios quedó nulificada. Otro factor que inhibió la combatividad popular fue el que en las plantaciones convivieran grupos tan heterogéneos; hombres de diversos orígenes raciales, sociales y geográficos, atados por pocos intereses comunes a largo plazo. En última instancia, a diferencia del caso zapatista en donde los combatientes provenían de comunidades agrarias pobres pero

viables, y que aún luchaban por su sobrevivencia, en Yucatán el campesinado tradicional era ya obsoleto.

La falta de movilización campesina, o incluso de una expresión colectiva de serio malestar entre las masas rurales, combinada con el poder económico y el control social que ostentaba la burguesía henequenera hicieron imprescindible el que, para transformar a la península, la revolución debiese ser traída desde fuera e impuesta desde arriba.

Esto fue precisamente lo que sucedió desde 1915 cuando la entidad fue ocupada por el ejército constitucionalista al mando del general sonorense Salvador Alvarado, debido a la necesidad que tenía Carranza de utilizar los enormes recursos financieros generados por el "oro verde" en la guerra que libraba contra convencionistas, villistas y zapatistas.

Sería Alvarado quien importara e impusiera sobre la entidad una serie de reformas que, aunque relativamente moderadas, sentarían las bases de futuras transformaciones revolucionarias. Como tantos otros dirigentes de la Revolución Mexicana, Alvarado era un antiguo ranchero, fuertemente influido desde joven por ideas socialistas entendidas éstas, basicamente, como un compromiso por mejorar de manera sustantiva la vida de obreros y campesinos. En el programa que Alvarado aplicó en Yucatán se consideraba indispensable que el Estado desempeñara un papel activo como regulador e interventor en la economía. Su objetivo central consistía en eliminar todo aquello que obstaculizara un progreso material acelerado y equilibrado, un capitalismo capaz de acabar con el atraso y la semiesclavitud en que vivía el peonaje, con la gran hacienda improductiva, y —dado el intenso nacionalismo del sonorense— con la influencia avasalladora del imperialismo norteamericano en la península. En su esquema revolucionario el hacendado eficiente y nacionalista nada tenía que temer pues se trataba de conciliar y complementar al capital con el trabajo. No era pues de extrañar que el régimen alvaradista apoyase a la propiedad privada en detrimento del ejido, pues para el gobernador —como en general lo fue para el grueso de los líderes norteños— el ejido era una forma de explotación atrasada y superable. Sería precisamente la anhelada modernización económica, y no el regreso a los antiguos sistemas organizativos de los campesinos mayas lo que redimiría a los trabajadores.

Desde el inicio, Alvarado dejó fuera de duda que la revolución había llegado a Yucatán. Mostrando una honestidad poco común

en la época, así como un profundo respeto por los yucatecos, el sonorense dirigió su embate a la "casta divina" confiscando sus propiedades. En seguida desmanteló el viejo sistema policiaco, que era sustento vital para las plantaciones. Los alvaradistas se hicieron cargo de los cuerpos armados municipales y de las funciones de los antiguos jefes políticos. Como tantos otros carrancistas durante la vida preconstitucional del país, Alvarado atacó duramente a la iglesia —lo que le enajenó el apoyo de amplias capas de la población— y dio una importancia extrema a su programa educativo. El gobernador también creó una base de poder entre los obreros: legalizó a sus uniones y sindicatos, y una ola de huelgas protegidas por él azotó a la entidad. A fin de cuentas, en relación con lo que ocurría en el resto del país, y sobre todo con la historia local, la revolución alvaradista fue progresista. A ella debe darse crédito por quebrantar el mecanismo represivo de las plantaciones, por destruir las relaciones de cuasiesclavitud, por abolir el trabajo forzoso —lo que liberó a alrededor de cien mil peones— y, en forma modesta, por iniciar la movilización campesina en la entidad.

Alvarado también introdujo reformas profundas en la comercialización del "oro verde" con el fin de que las fabulosas ganancias que éste generaba se quedaran en el país y que —lo que efectivamente sucedió— alcanzaran a derramarse por sobre todas las capas de la sociedad yucateca. Dotado de una gran energía y guiado por un nacionalismo extremo, Alvarado arrebató a la "casta divina" su monopolio sobre la producción y la exportación henequenera, lo que le permitió enfrentarse e imponer algunas de sus condiciones a la poderosa International Harvester. En cuatro años, el precio del henequén aumentó en un 400%. Pero este gran triunfo no sólo se sustentó en circunstancias internas sino, en buena medida, en las condiciones del mercado internacional que entonces empujaban al henequén al alza: la enorme demanda producida por la guerra mundial y el que Estados Unidos no pudiera adquirir algún sustituto de esta fibra en otra región del orbe.

Por otro lado, la revolución alvaradista también presentó aspectos conciliadores. El central fue la decisión de no tocar ni la estructura de la propiedad —su programa ejidal fue sumamente moderado— ni la economía exportadora de la región. A los hacendados henequeneros, fuera de los miembros más conspicuos de la

"clase aristocrática y parasitaria", incluso se les incorporó en cargos gubernamentales de planeación y dirección. El genio político del sonorense se mostró en su habilidad para integrar una coalición que incorporara tanto a henequeneros conservadores, como a intelectuales radicales, obreros y campesinos, y que los comprometiera con un programa que, a pesar de su radicalismo ideológico era moderado en la realidad. Representantes de la diminuta clase media yucateca y de los obreros operaron como "agentes de propaganda" que llevaron el programa alvaradista al campo, a las fábricas y a las escuelas. Surgió así una generación de líderes socialistas, como Felipe Carrillo Puerto, quienes más tarde profundizarían la revolución yucateca.

Por otro lado, Alvarado intentó limitar a la movilización popular para que no rebasara sus cauces moderados. Los trabajadores, a cambio de los beneficios que obtenían debían apoyar e integrarse a las organizaciones creadas y manejadas desde arriba.

Pero no todo quedó bajo las riendas del gobernador. A partir de 1917 un grupo de activistas, capitaneado por Carrillo Puerto fue ganando un ascendiente propio en el campo y centralizando bajo su dirección a ligas de resistencia obreras y campesinas. Se inició entonces otra forma de movilización popular, más cercana a los pueblos, y de la cual surgió una serie de dirigentes locales que vendría a llenar el vacío de poder producido al derrumbarse la política porfirista.

Para 1918 la revolución que se había llevado a Yucatán probó su fragilidad. A fines de año Carranza sacó a Alvarado de la entidad. Al desplomarse la demanda internacional del henequén tanto su precio como su regulación comercial en manos del gobierno se vinieron abajo. La bonanza se tornó en depresión e inflación. La coalición multiclasista encabezada por Alvarado se desgarró y comenzó la lucha entre henequeneros y la creciente movilización campesina lidereada por Carrillo. Con la ayuda del gobierno carrancista, los hacendados emergieron victoriosos. El gobierno federal atacó con furia los aspectos mas radicales de la revolución en Yucatán: exigió a la entidad fondos que ya no tenía, el nuevo gobernador destruyó todo lo relacionado con los socialistas, y las ligas campesinas sufrieron una dura represión. Carrillo salió exiliado y la exigua reforma agraria se suspendió.

La caída de Carranza en mayo de 1920 cambió drásticamente la arena política yucateca, permitiendo al grupo radical y obrego-

nista comandado por Carrillo Puerto establecer su primacía. Carrillo, como tantos otros líderes revolucionarios, tampoco provenía de las capas más bajas del campo. Nacido en el corazón de la zona henequenera, e hijo de un pequeño comerciante se inició como ranchero, pero las enormes dificultades que encontró durante el porfiriato lo llevaron a abrazar otras actividades: en la ganadería, como carnicero, conductor de ferrocarriles, arriero, comerciante, estibador, periodista y en 1914 durante el tiempo que pasó al lado de los zapatistas —experiencia que le dejaría una profunda huella agrarista— en calidad de agrónomo. Durante el viejo régimen, las dotes de este joven que conocía palmo a palmo la península y hablaba con soltura el idioma maya le ganaron un liderazgo entre los pueblos mayas. En ocasiones los ayudó en su lucha contra las haciendas; en otras se arriesgó a burlar al aparato de seguridad de las fincas henequeneras para llevarse y atender a los peones que habían sido castigados físicamente, osadías que le costaron encarcelamientos y represalias físicas.

Una tesis central de Joseph, que contradice las versiones más tradicionales y románticas sobre esta etapa del socialismo yucateco se refiere a la forma como Carrillo Puerto se vio obligado a estructurar sus bases de apoyo político. En junio de 1920 cuando el más connotado líder socialista regresó del exilio encontró casi aniquilada su anterior labor organizativa. Más grave aún, la profunda crisis económica en que se sumió Yucatán desde 1919 seguía haciendo estragos en toda la sociedad local. Carrillo sufría, además, la oposición unificada de los henequeneros, la inseguridad de que el gobierno federal ayudara o por lo menos tolerara su programa radical, y enfrentaba los graves obstáculos que habían coartado la movilización campesina. Ante un panorama tan adverso, y la necesidad de ir implantando ya su programa revolucionario, Carrillo no tuvo más alternativa que formar su maquinaria política con los líderes locales que habían surgido a la sombra del partido socialista desde 1917, no obstante que en su mayoría éstos no estaban seriamente comprometidos con su programa radical, y realmente sólo venían a sustituir a los viejos caciques locales. En la medida en que la conciencia de clase y la capacidad organizativa de los trabajadores distaba mucho de permitirles la realización autónoma de un programa revolucionario, Carrillo tuvo que gobernar por medio de esta estructura de "caciques socialistas" e ir así, implementando desde arriba su revolución.

El socialismo yucateco pretendió rebasar los límites de una mera liberación económica, para devolver a los campesinos mayas el orgullo por su pasado, su idioma, su arte y sus costumbres. El eje de este experimento fue la tierra. Entre 1920 y 1922 la cantidad de tierras ejidales que se entregaron a los pueblos yucatecos alcanzó el punto más alto de la república, con la sola excepción de la entidad zapatista. Atrás de esta reforma había una compleja ideología. Carrillo era un socialista convencido que creía en el ejido y, en última instancia, en la necesidad de socializar todos los medios de producción. Pero su gobierno se enfrentaba a límites estructurales poderosos, básicamente a la crisis henequenera que lo dejó sin recursos con qué financiar un programa reformista y menos uno tan ambicioso como el de los socialistas yucatecos. Carrillo estaba consciente de que, a corto plazo, la expropiación masiva de los henequenales profundizaría la depresión y agravaría las condiciones de vida de los peones. Más aún, por el momento, los trabajadores de las haciendas parecían interesarse más en obtener mejoras laborales, que en hacerse cargo de los henequenales.

De aquí que la primera etapa de la reforma agraria carrillista fuera más moderada de lo que él hubiese querido. A pesar de ello se intentó distribuir ejidos a todos los pueblos, anhelo muy ambicioso en el contexto nacional, y que practicamente fue coronado en unos cuantos años. Las afectaciones frecuentemente incluyeron tierras henequeneras, aun cuando estas expropiaciones estaban destinadas a la etapa ulterior. En Yucatán los trámites ejidales se resolvían con celeridad y los pueblos obtenían casi inmediatamente la posesión real de sus tierras. Además el gobierno mejoró sus técnicas de cultivo y propició las cooperativas y los experimentos colectivistas. Por otro lado, en esta primera etapa no se afectó gravemente a hacendados henequeneros y, en realidad, Carrillo los ayudó a apuntalar el restablecimiento económico y el nivel de vida de los trabajadores.

A fines de 1922 una mejora en el mercado hizo crecer la esperanza entre los socialistas de que el "oro verde" volvería por sus viejos fueros. Medio año más tarde, este optimismo permitía a Carrillo tratar de empezar la etapa definitiva de la reforma agraria: la socialización de todas las fincas henequeneras, mismas que deberían pasar a manos de los campesinos organizados. Para entonces los socialistas contaban con un monopolio virtual del poder político y militar en la entidad, habían acabado con la

oposición partidista, y su engranaje caciquil parecía funcionar eficientemente. En noviembre y diciembre de 1923 Carrillo formuló dos leyes agrarias que, de manera un tanto velada servirían como puntales de su revolución. Éstas exigían la distribución de las utilidades del henequén entre los trabajadores, hacían posible la expropiación de las fincas henequeneras como unidades de explotación y creaban formas colectivas para la propiedad y el manejo de las mismas.

Menos de dos semanas después, al estallar la rebelión delahuertista, y con el apoyo activo de los más grandes hacendados, el gobierno yucateco había sido depuesto y Carrillo trataba desesperadamente de huir. Unos días más tarde el líder socialista con sus más cercanos seguidores eran apresados y fusilados. Los legendarios "sesenta mil hombres" que formaban la liga de resistencia, supuestamente el centro vital de esta revolución, no salieron a la defensa ni de su líder ni de este régimen. Ello muestra la gran flaqueza de éste y de tantos otros experimentos radicales a los que dio pie la Revolución Mexicana: las enormes dificultades en lograr y en consolidar una profunda movilización popular, entre las cuales sobresale el carácter caciquil que frecuentemente las permea. No obstante, sólo la herencia de Alvarado y de Carrillo hicieron posible que el presidente Cárdenas realizara en 1937, una de las experiencias agraristas más ambiciosas de la Revolución: la expropiación masiva de las fincas henequeneras y su transformación en ejidos colectivos.

El trabajo de Gilbert Joseph, basado en extensos archivos tanto yucatecos, como del gobierno federal, y de compañías y gobiernos extranjeros contribuye a explicar varios problemas fundamentales que están ahora en el centro de la discusión académica y política en México y otros países del tercer mundo: el fenómeno del caciquismo, de las condicionantes y obstáculos a la movilización y organización de los trabajadores, así como diversos aspectos de la dependencia en el orden internacional capitalista. El autor muestra una notable capacidad para manejar con soltura e integrar en su narración histórica variables económicas, de la vida política, de la sociedad y la cultura. Sin embargo, en este libro el análisis de la revolución en Yucatán queda trunco ya que los caminos que condujeron a uno de sus momentos culminantes, la expropiación de 1937, apenas se encuentran delineados. Es de desearse que el autor complete esta parte integral de su estudio. De cualquier manera, la presente obra constituye, sin lugar a dudas, uno

de los trabajos más maduros en la nueva historiografía sobre la Revolución Mexicana.

Romana FALCÓN
El Colegio de México

Steven E. SANDERSON: *Agrarian populism and the Mexican State. (The struggle for land in Sonora)*, Berkeley, University of California Press, 1981, xx + 290 pp., 1 mapa.

En México, en el inicio de la década de los años 70, entró en crisis el pilar de la ideología revolucionaria mexicana: la reforma agraria. Lo que originó diversas corrientes de opinión favorables u opuestas. Desacuerdo manifestado en los círculos oficiales en diferentes y a veces contradictorios cursos de acción que, para 1976, en una atmósfera político-económica poco clara, pusieron en entredicho las metas del Estado mexicano sobre el desarrollo de la agricultura y de la reforma agraria. Crisis que se hizo mas evidente en Sonora, estado de fama revolucionaria y de una abundante riqueza agrícola que se enfrentó a un movimiento agrarista el cual negaba la legitimidad de la política agrarista oficial lo que, de hecho, representaba un reto al gobierno federal y ponía en entredicho la "auténtica" ideología de la revolución y la existencia del Estado mexicano posrevolucionario. En el fondo la situación reflejaba algo más profundo: la historia de la formación del Estado y de la sociedad civil en el México independiente.

Dentro de este contexto general y tomando como punto de partida-motivación los sucesos sonorenses de 1975-1976, Sanderson busca en su libro, desde un punto de vista económico-político, tratar la historia de la posesión, usufructo y explotación de la tierra en México a partir de la independencia, considerándola como el núcleo en torno al cual han girado, en busca de legitimación y poder, las diferentes fuerzas conformadoras de la sociedad mexicana. Problemática que, desde otro punto de vista, se centra en la lucha por la delimitación de campos de influencia entre el Estado y la sociedad civil.

El desarrollo del trabajo de Sanderson está formalmente dividido en 3 partes, en las cuales, partiendo de los inicios del régimen

de López Portillo se remontará a los antecedentes independentistas; de allí volverá a su punto de arranque para, finalmente, buscar sistematizar la compleja problemática tratada en su último capítulo titulado "Hacia una teoría del populismo mexicano". Independientemente de la estructura formal señalada, el libro en su parte medular, que cubre de 1917 a 1976, puede dividirse en tres períodos: uno, en un principio caótico y luego populista agrario que va de 1917 a 1940; un segundo abarcaría el llamado milagro económico mexicano (1940-1970) y el final representado por el revivido populismo del gobierno echeverrista (1970-1976). Por mi parte y dentro de una secuencia cronológica señalaré los aspectos que me parecieron mas importantes.

El autor siguiendo criterios discutibles y en varios aspectos ampliamente superados, ve al pasado colonial como una carga de la cual tuvieron que desprenderse, a raíz de la independencia, "las nuevas clases nativas" que ante sí tenían la tarea de transformar a la *precapitalista* sociedad colonial en una moderna capitalista que, en todo caso, sería dependiente y con un crecimiento económico errático. Al triunfo liberal, en la segunda mitad del siglo XIX, los vencedores buscaron implantar un esquema de desarrollo capitalista el cual, al no responder a las condiciones reales del país, sufrió graves distorsiones que, entre otras cosas, ocasionaron la dependencia de la economía mexicana del capital extranjero y un desarrollo disparejo. De acuerdo con el autor, el Estado liberal del siglo XIX buscó emular a las economías liberales de Estados Unidos y de Europa y se trazó como meta principal una clara diferenciación entre las esferas pública y privada, otorgando a esta última el papel de motor del desarrollo económico nacional. Plan que, al tropezar con múltiples obstáculos, producto de la precaria situación nacional, se alteró gravemente y que, al querer poner en práctica una ideología liberal-mercantilista, produjo una dinámica de desarrollo dependiente, además de que, en contra de las previsiones liberales, llevó a una inversión de papeles en la cual, por su debilidad, de hecho la sociedad civil cedió su puesto de motor del desarrollo nacional al Estado. Fenómeno que se evidenció durante el Porfiriato en el cual, mediante la creación de la infraestructura y del aparato administrativo necesarios, se asentaron las raíces de la economía nacional. Asimismo durante esta época, merced a la mencionada inversión de papeles entre la sociedad civil y el Estado, este último, al identificarse a sí mismo

con el curso del desarrollo mexicano, se volvió responsable de los fracasos económicos, del estancamiento social y de la entrega de los recursos naturales a la explotación internacional o sea, en el único responsable de las desigualdades y fluctuaciones características de una economía dependiente. La dinámica del porfiriato produjo profundos cambios en la estructura económica, sin embargo su mayor contradicción fue buscar el crecimiento capitalista dentro de un obsoleto sistema señorial de tenencia y explotación de la tierra, lo anterior unido a diversos errores y a una falta de flexibilidad ocasionaron su caída.

La ideología que impulsó a los opositores del régimen porfirista fue liberal y pregonaba postulados semejantes a los de 1857. Sin embargo en esta ocasión al instrumentarse la transformación de dicha ideología en realidad social, los resultados fueron sorprendentemente diferentes. A su triunfo los dirigentes revolucionarios enfrentaron como principales problemas la reconstrucción del Estado sobre una nueva base de legitimación y la reorganización de la economía bajo un nuevo modelo-sistema de crecimiento. Empero, la alianza revolucionaria encerraba en su seno serios conflictos, el principal de los cuales era el enfrentamiento entre caudillos burgueses y militantes campesinos: la propiedad privada en contra de la propiedad ejidal. Lo que, contradictoriamente, implicaba una garantía de obligación social hacia las masas en el contexto de un esquema defensor de la propiedad y la acumulación privadas.

El Estado posrevolucionario encontró en la reforma agraria al mecanismo multifacético que le permitiría engrandecer su poder. Aunque pronto, tanto burgueses como campesinos se desilusionaron ante el dualismo y la indecisión característicos de las agencias del nuevo motor del desarrollo económico. Según Sanderson, Cárdenas pareció encontrar la solución adecuada al problema: favorecer a las masas a fin de integrarlas a un sistema capitalista regido por el Estado y cuya autoridad descansaría en un pacto populista el cual, al incrementar la autoridad del Estado, le permitiría actuar como mediador en la lucha de clases en el seno de la sociedad civil. Sin embargo, al establecerse la dicotomía Estado-partido se produjo un populismo partidista que mediatizó y subordinó a las clases trabajadora y campesina las cuales quedaron así a merced de la benevolencia gubernamental. De hecho durante el cardenismo se establecieron los términos de la organización de la sociedad

mexicana y el Estado extendió su dominio. La de Cárdenas fue para el autor, una época coyuntural en la cual la obligación social frente a los campesinos representada por la reforma agraria coincidió, extrañamente, con el deseo de la burguesía de incorporar al campo al desarrollo capitalista. Burguesía aún débil que propició el desarrollo de un Estado paternalista, aunque, al ir ganando fuerza económica y organización política, poco a poco, buscó limitar el poder estatal para tratar de imponer su propio modelo de desarrollo. Lo que en buena medida se logró hasta el inicio de la década de los años 70.

Con la llegada de Echeverría al poder se instauraron nuevas reglas de juego y se buscó resucitar la olvidada promesa populista de la revolución mexicana, la reforma agraria campesina. Sin embargo, al fracasar la estrategia de la nueva política populista se produjo una de las peores crisis que haya sufrido el país.

Inscribiéndolo en la problemática descrita que desde mi punto de vista sintetiza su idea del desarrollo nacional, el autor hace hincapié en el desarrollo de Sonora ya que dicho estado, dadas sus características, es un ejemplo típico de la transición del precapitalismo al capitalismo. En Sonora, debido a factores internos y externos, se pudo desarrollar el esquema mercantil-liberal que desembocó en un exitoso capitalismo agrícola. De hecho y aunque el autor no lo acepta, el caso de Sonora, al resumir los problemas de un desenvolvimiento regional-atípico dentro del desarrollo nacional, se presenta, en gran medida, como el ejemplo de lo que debió suceder a nivel nacional de haberse dado las condiciones necesarias y haber existido, ¿desde la época liberal?, una consecuencia real entre ideología y su transformación en realidad social.

En buena medida, para el autor, la contradicción mayor de la existencia y desarrollo histórico del estado mexicano posrevolucionario estriba en que busca legitimar su existencia frente a las masas mediante la reforma agraria y el reparto de tierras y, al mismo tiempo, mantener la propiedad privada y otras instituciones civiles dentro de un esquema de desarrollo capitalista dirigido por el estado.

Libro ambicioso, denso e indiscutiblemente polémico el cual, al seguir un esquema más bien rígido de análisis, adolece de imprecisiones y contradicciones. Sin embargo, en esta tierra de Penélope en la que parece se nos acabó la lana para seguir deste-

jiendo, tiene el valor de intentar poner al descubierto, desde el particular punto de vista de Sanderson, el intrincado desarrollo interno de la trama existente, hasta el momento que estudia, entre la legitimidad y ámbito de influencia del estado frente al campo de acción de la sociedad civil.

Jesús MONJARÁS-RUIZ
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Paul VANDERWOOD: *Disorder and progress: bandits, police and Mexican development.* Lincoln, University of Nebraska Press, 1981, 264 pp.

El libro de Vanderwood constituye una contribución importante para nuestro conocimiento de un tema a menudo debatido o satanizado, y en el cual, sin embargo, quedan aún muchas interrogantes por despejar: el funcionamiento del control social, la estabilidad, la oposición y el desorden en el México del siglo XIX mexicano, en especial el período porfiriano.

Las políticas sobre el orden público en el gobierno de Díaz, aparecen a través del trabajo de Vanderwood, de una manera más detallada y compleja que la que nos proporciona la trillada explicación según la cual la política represiva del régimen, obedece tan sólo al carácter autoritario del propio Díaz.

Para enfocar el problema, Vanderwood tomó como punto de partida la idea básica de que tanto el orden como el desorden son parte integral de un proceso histórico complejo y que tanto bandidos como rurales se ven frecuentemente envueltos en él (p. XIII); y se impuso la tarea de desenredar los hilos y las complejas relaciones mutuas entre estas dos fuerzas opuestas y los individuos que tratan de dirigirlas.

Con base en una perspectiva general de las características y del desarrollo del bandidaje, nuestro autor declara que los bandidos asumen nuevas formas y toman roles diferentes en la sociedad bajo el impacto del desarrollo histórico. Al trazar la historia de los bandidos y su dinámica, así como su siempre cambiante relación con las fuerzas del orden, este libro puede arrojar cierta luz sobre un problema aún más fundamental: el del funciona-

miento del aparato estatal y la naturaleza y condiciones necesarias para el surgimiento de un orden político estable.

Aunque Vanderwood no enfatiza las implicaciones teóricas del problema de que se ocupa, sin embargo, nos proporciona una descripción de las características del orden social en el "siglo del desorden". Una de las principales aportaciones del libro es el hecho de que destaca las características de la relación entre el bandidaje —como forma de desorden social— y la aplicación de la ley. De hecho, nos dice Vanderwood, la línea divisoria entre bandidos y policía (Rurales) es sumamente tenue y a menudo se cruza en ambas direcciones, si bien es más frecuente que un ex bandido se convierta en representante de la ley; la mayor parte de las veces, como una forma de mejoramiento de su situación personal, y no necesariamente a partir de convicciones políticas profundas.

Vanderwood lleva a sus lectores mas allá de la idea —tan ampliamente difundida— de que el bandidaje emerge tan sólo como una forma de protesta social enfocada en contra de las condiciones económicas cada vez más adversas a las que estaban sometidos los campesinos. En el caso mexicano, el análisis de la relación entre los bandidos y el poder político establecido, especialmente al nivel local, es más sutil y a la vez más complejo: frecuentemente los jefes locales tenían que negociar la protección de los bandidos, quienes no siempre aceptaban las condiciones del poder político establecido. De esta perspectiva se desprende que la llamada "Pax Porfiriana" resultase más imaginada que real. Porfirio Díaz, como la mayoría de los dictadores, sabía bien que la dictadura personal era más bien inestable, y para mantener el orden social que tan cuidadosamente había construido, tenía que contar con fuerzas represivas, la más visible de las cuales eran los rurales, que con el tiempo se convirtieron en una verdadera policía política, dedicada, sobre todo a defender los intereses e imponer la voluntad particular del presidente.

Por otra parte, gracias al material del Archivo General de la Nación trabajado, la imagen que este trabajo nos entrega de los rurales es sorprendentemente diversa de la habitual: en contra de lo que se cree comunmente, los rurales constituían un cuerpo que estaba muy lejos de ser ejemplar en términos de disciplina militar: el alcoholismo, la insubordinación y las deserciones eran frecuentes, así como el conflicto de intereses entre las autoridades locales y las elites regionales. También en contra de la imagen popular que presentaba a los rurales como sumamente capaces,

Vanderwood nos informa, en cambio, que los cuerpos de rurales estaban sobre todo formados por artesanos y campesinos del México central, sin ningún entrenamiento profesional en lo absoluto. El mito de su eficiencia y capacidad fue voluntariamente orquestado por el régimen con un propósito político específico: el aumentar la confianza pública en la capacidad gubernamental de control social y de protección de la propiedad privada.

La imagen que Vanderwood nos ofrece del otro elemento de la ecuación rurales-bandidos, no es tan feliz. Respecto al bandidaje el libro se apoya en una interpretación más tradicional: los bandidos como héroes locales, a quienes se enfatiza su significado simbólico, subrayando cómo capturan la imaginación tanto de los campesinos como de las clases medias.

Poniendo en duda las posibles intenciones revolucionarias de los bandidos, el autor prefirió, en cambio, enfatizar el rol del bandidaje como catalizador y absorbente de energías que podían haber sido orientadas hacia el cambio social efectivo. Según Vanderwood, es el mito lo que cuenta como fuerza política de movilización o desmovilización; y particularmente en el caso porfiriano, el bandidaje fue usado profusamente en este sentido. *Disorder and Progress* contribuye pues, a ampliar nuestro conocimiento de las complejidades en el mantenimiento de un orden social en el período porfiriano, que se nos rebela así mucho más desordenado y por cierto mucho menos progresista.

Carmen RAMOS ESCANDÓN
Fondazione Einaudi, Torino, Italia